



Universidad de la República
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Maestría en Ciencias Humanas, opción Lenguaje, Cultura y Sociedad

Tesis para defender el título de
Magíster en Ciencias Humanas, opción Lenguaje, Cultura y Sociedad

**Valoraciones discursivas del Movimiento de Liberación Nacional-
Tupamaros en la prensa uruguaya del período 1966-1972**

Autora: Prof.^a Valentina Perini Perera

Directora de tesis: Dra. Luciana Aznárez

Montevideo, Uruguay
10 de noviembre de 2023

Montevideo, 10 de noviembre de 2023

Comisión Académica de Posgrados
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República
Presente.

En mi calidad de tutora avalo la presentación de la tesis de Valentina Perini Perera, C.I. 4.369.196-7, titulada "Valoraciones discursivas del Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros en la prensa uruguaya del período 1966-1972" en el marco de la Maestría en Ciencias Humanas, opción Lenguaje, Cultura y Sociedad.

Sin más saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luciana Aznárez', written in a cursive style.

Dra. Luciana Aznárez

A la memoria,
que se construye discursivamente
y colectivamente.
Este es mi granito de arena.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. MARCO TEÓRICO.....	16
2.1. El Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros.....	16
2.1.1. Contexto histórico global y regional.....	17
2.1.2. Contexto nacional: el surgimiento del MLN-T.....	19
2.1.3. Actividades del MLN-T.....	22
2.2. La prensa y la comunicación del acontecer socio- político.....	25
2.2.1. El rol de la prensa en la construcción del clima político.....	26
2.2.2. Prensa uruguaya e ideologías políticas.....	27
2.2.3. La prensa en Montevideo en los años previos al golpe de Estado (1966-1972).....	31
2.3. Antecedentes de estudios sobre el tema.....	34
2.4. Abordaje teórico- metodológico.....	37
2.4.1. Perspectiva socio- histórica del análisis del discursivo.....	38
2.4.2. Aportes teóricos del análisis del discurso de medios.....	38
2.4.3. Teoría lingüística sistémico- funcional.....	39
2.4.4. El sistema de VALORACIÓN.....	42
3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	45
4. METODOLOGÍA.....	46
4.1. Técnicas.....	46
4.2. Corpus.....	46
4.3. Herramientas de análisis.....	51
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	53
5.1. Noticias sobre robos.....	53
5.1.1. 1966: Robo a la armería El Cazador.....	56
5.1.1.1. Contexto de la noticia: las elecciones nacionales de 1966.....	56
5.1.1.2. Descripción del hecho.....	57
5.1.1.3. Análisis.....	58

5.1.1.3.1. <i>El Popular</i>	58
5.1.1.3.2. <i>El Día</i>	59
5.1.1.3.3. <i>El País</i>	63
5.1.1.4. Diálogo de otros textos con la noticia.....	67
5.1.1.5. Observaciones generales.....	68
5.1.2. 1969: Robo al casino San Rafael.....	70
5.1.2.1. Contexto de la noticia: de 1966 a 1969.....	70
5.1.2.2. Descripción del hecho.....	72
5.1.2.3. Análisis.....	73
5.1.2.3.1. <i>El País</i>	73
5.1.2.3.2. <i>El Día</i>	81
5.1.2.3.3. <i>El Popular</i>	86
5.1.2.4. Diálogo de otros textos con la noticia.....	91
5.1.2.5. Observaciones generales.....	92
5.1.3. 1970: Robo a la Caja Nacional de Préstamos Pignoratícios.....	94
5.1.3.1. Contexto de la noticia: la prensa censurada.....	94
5.1.3.2. Descripción del hecho.....	95
5.1.3.3. Análisis.....	95
5.1.3.3.1. <i>El Día</i>	96
5.1.3.3.2. <i>El Popular</i>	99
5.1.3.3.3. <i>El País</i>	101
5.1.3.4. Diálogo de otros textos con la noticia.....	106
5.1.3.5. Observaciones generales.....	107
5.2. Noticias sobre asesinatos.....	109
5.2.1. 1969: Asesinato del agente Zembrano.....	112
5.2.1.1. Contexto de la noticia: la consolidación del MLN-T.....	113
5.2.1.2. Descripción del hecho delictivo.....	115
5.2.1.3. Análisis.....	116
5.2.1.3.1. <i>El Día</i>	116

5.2.1.3.2. <i>El País</i>	124
5.2.1.3.3. <i>El Popular</i>	130
5.2.1.4. Observaciones generales.....	133
5.2.2. 1971: Asesinato del agente Villalba.....	136
5.2.2.1. Contexto de la noticia: la radicalización del conflicto.....	137
5.2.2.2. Descripción del hecho delictivo.....	139
5.2.2.3. Análisis.....	140
5.2.2.3.1. <i>El Día</i>	140
5.2.2.3.2. <i>El País</i>	146
5.2.2.3.3. <i>El Popular</i>	150
5.2.2.4. Observaciones generales.....	154
5.2.3. 1972: Asesinato del teniente Braida.....	156
5.2.3.1. Contexto de la noticia: la ofensiva represiva del Estado.....	157
5.2.3.2. Descripción del hecho delictivo.....	159
5.2.3.3. Análisis.....	160
5.2.3.3.1. <i>El Día</i>	161
5.2.3.3.2. <i>El País</i>	167
5.2.3.3.3. <i>El Popular</i>	173
5.2.3.4. Observaciones generales.....	176
6. CONCLUSIONES.....	180
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	186

LISTA DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 2.4.3. Intersección de niveles de significado y metafunciones

Figura 2.4.4. Sistema de VALORACIÓN con términos en español

Tabla 4.2.1. Periódicos publicados entre 1966 y 1972 en Uruguay

Tabla 4.2.2. Selección de los acontecimientos para la conformación del corpus

Tabla 4.2.3. Noticias que componen el corpus

Tabla 4.3. Matriz de análisis de valoraciones discursivas

Tabla 5.1. Desglose de robos realizados por el MLN-T en el período 1966-1972

Tabla 5.1.1.5. Nominaciones en las noticias sobre el robo a la armería El Cazador (28 de Noviembre de 1966)

Tabla 5.1.2.3.2. Fragmentos de noticia de *El Día* evaluando el robo y los autores del robo al casino San Rafael

Tabla 5.1.2.5. Nominaciones en las noticias sobre el robo al casino San Rafael (19 de Febrero de 1969)

Tabla 5.1.3.5. Nominaciones en las noticias sobre el robo a la Caja Nacional de Préstamos Pignoraticios (13 de Noviembre de 1970)

Tabla 5.2. Saldo de muertes en el período 1966-1972

Tabla 5.2.1.4. Nominaciones en las noticias sobre el asesinato del agente Zembrano (16 de noviembre de 1969)

Tabla 5.2.2.4. Nominaciones en las noticias sobre el asesinato del agente Villalba (11 de enero de 1971)

Tabla 5.2.3.4. Nominaciones en las noticias sobre el asesinato del teniente Braida (20 de agosto de 1972)

RESUMEN

Esta investigación se enmarca en los estudios del discurso y contribuye a la comprensión de uno de los procesos socio- históricos que suelen mencionarse como justificación del golpe de Estado en Uruguay (1973): las acciones públicas de la guerrilla urbana Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T) durante el período 1966-1972. En este marco, el objetivo de esta tesis fue analizar las valoraciones discursivas de las acciones públicas y de los actores de la guerrilla urbana MLN-T en tres periódicos uruguayos: *El Día*, *El País* y *El Popular*. De esta forma, se analizaron las actitudes que los periódicos manifiestan, se indagaron los recursos lingüísticos que permiten graduar las valoraciones y se exploró la presencia de diferentes voces o puntos de vista en las noticias del período mencionado. El corpus consta de dieciocho noticias sobre seis acciones públicas llevadas a cabo por el MLN-T con diverso grado de violencia: por un lado, robos y por el otro, asesinatos.

Los datos fueron analizados cualitativamente empleando el marco teórico- metodológico de la lingüística sistémico- funcional, con aportes del análisis del discurso de medios y de la perspectiva discursiva socio- histórica. El lenguaje de los periódicos fue estudiado de acuerdo a los tres subsistemas de VALORACIÓN: ACTITUD, COMPROMISO y GRADACIÓN. Estas perspectivas integradas permitieron visibilizar los cuerpos de creencias ideológicas y comprender la construcción de los significados intersubjetivos esbozados en los textos.

Los resultados de este estudio aportan evidencia lingüística a las afirmaciones planteadas desde la historiografía acerca de la construcción de un enemigo interno a través de la prensa. Esta tesis constató así la tendencia de periódicos con diversos posicionamientos ideológicos a construir diferentes representaciones discursivas del MLN-T y sus acciones. Mientras que el periódico de izquierda se mostró cauto y se abstuvo de formular evaluaciones, los periódicos de centro izquierda y centro derecha asumieron posturas más sensacionalistas y más radicales en sus juicios.

Palabras clave: Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros, valoraciones discursivas, análisis del discurso socio- histórico, noticias

ABSTRACT

This research is framed in discourse studies and it contributes to the understanding of one of the sociohistorical processes that are often mentioned as a justification for the coup d'état in Uruguay (1973): the public actions of the Tupamaro National Liberation Movement (MLN-T) urban guerrilla during the period 1966-1972. In this framework, the objective of this thesis was to analyse the discursive evaluations of the public actions and the actors of the MLN-T urban guerrilla in three Uruguayan newspapers: *El Día*, *El País* and *El Popular*. The aim was to analyse the attitudes that the newspapers express, to investigate the linguistic resources that allow grading evaluations and to explore the presence of different voices or points of view in the news of the aforementioned period. The corpus consisted of eighteen news items that report six public actions carried out by the MLN-T which have varying degrees of violence: on the one hand, robberies and on the other, murders.

Data was analysed qualitatively using the theoretical and methodological framework of systemic functional linguistics, with contributions from media discourse analysis and the sociohistorical approach to discourse studies. The language of the newspapers was studied according to the three subsystems of Appraisal: ATTITUDE, ENGAGEMENT and GRADATION. The integration of these perspectives shed light on the bodies of ideological beliefs and helped to understand the construction of the intersubjective meanings outlined in the texts.

The results of this study provide linguistic evidence to the claims raised from the field of historiography regarding the construction of an internal enemy through the press. This thesis thus confirmed the tendency of newspapers with diverse ideological stances to construct different discursive representations of the MLN-T and its actions. While the left-wing newspaper was cautious and refrained from making evaluations, the centre-left and centre-right newspapers took more sensationalist and more radical positions.

Key words: Tupamaro National Liberation Movement, discursive evaluations, sociohistorical discourse analysis, news

Agradecimientos

A la Universidad de la República. Por permitirme a mi y a mis compañeras y compañeros de maestría acceder a este programa de posgrado, y por acercarnos de manera gratuita a profesoras y profesores maravillosos.

A mis compañeras de estudio, Gabriela Pasturino y Martina Fernández. Por abrirme las puertas de sus casas, por ayudarme a encontrar tiempos de estudio compartiendo mates, risas y reflexiones. Por ser parte vital de este proceso y por permitirme ser parte de sus procesos también.

A mis amigos profes, colegas de trabajo y compañeros de militancia. Por escucharme, por transmitirme confianza y aliento cuando en estos años me sentí flaquear y por compartir la alegría de este cierre tan esperado. De entre todos tengo que agradecer especialmente a mi profe, mentora, referente académica y amiga, Laura Flores. Por mostrarme el apasionante mundo de la lingüística sistémico- funcional y por presentarme a quien sería mi tutora.

A mi tutora, Luciana Aznárez. Por enseñarme tanto sobre mi propia lengua y por guiarme en el proceso de encontrar mi voz académica a través de este trabajo. Por bancarme las ansiedades y por ayudarme a reencontrar el rumbo cada vez que la meta parecía tan lejana.

A mis padres, Mónica y Miguel. Por inculcarme el amor por el estudio. A mis hermanas, Sofía y Belén. Por apoyarme desde que arranqué este viaje en 2016.

A mi compañero de vida, Lucas Govea. Por su paciencia infinita. Por prestarme su oído y su consejo siempre que lo precisé. Por verme con ojos mucho más amables de lo que yo me veo. Por aguantarme mientras estudiaba por horas que parecían interminables y por ayudarme a llegar sana y cuerda a este cierre de tesis.

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación de maestría analizó las valoraciones discursivas de los actores de la guerrilla urbana Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T) en tres periódicos uruguayos de amplia circulación *El Día*, *El País* y *El Popular* durante el período 1966-1972. Para ello, se compararon noticias sobre acciones realizadas por el grupo publicadas en estos diarios y se analizaron las diferentes perspectivas sobre los acontecimientos y los actores. Esto permitió arrojar luz sobre la evolución de las representaciones discursivas del grupo y sus valoraciones, así como el posicionamiento ideológico y político (Pascual, 2014a) de cada uno de los medios de prensa.

Motiva este análisis el interés personal de la autora por la temática de la construcción de la memoria histórica. En la antesala al 50 aniversario del golpe de Estado en Uruguay (27 de junio de 1973) se produjeron diversos y sutiles gestos políticos por parte del gobierno uruguayo que buscaban oficializar una determinada lectura del pasado. Por medio de afirmaciones hechas de figuras del gobierno de que el golpe de Estado fue “una consecuencia” de los “movimientos guerrilleros” (La Diaria, 30 de noviembre de 2021), se volvieron a poner sobre el tapete temas que parte de la sociedad uruguaya ya entendía como saldados, como el hecho de que se haya reflatado la teoría de los dos demonios (Rico, 5 de abril de 2022). Además, muy recientemente se introdujeron cambios en los programas de estudio de educación media que ratifican ese discurso, entre los que generó amplia polémica la intención de eliminar la mención al terrorismo de Estado (Franco, 12 de noviembre de 2022, 12 de enero de 2023). En este sentido, desde una postura comprometida con una visión militante de izquierda, esta investigación se propuso llevar adelante un estudio que rindiera cuenta de las valoraciones presentes en el discurso de los medios, a fin de colaborar a la construcción de la memoria sobre

un período traumático de la historia Uruguaya y que aún la sociedad no termina de integrar y sanar.

Esta tesis buscó recuperar el discurso de la época que hoy por hoy se pone en cuestión, a través del estudio de textos producidos en los años previos al golpe de Estado en Uruguay, entre 1966 y 1972. La intención fue la de evidenciar, por medio del análisis lingüístico, “los tipos de construcciones discursivas que realizan los medios gráficos (...) y (...) los posicionamientos ideológicos que en ese discurso asumen, construyen y consolidan los grupos mediáticos de poder” (Pascual, 2014b, p. 1). Se pretende así realizar un aporte al debate de las representaciones discursivas del MLN-T y sus acciones desde el área de estudios del discurso, la cual no ha sido muy explorada en nuestro territorio.

El análisis de los periódicos tomó como base la teoría de la lingüística sistémico-funcional (en adelante LSF). Esta provee maneras distintas y complementarias para estudiar el lenguaje en uso. Por un lado, considera diferentes niveles de abstracción del lenguaje, de los que esta tesis eligió como punto de partida el nivel discursivo- semántico. Por otro lado, estudia las funciones del lenguaje, entendidas como las funciones sociales a las que el lenguaje sirve y a las que denomina metafunciones. De las tres metafunciones que la LSF identifica y estudia, esta investigación se centró en el estudio de la metafunción interpersonal porque es a través de ella que “toman forma lingüística las relaciones y actitudes sociales entre los interactuantes en un discurso” (Oteiza y Pinuer, 2012, p. 422). Por lo tanto, la investigación centró su foco en los aspectos interpersonales y dialógicos del lenguaje a partir del análisis discursivo- semántico.

El punto de partida del estudio fue el sistema de VALORACIÓN (Martin y White, 2005) ya que provee un modelo de análisis sistemático y completo de los recursos lingüísticos que permiten ver cómo son evaluados en el discurso los actores y las acciones (Oteiza y Pinuer, 2012; Pascual, 2014a). Ese análisis, a su vez, dio cuenta

de la cristalización de ideologías en los medios de prensa (Pascual, 2014a). En esta tesis se entiende el concepto de ideologías como los cuerpos de creencias y valores compartidos por una comunidad.

La investigación de los elementos valorativos del discurso de la prensa sobre las acciones públicas y los actores del MLN-T colabora con la tarea de comprender los posicionamientos ideológicos de los autores de los textos. Asimismo, permite analizar la construcción y consolidación de las ideologías asociadas a las nociones de poder y dominación. Es decir, que entiende este concepto como el sistema de principios básicos que subyacen a las representaciones sociales de un grupo (Van Dijk, 1998). En esta línea de argumentación es importante considerar que no se pueden leer directamente las ideologías de los textos (Achugar y Oteíza, 2009). Sin embargo, sí es posible realizar un análisis discursivo para investigar los modos en que los conocimientos, actitudes, normas y valores que representan a un grupo se codifican en el lenguaje a través de las evaluaciones y las elecciones léxicas (Achugar, 2008).

Los textos seleccionados para estudiar las valoraciones discursivas del MLN-T durante el período 1966-1972 son textos publicados en la época; se trata de noticias sobre las acciones públicas y los actores de la guerrilla urbana tal como fueron presentadas en los diarios seleccionados. Se eligió trabajar con estos medios de prensa porque son los que historiadores uruguayos (Aldrighi, 2001; Rey Tristán, 2006) han usado como evidencia para estudiar la guerrilla, aunque desde perspectivas teóricas diferentes a las de este estudio.

Al tratarse de textos producidos hace aproximadamente cincuenta años fue necesario adoptar un enfoque que contemple los aspectos sociales e históricos en los que se elaboraron los discursos, a fin de contextualizar la situación social específica de la cual los textos son producto. Es así que el marco de la LSF fue combinado y enriquecido con propuestas del análisis de discurso de medios

(Bednarek, 2006; White, 1998) y del enfoque socio- histórico discursivo (Achugar, 2008; Wodak, 2001) que, como su nombre lo indica, procura analizar la dimensión histórica de los eventos discursivos. En esta investigación se consideraron “los aspectos sociohistóricos en los procesos de construcción y representación de los eventos sociales” (Pascual, 2014a, p. 101) en concordancia con los planteos de Achugar (2008). En este sentido, se entiende que los significados sociales son siempre cambiantes y resultados de procesos socio- históricos y de prácticas discursivas que se llevan a cabo desde posiciones singulares. Por este motivo, fue importante adoptar este enfoque ya que pone de manifiesto el aspecto dinámico del discurso, a la vez, que lo arraiga al contexto social específico del cual el texto es producto o rastro.

A la vista de lo expuesto, esta investigación busca realizar un aporte en el campo de los estudios del discurso. Por medio del análisis de los textos con el aparato teórico metodológico que proveen el análisis crítico del discurso (ACD) y la VALORACIÓN se buscó visibilizar los cuerpos de valores y creencias transmitidos en la prensa que operan al servicio del poder. Estos a su vez y a su tiempo aportaron a la creación de los valores y creencias compartidos por la comunidad. En línea con los planteos de Pascual (2014b) esta tesis pretendió realizar “un rastreo socio- histórico basado en la deconstrucción del lenguaje que trascienda la denuncia y pueda utilizarse al servicio del diseño, la comprensión y la reconstrucción social” (Pascual, 2014b, p. 258).

En el plano de los aportes a los estudios del lenguaje, la novedad de esta investigación reside en la ampliación del estudio de los recursos valorativos empleados en la prensa en español, particularmente, en lo que hace a la construcción de los posicionamientos intersubjetivos.

El cuerpo del trabajo de esta tesis está organizado en una introducción y cinco capítulos principales. El segundo capítulo presenta en detalle el marco teórico.

Este, a su vez, se divide en cuatro secciones. La primera describe el objeto de estudio y lo enmarca en su contexto histórico. La segunda sección contextualiza a la prensa como fuente de los discursos que se analizan. La tercera sección da cuenta de los estudios que se han realizado sobre el MLN-T, la prensa del período seleccionado y la prensa desde el enfoque teórico seleccionado, es decir, los antecedentes de esta investigación. La cuarta sección del segundo capítulo introduce el abordaje teórico- metodológico de la investigación: la perspectiva socio- histórica del análisis del discurso, los aportes teóricos del análisis del discurso de medios, la teoría lingüística sistémico- funcional y dentro de ella el sistema de VALORACIÓN.

El tercer capítulo delinea el objetivo principal, los objetivos específicos y la pregunta de investigación que orientaron esta tesis.

El cuarto capítulo detalla la metodología empleada en la investigación. Esto incluye las técnicas utilizadas, los criterios de selección y conformación del corpus y la especificación de las herramientas analíticas usadas para el análisis de recursos evaluativos en los textos.

El quinto capítulo presenta los resultados del análisis del corpus. Este capítulo se divide en dos secciones principales, de acuerdo al tipo de acción que comunican las noticias: robos o asesinatos. A su vez, para la noticia de cada evento se describe el contexto de la noticia, se describe el hecho, se transcribe la noticia según fuera publicada por cada uno de los tres periódicos y se analizan las noticias. En el caso de las noticias sobre robos, además, se incluye una sección donde se hace dialogar los textos con la descripción del mismo evento tal como fue publicado en las *Actas Tupamaras* (1986). Finalmente, para cada grupo de tres noticias sobre un mismo evento se proponen observaciones generales del análisis comparado.

El sexto capítulo expone las conclusiones de esta investigación mediante la articulación de las observaciones generales derivadas del análisis del corpus con el marco teórico- metodológico. Asimismo, se indica la relevancia del presente trabajo y se proponen sugerencias para futuros estudios que permitan profundizar diversas líneas de investigación que este trabajo deja abiertas.

2. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentan los principales aspectos teóricos que enmarcan la investigación de esta tesis. El capítulo está organizado en cuatro secciones. En la primera se presenta al Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros, con la correspondiente contextualización del momento histórico en que surgió el grupo, a nivel global, regional y nacional, para luego pasar a la descripción de las actividades del grupo. En la segunda sección se atiende a la presentación de la prensa uruguaya y su función de comunicación del acontecer socio- político nacional dentro del recorte temporal que esta investigación recoge. En la tercera sección se hace un recorrido por los antecedentes de estudios relacionados con la temática de esta investigación. Finalmente, en la cuarta sección se hace foco en el abordaje teórico-metodológico de esta investigación. A tales efectos, se presentan nociones claves del análisis del discurso desde una perspectiva socio- histórica, del análisis del discurso de medios, de la lingüística sistémico- funcional y del sistema de VALORACIÓN.

2.1. El Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros

El objeto de estudio de esta investigación son las valoraciones discursivas de las acciones públicas y de los actores de la guerrilla urbana MLN-T en tres periódicos uruguayos (*El Día*, *El País* y *El Popular*) a lo largo de los años 1966 a 1972. Se trata de un estudio de la principal organización guerrillera de nuestro medio, que practicó la lucha armada. Esto implica analizar una parte de la historia reciente del Uruguay en un lapso temporal que abarca los años sesenta y principios de los setenta, es decir, los años previos al golpe de Estado en Uruguay (1973). Asimismo, no es posible realizar un análisis de la situación nacional sin tener en cuenta el contexto regional y mundial. Por este motivo, a continuación, se realiza una breve exposición del contexto del origen y los motivos del surgimiento del grupo guerrillero.

2.1.1. Contexto histórico global y regional

Si bien el objeto de estudio de esta tesis son los discursos en la prensa referida anteriormente y de los actores y las acciones del MLN-T, en el marco del ACD es importante historizar esos discursos. Por este motivo se entiende adecuado comenzar por la descripción del contexto histórico regional que enmarca el surgimiento del grupo. A continuación, se describe el contexto nacional en que el grupo desarrolló sus acciones y, para finalizar, se caracterizan el tipo de actividades que el grupo realizó.

El abordaje del accionar del grupo guerrillero precisa hacer referencia a la Guerra Fría. Este sintagma hace referencia al “conflicto multidimensional entre los Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión Soviética (URSS) que delimitó a nivel internacional el orden mundial entre el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 y la caída del muro de Berlín en 1989” (Iber, 2022, p. 27-28). Esta confrontación no se trató de una guerra abierta sino de una competencia por demostrar cuál de los modelos sociales, culturales, políticos y económicos era superior. Iber (2022) caracteriza a la Guerra Fría como un conflicto global, puesto que generó un sistema internacional en el cual todo el mundo debía pertenecer a una de las dos esferas de influencia.

La Guerra Fría prolongó, en términos generales, la estructura mundial de los Estados, configurados una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. En el contexto regional, la mayoría de los países de América Latina estuvieron alineados con las potencias Aliadas en contra del fascismo europeo (Iber, 2022). Luego, en la transición al nuevo panorama de conflicto, los Estados latinoamericanos se mantuvieron bajo el manto de influencia de EE.UU. Esto trajo consigo una fuerte política norteamericana de intervención en varios planos, en función de direccionar los procesos políticos y económicos de los países de acuerdo a sus propios intereses (Broquetas, 2014). El objetivo que perseguía el gobierno de

EE.UU. era mantener al continente americano libre de la amenaza comunista que el bloque soviético representaba.

Paralelamente, en la primera etapa de la Guerra Fría, la URSS no mostró demasiado interés por el continente latinoamericano (Broquetas, 2014). Sin embargo, sucedieron varios hechos que desembocaron en el nacimiento de una *Nueva Izquierda* en América Latina (Rey Tristán, 2006). Hubo grandes modificaciones en el movimiento comunista internacional como consecuencia de la muerte de Stalin en 1953 y debido a la polémica entre China y la URSS. En el comunismo latinoamericano se instalaron debates en torno a un nuevo y necesario proceso de liberación respecto de las oligarquías nacionales y de las potencias extranjeras. La Nueva Izquierda, más allá de estar conformada por grupos muy disímiles y con posturas variadas e incluso opuestas, se caracterizó por su oposición al comunismo tradicional y su forma de acción. Asimismo, se caracterizó por sus nuevas formas de actuación en la búsqueda de una radical transformación de la sociedad.

Un acontecimiento fundamental para la época y para la región (Rey Tristán, 2006) fue el triunfo de la Revolución Cubana a comienzos de 1959, “cuando fuerzas estadounidenses junto [a] exiliados cubanos entrenados y financiados por la CIA fueron derrotados en la invasión militar a Bahía de Cochinos” (Broquetas, 2014, p. 61). Este hecho sirvió como ejemplo para Latinoamérica, de que era posible resistir al imperialismo norteamericano, derrocar a la oligarquía e implantar un modelo de desarrollo económico distinto (Rey Tristán, 2006). Sin embargo, estas ideas revolucionarias aceleraron el cambio en la política norteamericana, que con el combate de movimientos insurgentes inauguró un nuevo momento de la Guerra Fría en América Latina.

La forma más efectiva del gobierno estadounidense para luchar contra los movimientos insurgentes fue atacar las causas económicas que sostenían el

accionar de estos movimientos. En este sentido se formuló la Alianza para el Progreso, un plan de ayuda integral que además de buscar la mejora social de los países latinoamericanos suponía un freno a la avanzada comunista en el continente. En la misma línea, los programas de asistencia policial y militar que el gobierno de EE.UU. ofreció desde mediados de la década de 1950 fueron fortalecidos bajo pretexto de que la modernización militar ayudaría a alcanzar el desarrollo y la seguridad que el continente precisaba (Broquetas, 2014).

La injerencia de EE.UU. en América Latina en el plano económico pasó por el estímulo al desarrollo de políticas liberales en la región. El paradigma era el de “la defensa de la libertad y la democracia y el rechazo rotundo hacia los totalitarismos (...) asociados con el comunismo y el modelo soviético” (Broquetas y Caetano, 2022, p. 10). Se buscó también reforzar en toda Latinoamérica, independientemente de las peculiaridades de cada país, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones. En el marco de favorecer el desarrollo de las industrias, organismos internacionales de crédito como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial proporcionaron préstamos a los Estados latinoamericanos. Sin embargo, la asistencia económica venía de la mano de exigencias políticas y estas se hicieron sentir cuando los diferentes países fueron entrando en crisis.

En este apartado se presentó sintéticamente el contexto global y regional que permite historizar el tipo de discursos que se estudiaron en esta tesis. El próximo apartado se focaliza en la descripción del contexto uruguayo, a fin de explicar cómo surgió y se desarrolló el grupo guerrillero que operó en nuestro medio. Seguidamente, se procede a describir las actividades realizadas por el grupo.

2.1.2. Contexto nacional: el surgimiento del MLN-T

El estudio de la principal organización de izquierda que practicó la lucha armada durante los años sesenta en Uruguay (Aldrighi, 2001) implica analizar parte de la

historia reciente del país. En ese sentido, es necesario analizar cómo la crisis económica, política y social que el país atravesaba desde fines de los años cincuenta (Broquetas, 2014) socavó el régimen democrático. Entre 1957 y 1968 “se constata un proceso histórico- estructural de caída continuada” de la economía nacional (Vescovi, 2003, p. 24). En ese marco, los intentos por reactivar la economía generaron acuerdos políticos que terminaron en una crisis social que se produjo durante los últimos años del Uruguay democrático, bajo los gobiernos de Jorge Pacheco Areco (1967-1972) y Juan María Bordaberry (1972-1973).

En el plano económico, la crisis se caracterizó por una expansión desigual de los sectores primario y secundario de la economía y el sector financiero, dentro del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Mientras que los productores agropecuarios y la industria se encontraban estancados por falta de inversiones, el sector financiero se había expandido con el desarrollo de la actividad especulativa. Esta especulación influyó en el aumento de la inflación y trajo como consecuencia la disminución del poder adquisitivo de los sectores medios y bajos. Otra repercusión del estancamiento de los sectores primarios y secundarios fue el aumento del desempleo (Broquetas, 2014).

Una de las respuestas que el Estado uruguayo ensayó para reactivar el sector económico fue buscar préstamos de dinero en el extranjero. No obstante, tras la firma de los primeros acuerdos con el Fondo Monetario Internacional en 1960 Uruguay se convirtió en un país dependiente económicamente de Estados Unidos y, por lo tanto, sometido a sus intereses políticos (Aldrighi, 2001), especialmente en lo referido con su lucha contra la expansión del comunismo en América Latina. Esto trajo aparejado, por ejemplo, que Uruguay rompiera relaciones con Cuba en 1964, así como la adopción de programas de entrenamiento y asistencia militar en la formación de recursos para la lucha anticomunista.

En consonancia con la realidad internacional y el trasfondo de la Guerra Fría, la polarización izquierda- derecha “dividía a la opinión pública, a los medios de prensa y [a] las corrientes políticas” (Aldrighi, 2001, p. 29). Por un lado, el gobierno, con mayorías del espectro político de derecha, sostenía un discurso populista, nacionalista y conservador. Por otro lado, los movimientos de izquierda en un intento reformista reivindicaban la ampliación de la democracia y entendían que las manifestaciones, ocupaciones y asambleas eran la forma en la que el pueblo podía lograr una representación directa.

La crisis económica que Uruguay atravesaba no era la primera, ni fue la más grave, pero reveló una crisis estructural que hizo evidente la necesidad de cambiar el modelo de país. Las respuestas de los sectores sociales más afectados por la crisis económica se manifestaron en el plano sindical y estudiantil, con numerosas movilizaciones (Broquetas, 2014). Las reivindicaciones de estos movimientos comenzaron enfocadas en sus propias necesidades y se fueron volviendo gradualmente más genéricas hasta adoptar posturas sobre los problemas generales del país. De esta forma, a lo largo de la década de los sesenta, pero con más fuerza a partir de 1968, las acciones reivindicativas de los gremios de trabajadores y estudiantes comenzaron a ser percibidas como ataques a la integridad del Estado (Aldrighi, 2001) y, desde esta perspectiva, fueron fuertemente reprimidas.

La crisis política, además, se vio acrecentada por el desprestigio de la democracia liberal (Aldrighi, 2001). Los partidos tradicionales así como instituciones públicas, entre ellas el sistema judicial, eran denunciados por funcionar de manera deficiente debido a la corrupción administrativa y el clientelismo. Estas acusaciones, sumadas al nivel creciente de agitación social, sirvieron de excusa para que paulatinamente el Poder Ejecutivo fuera ampliando el margen de intervención de la Policía y de las Fuerzas Armadas con el fin de defender a la sociedad y el régimen institucional (Aldrighi, 2001). La injerencia militar en asuntos políticos llegó a representar fuertes presiones para el gobierno y los

rumores de golpe de Estado que comenzaron en 1964 (Aldrighi, 2001) se concretaron menos de una década después.

En el contexto de agitación política de la década de los sesenta nació el MLN-T. El movimiento surgió en medio de un contexto de crisis del sistema económico y político, con la pretensión de alterar el orden social que imponía la legalidad burguesa y en contra de la “tradicción legalista de la izquierda uruguaya” (Aldrighi, 2001, p. 75). La organización se identificaba con los movimientos revolucionarios latinoamericanos e internacionales y entendía que los cambios sociales, culturales y políticos solo se alcanzarían mediante la lucha armada. En el apartado que sigue se presenta el modo de acción que adoptó el grupo guerrillero y las características que adoptó la lucha armada en Uruguay a manos del Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros.

2.1.3. Actividades del MLN-T

En consonancia con el sentir de la época y la región, el MLN-T fue un movimiento inspirado en la heterodoxia marxista y en la Revolución Cubana de 1959 (De Giorgi, 2013). De esta última, el grupo adoptó la *perspectiva foquista*, que entiende que la revolución podía iniciarse sin que estuvieran dadas las condiciones materiales, es decir, si se aceleraba el proceso revolucionario por medio de la movilización de las conciencias revolucionarias. La novedad que aportó el MLN-T a la teoría revolucionaria cubana fue adaptar esa estrategia, que estaba pensada para el medio rural, al medio urbano.

Los historiadores difieren en la fecha de surgimiento del movimiento ya que su consolidación fue el resultado de la experiencia de coordinación de varios años entre grupos de la izquierda uruguaya (Rey Tristán, 2006). El antecedente local directo del MLN-T fue *el Coordinador*, una organización conformada por integrantes de varias agrupaciones y partidos de izquierda no comunistas. Los historiadores difieren en el año en que comenzaron sus reuniones: Aldrighi (2001)

sostiene que fue en 1962, mientras que Broquetas (2014) y Rey Tristán (2006) argumentan que fue en 1963. Cualquiera sea la fecha que se tome, el surgimiento de esta organización preveía defender al movimiento popular frente a la represión antisindical y ataques fascistas (Aldrighi, 2001; Broquetas, 2014). En ese espacio fue donde se dieron debates fundamentales para la constitución del MLN-T en términos de método, tipo de organización y forma concreta de lucha. Hacia 1964 algunos grupos que formaban parte del Coordinador habían comenzado a pensar en transitar el camino hacia la lucha armada con miras revolucionarias. Para ello, realizaron acciones de pertrechamiento, es decir robo de armas y dinero y atentados contra empresas multinacionales que firmaron como “Tupamaros”.

Para esta investigación se considera como fecha formal del nacimiento del MLN-T enero de 1966 (Rey Tristán, 2006), cuando se realizó la primera Convención Nacional (reunión de los grupos que formaban el Coordinador). Esta instancia marcó la ruptura del Coordinador y la creación de un *Movimiento* con una sola disciplina, estrategia y organización (Rey Tristán, 2006). El movimiento que nació en secreto fue descubierto públicamente en diciembre de 1966 cuando la preparación de un robo de dinero devino en un tiroteo con la policía en las calles de Montevideo y culminó con un muerto. A partir de ese evento su existencia se tornó pública y sus miembros, declarados criminales, debieron pasar a la clandestinidad. Un año después comenzaron a firmar sus acciones como “Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros”.

Este grupo realizó variadas acciones públicas como estrategia para conmover las mentalidades revolucionarias y acelerar el conflicto para conquistar el poder (Rey Tristán, 2006). En el contexto de la lucha política el movimiento definió acompañar sus acciones con la *propaganda armada*, que se trataba de “una estrategia de visibilización y propaganda ante la opinión pública orientada a captar la simpatía de la ciudadanía” (De Giorgi, 2013, p. 215). Estas acciones variaron desde el robo de documentos y divulgación de irregularidades cometidas por

entidades financieras, hasta la distribución de alimentos entre la población más necesitada. Esas actividades perseguían fines esencialmente políticos (*Actas Tupamaras*, 1986): buscaban exponer las ilegalidades en las que incurrían los sectores más poderosos de la sociedad uruguaya y resaltar las desigualdades del capitalismo, con el objetivo de obtener el apoyo popular.

Sin embargo, el MLN-T también realizó otras acciones sin finalidad propagandística, como las de pertrechamiento, que apuntaron al crecimiento y fortalecimiento económico y armamentístico del grupo. El principio que se aplicaba para esta actividad era el de expropiar los bienes o pertrechos (fueran máquinas, vehículos, armas, o el dinero para comprarlos) estrictamente al enemigo, es decir a capitalistas o al Estado (*Actas Tupamaras*, 1986). Estas acciones predominaron en los primeros años de organización, durante el período de preparación para la acción guerrillera, pero perduraron hasta bien entrado el período de auge del movimiento (1969-1970) (Brum, 2014).

Las acciones públicas más violentas (Rey Tristán, 2006) llevadas a cabo por el MLN-T fueron los ataques a integrantes de las fuerzas enemigas. Estas actividades se enmarcaron en la estrategia de hostigamiento, que es la esencia de la guerrilla urbana (*Actas Tupamaras*, 1986). Se buscaba por este medio desgastar y debilitar a las fuerzas represivas y, el eventual desmoronamiento, de las Fuerzas Armadas “e incrementar las condiciones objetivas y subjetivas para la revolución” (Vescovi, 2003, p. 221). Sin embargo, la violencia no era usada indiscriminadamente sino como parte de una táctica discreta y medida (*Actas Tupamaras*, 1987). El secuestro de representantes del orden político dominante y las ejecuciones de algunas de esas figuras públicas son ejemplos de estas actividades en el marco de la lucha armada como apoyo a la lucha política.

Esta investigación analiza los seis años (1966-1972) que duró el movimiento, tiempo en el cual desarrolló numerosas actividades que tuvieron un gran impacto

en la población uruguaya. Esos años se caracterizaron por una respuesta violenta por parte del Estado frente a las acciones de la guerrilla y su amplia cobertura en la prensa. En ese contexto, el 15 de abril de 1972 el Poder Ejecutivo declaró el estado de guerra interno, que fue reemplazado el 17 julio por la aprobación de la Ley 14.068 de Seguridad del Estado y el Orden Interno. Esto implicó el recrudecimiento de la lucha antiterrorista y la desarticulación del MLN-T (Aldrighi, 2001, Vescovi, 2003), cuando sus integrantes fueron presos, asesinados o emigraron.

Este estudio intenta comprender cómo operó el artefacto prensa en la construcción de las acciones y los actores del MLN-T, así como sus valoraciones discursivas. De esta forma se busca contribuir a la comprensión a nivel nacional de uno de los procesos socio- históricos que suelen mencionarse como justificación del golpe de Estado en Uruguay (1973). En la siguiente sección se contextualiza a la prensa como fuente del discurso que se analiza en esta tesis.

2.2. La prensa y la comunicación del acontecer socio- político

Los medios masivos de comunicación han acaparado la atención de estudiosos de diversas disciplinas, entre ellos, los analistas del discurso. Las noticias de prensa en particular representan un área de interés en tanto que su estudio puede dar cuenta de “cuáles son los criterios que sustentan la inclusión o exclusión de ciertos sucesos o temáticas y que conllevan la generación de imágenes positivas o negativas de quienes están representando” (Pascual, 2014b, p. 6). El análisis de las noticias como productos situados socialmente, políticamente y económicamente contribuye al estudio de las ideologías y las relaciones de poder, en tanto que los mismos medios son “agentes fundamentales para la conformación y consolidación de ideologías” (Pascual, 2014b, p. 6).

En este sentido, la prensa es una de las fuentes elegidas por investigadores de diversas áreas del conocimiento para estudiar sucesos históricos. Las noticias, en

tanto que producto de los medios masivos de comunicación social, son material que sirve para circular discursos y representaciones. Así es que corresponde que sean estudiados como distintos y específicos modos de interpretar la realidad. Sin embargo, pese a su importancia como fuente primaria para el estudio de la historia, la prensa en general y los periódicos en particular, han recibido poca atención como objeto específico de estudio (Maronna, 2012). Esta es una de las motivaciones que justifican y dan relevancia a la presente investigación.

La búsqueda de un contexto que permita la interpretación de las noticias implica historizar los discursos que se analizan. A continuación se describe el rol de la prensa en la construcción del clima político en términos generales. Luego, se describe el caso particular de la prensa uruguaya y las ideologías políticas con las que se identifican los tres periódicos seleccionados para esta tesis.

2.2.1. El rol de la prensa en la construcción del clima político

En términos generales, siguiendo la propuesta de Martin y Rose (2008), las noticias de prensa pertenecen al género narrativo (*story genres*) y en ellas “se intenta cumplir con el propósito social de distribución, diseminación y consolidación de valores culturales” (Pascual, 2014b, p. 40). En la misma línea y, para el caso uruguayo, se reconoce que la prensa favorece el acceso de las masas a la cultura y consecuentemente crea comunidad (Álvarez Ferretjans, 1985), en el sentido de *comunidades imaginadas* (Anderson, 1983).

En la medida que los lectores confían “en un diario determinado, las noticias logran una credibilidad mayor” (Focás y Kessler, 2015, p. 48), lo cual influye en la decodificación de las noticias. La forma en que la noticia se presenta corresponde a lo que se conoce como teoría *framing* o teoría de encuadre o enmarcación, que fue propuesta por el antropólogo Gregory Bateson en 1972 y luego adaptada al estudio de medios. Esto implica que “la manera de enfocar una noticia genera efectos cognitivos y actitudinales” (Focás y Kessler, 2015, p. 53) y, por ejemplo,

puede tener un impacto en la atribución de responsabilidad respecto de ciertos delitos o problemas sociales. La teoría *framing* permite explicar el proceso de construcción social de las comunidades de lectores de los diferentes periódicos, en tanto que estos últimos operan directamente en la construcción de realidades y en la producción de sentido (Aruguete, 2017).

La manera de presentar las noticias por parte de los medios de comunicación además puede generar un efecto conocido como *agenda setting*, teoría propuesta por Walter Lippmann en la década de 1920. Este efecto hace referencia a que los medios presentan a la audiencia los temas “sobre los cuales hay que pensar” (Focás y Kessler, 2015, p. 54), fijando así la agenda política. Cuando la violencia es presentada como un problema público, la publicación frecuente de noticias sobre robos, asesinatos y hechos relacionados a la guerrilla, se construye en la población una sensación de inseguridad. Los medios de comunicación aportan así a “la construcción de representaciones sobre la inseguridad en la opinión pública” (Paternain, 2013, p. 79), al mismo tiempo que “el temor al crimen permite pensar en cuestiones ligadas a la política” (Focás y Kessler, 2015, p. 56).

Quedan así presentados los principales aspectos teóricos en referencia al modo en que los medios de comunicación en general y, la prensa en particular, colaboran en la construcción del clima político. En la siguiente sección se presentan las características generales de la prensa en Uruguay y se hace una breve reseña de los tres periódicos de donde se tomaron las noticias que componen el corpus de esta investigación.

2.2.2. Prensa uruguaya e ideologías políticas

En Uruguay siempre ha existido una muy evidente relación entre la prensa y la política. La prensa uruguaya, desde su nacimiento, se utilizó “como palanca o herramienta política” (Álvarez Ferretjans, 1985, p. 259). A diferencia de lo que sucedía en otros países en que los periodistas eran profesionales orientados a la

búsqueda de la objetividad y que procuraban separar las opiniones del relato de los acontecimientos (Cabalero, 1985), los periódicos uruguayos no manejaban en general un estilo informativo que brindara información amplia sobre temas de actualidad. Por el contrario, los lectores sabían que estaban leyendo los hechos que acontecen a través del punto de vista de redacciones defensoras de ideas y puntos de vista político- partidarios (Álvarez Ferretjans, 1985).

En Uruguay “los principales diarios surgieron como portavoces de partidos y corrientes políticas y han estado al servicio de la acción desarrollada por tales agrupamientos para llegar al poder” (Pascale, 1985, p. 402). Esas posiciones políticas, fuera que pertenecieran a partidos, a sectores de los partidos o a personalidades públicas del ámbito de la política partidaria, siempre estuvieron claras desde la redacción y para los lectores. Asimismo, estas opiniones se podían encontrar en las páginas editoriales y también tiñendo de valoraciones las noticias.

En lo que respecta a los tres periódicos elegidos como fuentes para esta investigación, sus orígenes político partidarios son claros: *El Día* es de filiación Colorada y dentro de ese partido representa al sector Batllista, *El País* es de filiación Nacionalista y *El Popular* pertenece al Partido Comunista. A continuación se reseñan brevemente las trayectorias y las características de cada diario.

El Día comenzó a ser editado en Montevideo el 16 de junio de 1886, bajo la dirección de José Batlle y Ordóñez, personalidad emblemática del Partido Colorado y dos veces presidente de la República. El perfil de la publicación era de “lucha contra toda forma de injusticia y contra la violencia ejercida sobre las instituciones” (Álvarez Ferretjans, 2008, p. 346). Batlle controló todos los aspectos editoriales del periódico, incluso durante los años que duraron sus presidencias (1903-1907 y 1911-1915). Desde su muerte en 1929 *El Día* pasó a ser dirigido por sus hijos y luego por otras figuras del Partido Colorado (Alvarez

Ferretjans, 1985). *El Día* continuó haciendo publicaciones con frecuencia diaria hasta su cierre en setiembre de 1993. Durante el período de tiempo que atañe a esta investigación, en que el gobierno tenía mayorías coloradas, este periódico se encontraba asociado con la facción “Por la defensa del Batllismo”, que buscaba la reivindicación de los preceptos clásicos de esta facción, por lo cual ideológicamente se lo ubica en la centro izquierda (Figueroa, 2012).

Este diario inauguró el periodismo de masas (Barrán y Nahum, 1979) con sus precios bajos y sin la necesidad de suscripción. De esta forma logró democratizar la prensa y generó un público de lectores fieles. En la historia de la prensa uruguaya, *El Día* es el primer periódico que aglutinó en torno a sí a una facción política (Álvarez Ferretjans, 1985). Funcionó “no solo como medio de información y doctrina, sino como [una] verdadera usina de formación de dirigentes políticos” (Álvarez Ferretjans, 2008, p. 338).

El País fue fundado el 14 de setiembre de 1918 por Leonel Aguirre, Washington Beltrán y Eduardo Rodríguez Larreta, todos ellos exponentes del Partido Nacional. Su idea era la de recoger las aspiraciones, los reclamos y los puntos de vista del partido a través de esta plataforma (Álvarez Ferretjans, 2008) y así es que este periódico se define como blanco (Álvarez Ferretjans, 1985). Hacia 1921, por desavenencias entre la conducción del diario y el directorio nacionalista, los primeros determinaron que dejarían de ser el órgano de prensa del Partido Nacional, para seguir con su labor periodística ahora vinculados al nacionalismo independiente (Álvarez Ferretjans, 2008). En términos de su ubicación dentro del espectro político y considerando estos alejamientos, durante los años que competen a la investigación de esta tesis *El País* se ubica en la centro derecha (Figueroa, 2012).

A partir de 1938 y por un cambio en la administración, *El País* se volvió una empresa próspera, identificada con “el sello de una visionaria política editorial y

de marketing empresarial” (Álvarez Ferretjans, 2008, p. 465). De los tres periódicos investigados *El País* es el que se ha mantenido vigente y publicando sin interrupciones hasta el presente.

El Popular era un “órgano del Partido Comunista” (Álvarez Ferretjans, 1985, p. 104). Fue fundado el primero de febrero de 1957 con el objetivo de transmitir la palabra del partido. Sin embargo, no fue la primera publicación de prensa del partido ni sería la última. *El Popular* nació como un periódico “estrictamente político, de proselitismo y defensa de los ideales marxistas” (Álvarez Ferretjans, 2008, p. 528). Por este motivo se lo ubica en el espectro político de izquierda.

Este diario tuvo una escasa tirada comparado con *El Día* y *El País*, pero fue uno de los diez periódicos que al momento de su nacimiento, en la década de los cincuenta, se disputaban la preferencia de los lectores (Álvarez Ferretjans, 2008). *El Popular* se vendía en la calle a través de los canillitas pero “un importante número de ejemplares se destinaba a la distribución gratuita en algunos sectores populares y obreros” (Álvarez Ferretjans, 2008, p. 528).

Durante los gobiernos de Pacheco Areco (1967-1972) y Bordaberry (1972-1973) *El Popular* sufrió interrupciones forzadas. De todas maneras, se continuó imprimiendo hasta que el Partido Comunista pasó a la clandestinidad a partir del golpe de Estado (1973). Por su clara afiliación partidaria se decretó la ilegalidad del diario el 30 de noviembre de 1973, fecha en que se decretó la proscripción del Partido Comunista y el periódico fue clausurado definitivamente (Decreto N° 97/985).

De esta manera, quedan presentados y caracterizados los periódicos de donde se recogen las noticias que componen el corpus de esta tesis. Sin embargo, hace falta describir el contexto local y la situación que se estaba viviendo en los años que se seleccionaron como recorte temporal para esta investigación (1966-1972) a fin de informar la interpretación de las noticias. Los años previos al golpe de Estado son

caracterizados por una “espiral de violencia que se había instalado en la sociedad uruguaya por factores sociopolíticos y económicos [que] desmarcó los cauces de la tradicional convivencia pacífica y terminó en 1973 con el propio orden democrático” (Álvarez Ferretjans, 2008, p. 529). En el siguiente apartado se atiende a cómo esta situación política impactó en la prensa.

2.2.3. La prensa en Montevideo en los años previos al golpe de Estado (1966-1972)

En los años sesenta Uruguay asistía a un agravamiento gradual de la crisis generalizada que había comenzado a fines de la década anterior. Hacia 1965 el país se orientaba hacia una nueva reforma constitucional, dado que el Poder Ejecutivo colegiado no era capaz de proponer medidas prontas y eficaces para responder a la crisis. El costo de vida se encontraba constantemente en aumento y, con él, se intensificaban las tensiones sociales.

La crisis económica se vio reflejada en la prensa, que al comienzo de los sesenta había vivido una etapa de auge, con la mayor tasa de difusión de los diarios de América Latina (Álvarez Ferretjans, 1986). Avanzada la década, la inflación en Uruguay impactó en los tirajes de los diarios y en la reducción del número de periódicos. A ello se sumó la aparición de la televisión y la competencia que su presencia significó en términos de la disputa por el público consumidor de periodismo.

A la par de la crisis económica ocurría una fuerte activación del movimiento popular. Esto se dio principalmente, a través del movimiento sindical. Debido a una crisis de la estructura partidaria junto con la desagregación de la clase política. En este contexto, los medios de comunicación representaban un desafío extra. En tanto que la prensa era “una de las formas primarias de democracia y participación

política” (Álvarez Ferretjans, 1986, p. 370) en ella circulaban informaciones que visibilizaban la situación de crisis que estaba atravesando el país.

La crisis política, a su vez, tuvo efectos claros en el deterioro de la prensa como instrumento de opinión y de información. El progresivo estrechamiento de los espacios de libertad fue evidenciado a través de diversas medidas que tomó el gobierno para limitar la libertad de prensa y el derecho a la libre expresión hacia la segunda mitad de los años sesenta. Distintos medios fueron clausurados y se dificultó o enlenteció el surgimiento de otros. De este modo, se iba desdibujando la democracia y la prensa, que representaba intereses partidarios, no perdió oportunidad de acusar “el fuerte impacto del autoritarismo que se abría paso” (Álvarez Ferretjans, 1986, p. 370).

El Presidente Pacheco dispuso la primera clausura definitiva de un diario por razones políticas en plena democracia, en diciembre de 1967 (Resolución del Poder Ejecutivo, N° 1788/967). Se trataba del tabloide *Época*, que en una editorial hacía apología a la lucha armada como medio para la revolución. Esta clausura y la de otros dos medios se enmarca en el decreto de ilegalidad de varios grupos, partidos marxistas y castristas que se consideraba amenazaban al orden vigente.

El gobierno uruguayo, al borde del abismo institucional, dispuso de una serie de medidas que afectaron a la prensa entre 1967 y 1973 (Rey Tristán, 2006), en un intento por frenar la crisis social. El 13 de junio de 1968, a través de la implantación de Medidas Prontas de Seguridad (Decreto N° 383/968), se estableció un régimen de censura previa. Esto se llevó a cabo para evitar que los medios impresos publicaran noticias sobre paros o huelgas. En respuesta a esta censura varias publicaciones salieron con espacios en blanco donde debía ir la información. Las autoridades sancionaron a esos medios con clausuras temporarias o definitivas por entender que estas acciones contribuían al clima de intranquilidad y conmoción social (Álvarez Ferretjans, 1986).

La aparición pública del MLN-T agravó las normas limitativas que las autoridades aplicaban a la prensa. Esto se debía a que la prioridad era alinear al sistema democrático frente a la amenaza que el grupo representaba (Álvarez Ferretjans, 1985). En julio de 1969 el gobierno decretó la prohibición de diarios, radios y televisión que divulgaran cualquier “información que directa o indirectamente se refiera a los grupos delictivos que actúan en el país” (Decreto N° 313/969). En noviembre del mismo año se prohibió en la prensa el empleo de siete vocablos relacionados con estos grupos: *comandos*, *células*, *terroristas*, *delincuentes políticos*, *delincuentes ideológicos*, *extremistas* y *subversivos*. Sin embargo, en este contexto de radicalización política, la prensa no parecía ver en estas medidas otra cosa que no fueran “decisiones políticas para neutralizar a un adversario” (Pascale, 1985, p. 403). Esto era causado probablemente por la convicción de que el interés público no debía subordinarse a la libertad de prensa. Por ello las censuras y las clausuras no fueron percibidas como ataques a la labor periodística, sino como penalizaciones a ciertos medios que no se atenían a las condiciones del gobierno para mantener el orden.

En el marco de la lucha contra la subversión el Parlamento aprobó la Ley 14.068 de Seguridad del Estado y el Orden Interno en julio de 1972. Uno de los instrumentos jurídicos que se contemplaban allí eran las causas por delito de imprenta. Esto se justifica a la luz del grado de impacto de los medios de comunicación para la generación de sentimientos de inseguridad (a través de la manera de contextualizar las noticias y del modo de marcar la agenda de lo importante) y su relación con la implantación de políticas públicas de seguridad.

El presente estudio intenta comprender cómo operó el objeto prensa en la construcción de las acciones y los actores del MLN-T y sus valoraciones discursivas. El aporte de esta investigación es una perspectiva discursiva y socio-histórica a los estudios historiográficos ya existentes en nuestro país y que se detallan en el siguiente apartado. Asimismo, se aborda esta temática desde un

enfoque teórico y metodológico inédito en Uruguay. Esto contribuirá a la comprensión desde el punto de vista discursivo de uno de los procesos socio-históricos que suelen mencionarse como justificación del golpe de Estado en Uruguay (1973).

A continuación, se da cuenta de los estudios que se han realizado en la temática foco de esta tesis. Las investigaciones que se reseñan versan sobre la organización guerrillera MLN-T, sobre la prensa de la época seleccionada para la presente investigación y sobre la prensa desde el enfoque teórico seleccionado.

2.3. Antecedentes de estudios sobre el tema

La diversidad de narraciones acerca de las acciones llevadas a cabo por el MLN-T han sido estudiadas en diferentes disciplinas y campos de conocimiento. Sin embargo, la historiografía es el área que más se ha abocado a la temática. En Uruguay, Rey Tristán (2006) y Aldrighi (2001) analizaron el fenómeno de la guerrilla urbana desde una mirada local y, al igual que esta tesis, emplearon la prensa del tercer cuarto del siglo XX como fuente de información sobre el grupo guerrillero y las acciones realizadas en el marco de la guerrilla.

Rey Tristán (2006) estudia las noticias sobre la violencia política relacionadas con los grupos revolucionarios en Uruguay y concluye que, de las acciones violentas registradas en la prensa durante el período, la mayoría eran protagonizadas por el MLN-T. Desde la perspectiva histórica, Aldrighi (2001) estudia las organizaciones de izquierda que practicaron la lucha armada y concluye que el MLN-T fue el grupo de “mayor relevancia numérica, influencia política y duración en el tiempo” (2001, p. 5). La investigadora se basó en fuentes hemerográficas para fundamentar algunas de sus afirmaciones referentes a la degradación del clima político uruguayo que considera de tradicional tolerancia. Sin embargo, advierte que en la época se llevó a cabo “una auténtica guerra” (Aldrighi, 2001, p. 41) entre el Estado y los Tupamaros, tanto en el plano represivo como indirectamente a través

de los medios de comunicación. Tanto Aldrighi (2001) como Rey Tristán (2006) justifican la selección de la prensa como fuente de información.

Otra investigación que sirve de antecedente local para esta investigación es la de Broquetas (2014). La autora estudia el problema del origen de la violencia social y política que precedió a la dictadura uruguaya entre 1958 y 1966. Asimismo, identifica y analiza los movimientos y las organizaciones de derecha y de izquierda revolucionaria que actuaron en nuestro país en el período previo al golpe de Estado. Este estudio, junto a los de Aldrighi (2001) y Rey Tristán (2006), concluyen que el MLN-T es el grupo guerrillero de mayor importancia. Asimismo, los tres autores aportan a la fundamentación que realiza la presente tesis sobre el recorte temporal y la selección de fechas claves para analizar las acciones del MLN-T.

La relevancia del estudio de la prensa en relación con las justificaciones del golpe de Estado también se confirma en investigaciones realizadas en la región. En Argentina, los historiadores Saborido y Borrelli (2011) abordan un análisis de la prensa escrita durante el período de la dictadura cívico- militar (1976-1983) y estudian las maneras en que diarios, revistas y otras publicaciones se posicionaron frente al régimen dictatorial y las Fuerzas Armadas.

La importancia del análisis de la prensa en el marco disciplinar de la lingüística como fuente para el estudio de las ideologías durante gobiernos de facto ha sido trabajada por diversos autores. En Uruguay, Barrios (2019) estudia las ideologías lingüísticas en la prensa escrita -específicamente en los periódicos *El Día* y *El País*- durante el período de la dictadura uruguaya (1973-1985). Asimismo, en Argentina, Zullo (2017) hace un análisis de las representaciones sociales sobre el último golpe de Estado en ese país (1976-1983), a partir de las maneras en que la prensa reconstruye los principales sucesos, actores y relaciones causa- efecto al referirse a la dictadura cívico- militar. La autora busca corroborar la hipótesis de

que la manera en que se exponen los acontecimientos suele privilegiar ciertas series de hechos que, a su vez, condicen con los posicionamientos ideológicos y políticos de los medios respecto de lo sucedido. Otro de sus aportes es la sistematización de las diferencias lingüísticas para el establecimiento de diferencias ideológicas en la prensa.

En el campo de la lingüística, específicamente, desde el análisis del discurso y la LSF, también se ha estudiado la prensa para conocer el conflicto entre las guerrillas y los militares en diversas partes de América Latina. Por un lado, Achugar (2008) estudia la construcción de la memoria sobre el discurso militar por medio del análisis de las representaciones del discurso de los militares durante el período de la dictadura uruguaya (1973-1985). Por otro lado, García (2012) analiza las representaciones discursivas de los actores de la guerrilla colombiana, tal como aparecen en las noticias sobre hechos de violencia tomadas de cuatro de los principales periódicos de Colombia durante el período 1998-2006. La autora pone en juego las nociones de objetividad y sesgo en los reportajes periodísticos y fundamenta que el análisis lingüístico permite mostrar cómo los textos encubren ideologías de dominación y opresión a través de la identificación de elementos de lenguaje que mistifican o legitiman prácticas sociales.

El antecedente inmediato de esta investigación es la tesis doctoral de Pascual (2014b) que explora desde los recursos valorativos del lenguaje cómo las organizaciones de derechos humanos son evaluadas a partir de noticias publicadas en seis diarios argentinos de gran circulación. La autora sostiene que el discurso de los medios cumple un papel fundamental en la formación y consolidación de alineaciones ideológicas dentro de la sociedad argentina. Su análisis, desde el sistema de VALORACIÓN, pone en evidencia cómo los recursos lingüísticos evaluativos son esenciales para mostrar los diferentes posicionamientos de los periódicos. Este trabajo combina el análisis de LSF con propuestas del enfoque

socio- histórico, para destacar la importancia de los aspectos sociales e históricos en la construcción y representación de los eventos sociales en el discurso.

En este apartado se han presentado los estudios más relevantes para esta tesis, realizados desde los enfoques de la historiografía y la lingüística. El MLN-T se ha ubicado en el contexto nacional e internacional. Asimismo, las investigaciones presentadas en los antecedentes demuestran que las noticias de la prensa están influidas por ideologías y que estas influyen en la consolidación de representaciones sociales. Por estos motivos esta investigación busca conocer cómo se representaron las acciones públicas y los actores del MLN-T a partir de las valoraciones discursivas realizadas en tres diarios uruguayos de la época en la que estuvo activo el movimiento guerrillero. El objetivo es visualizar a partir de la prensa cómo se fue construyendo el discurso sobre el grupo armado que se reconoce como una de las principales causas por las que las fuerzas armadas tomaron el control político en Uruguay durante más de una década. En el siguiente apartado se presenta en detalle el abordaje teórico metodológico empleado para esta investigación.

2.4. Abordaje teórico- metodológico

En este apartado se detallan los principales aspectos teóricos relevantes para esta tesis. Esta investigación es cualitativa y se enmarca dentro de los estudios del discurso para analizar un fenómeno social de la historia reciente del Uruguay desde una perspectiva discursiva. En este sentido, se analizan las valoraciones discursivas de las acciones públicas y de los actores de la guerrilla urbana MLN-T, a partir de una selección de noticias extraídas de tres periódicos uruguayos -*El Día*, *El País* y *El Popular*- durante el período 1966-1972. El modelo de análisis de las valoraciones proviene del marco teórico- metodológico de la LSF y se combina con el análisis del discurso de medios y la perspectiva discursiva socio- histórica, perspectivas que se desarrollan a continuación en los próximos apartados.

2.4.1. Perspectiva socio- histórica del análisis del discursivo

Este estudio intenta comprender cómo operó el objeto prensa para la construcción de las acciones y los actores del MLN-T y sus valoraciones. Para ello se parte de la premisa de que la construcción de significados sociales ocurre siempre dentro de un contexto social y que esos significados son el producto de procesos socio-históricos y prácticas discursivas llevadas a cabo desde posiciones particulares (Achugar, 2008). Para conocer cabalmente esos procesos y comprender esas posiciones es necesario adoptar un enfoque que a la vez permita comprender el contexto lingüístico y trascienda las formas lingüísticas.

La presente investigación adhiere a los principios del enfoque histórico del discurso (DHA, por sus siglas en inglés) (Wodak, 2001) para analizar la dimensión histórica de los textos que componen el corpus. Los textos como materialización de discursos “en tanto que prácticas sociales lingüísticas, pueden considerarse como elementos que constituyen prácticas sociales discursivas y no discursivas y, al mismo tiempo, como elementos constituidos por ellas” (Wodak, 2001, p. 105). Siguiendo los principios del DHA, es preciso hacer explícito el contexto social e histórico del material que se analizó y clarificar los posicionamientos políticos e ideológicos de los productores de los discursos.

El hecho de que los textos que componen el corpus de este estudio hayan sido producidos hace aproximadamente cincuenta años hace que sea necesario complementar el análisis discursivo con un enfoque socio- histórico (Achugar, 2008; Wodak, 2001), a los efectos de contextualizar la situación social de la cual los discursos estudiados son producto o rastro.

2.4.2. Aportes teóricos del análisis del discurso de medios

Los medios de comunicación han despertado el interés de investigadores desde la década de 1930 (White, 1998). Por este motivo existe una vasta literatura referida

a ellos. Sin embargo, la mayoría de estas investigaciones no realizan un análisis lingüístico y sistemático del lenguaje en los medios (Bednarek, 2006).

Existe una diversidad de enfoques en referencia a la temática. El presente trabajo adscribe al enfoque crítico, cuyos estudios buscan revelar relaciones de poder e ideologías y frecuentemente hacen un llamado a la responsabilidad social (Bednarek, 2006). Por lo tanto, en esta tesis se estudia el lenguaje de los medios desde una perspectiva lingüística para analizar las maneras en que los recursos lingüísticos construyen posicionamientos ideológicos.

La gran variedad de textos producidos y reproducidos por los medios de comunicación modernos nos obliga a elegir uno en particular. En este sentido se trabajó con la noticia como uno de los tipos de textos escritos más influyentes (White, 1998). El estudio sistemático de las mismas comprende distintas perspectivas, ya sea como mecanismo para la difusión de información o como espacio en que se defiende la verdad y los derechos de las personas, así como un marco para el discurso periodístico que a menudo es sesgado e inexacto. También han sido estudiadas como dispositivo de control social a través de la naturalización de un “sentido común” que sustenta desigualdades en favor de los intereses de las élites económicas y políticas. En este trabajo las diversas noticias que componen el corpus son analizadas desde el punto de vista de los aspectos sociales y valores ideológicos que reproducen. Por ello, esta tesis parte de la teoría LSF y analiza los significados interpersonales construidos en los discursos.

2.4.3. Teoría lingüística sistémico- funcional

El referencial teórico de la LSF permite realizar un análisis discursivo ya que entiende que la creación de la realidad y la creación del sistema semiótico en el que está codificada, es decir, el lenguaje, están indisolublemente ligadas. Esta teoría, desarrollada por Halliday (1979) y Halliday y Matthiessen (2004), concibe al lenguaje como uno de varios sistemas semióticos, con la particularidad de que

el lenguaje refleja y es el medio a través del cual los demás sistemas son decodificados. El lenguaje se instancia (es decir, se vuelve concreto, observable y pasible de ser estudiado) en textos. Los textos, según Halliday (1979), hacen visible la estructura social y además permiten establecer y transmitir sistemas de conocimiento y de valores compartidos.

La LSF tiene como objetivo “comprender la organización interna del lenguaje en clave social y funcional” (Aznárez, 2019, p. 8). Se trata de una teoría *social* porque el lenguaje, en tanto código semiótico, es entendido como el potencial de significado que es compartido por una comunidad. Asimismo, es una teoría *sistémica* porque entiende que las unidades del lenguaje se encuentran organizadas y conectadas de manera tal que es posible visualizar las relaciones en redes de oposición. La perspectiva de sistema, a su vez, visibiliza la noción de elección de recursos del lenguaje (Martin y White, 2005, p. 17) para realizar distintos significados, aunque la elección no sea siempre consciente o intencional.

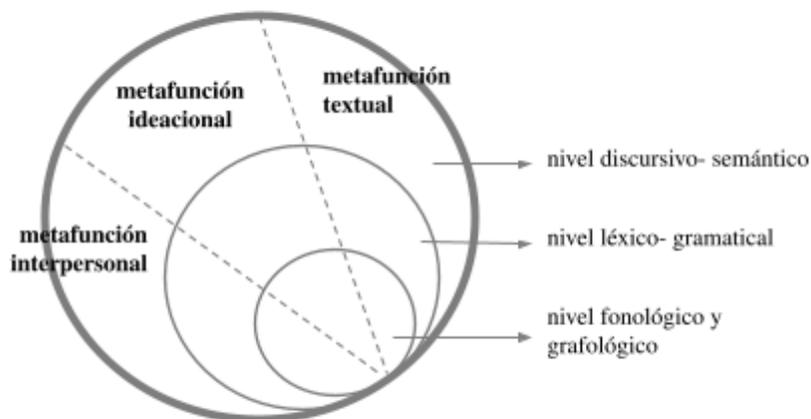
El carácter *funcional* de la teoría se relaciona con su estudio de las funciones sociales a las que el lenguaje sirve. Cada función social que cumple el lenguaje se corresponde en esta teoría con una metafunción. Las metafunciones son entendidas como regiones de significado que operan simultáneamente en el lenguaje, pero que pueden estudiarse de manera independiente (Martin y White, 2005). La *metafunción ideacional* se relaciona con la forma en que los discursos construyen y reconstruyen la experiencia; la *metafunción interpersonal* se corresponde con la negociación de las relaciones sociales a través del discurso y los aspectos valorativos del lenguaje; y la *metafunción textual* se vincula con el flujo de los significados ideacionales e interpersonales en los textos.

Otro aspecto clave de esta teoría es la noción del lenguaje como un sistema semiótico estratificado, que puede ser estudiado desde sus distintos niveles de abstracción. La LSF considera que el nivel más concreto incluye el estudio de la

fonología y la grafología; el segundo nivel, en orden creciente de abstracción, es el que estudia los patrones léxico- gramaticales; el tercer nivel se denomina discursivo- semántico y está enfocado en el estudio de significados a un nivel más amplio que la cláusula, es decir, a lo largo del texto y de los textos. Además la teoría contempla el estudio de niveles superiores, en relación al contexto de producción del lenguaje, pero estos escapan a los objetivos de esta tesis.

Las categorías de análisis antes mencionadas atienden a aspectos que funcionan de manera simultánea en el lenguaje. La Figura 2.4.3., adaptada de Martin y White (2005), ilustra la complementariedad de las nociones de metafunción y estratificación del lenguaje.

Figura 2.4.3. Intersección de niveles de significado y metafunciones



Adaptado de Martin y White (2005).

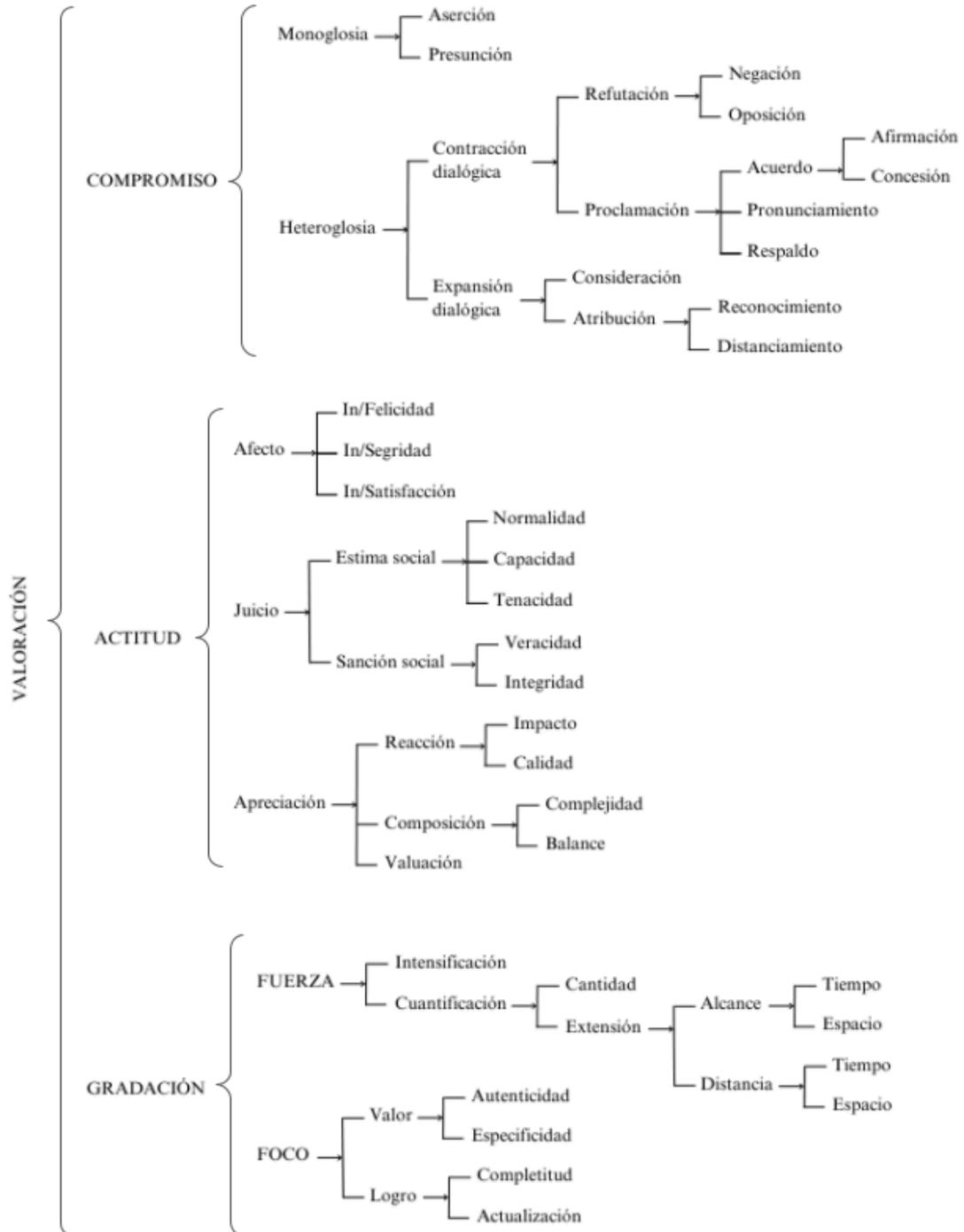
La elección de la LSF como marco de esta tesis se justifica porque pone a disposición las categorías teóricas y herramientas metodológicas que hacen posible el estudio de los significados interpersonales en el nivel de análisis discursivo- semántico. A continuación, se hace referencia de manera específica a la teoría de la LSF empleado en este estudio: el sistema de VALORACIÓN.

2.4.4. El sistema de VALORACIÓN

El sistema de VALORACIÓN, desarrollado por Martin y White (2005), provee de un aparato teórico y metodológico para el análisis de los recursos lingüísticos en el estrato discursivo- semántico. De esta manera, es posible “examinar la expresión de la subjetividad e intersubjetividad en el discurso” (Oteíza y Pinuer, 2012, p. 422) y simultáneamente analizar la negociación, la naturalización y la cristalización de ideologías en el discurso (Achugar y Oteíza, 2009; Pascual, 2014a). En esta tesis las ideologías son entendidas como los cuerpos de creencias y valores compartidos por una comunidad y transmitidas mediante prácticas discursivas (Oteíza, 2017).

En tanto que “las estrategias valorativas, pueden considerarse como un tipo de estrategia discursiva que colabora con la construcción ideológica en el discurso” (Oteíza, 2017, p. 147), el sistema de VALORACIÓN permite mapear los mecanismos lingüísticos de la construcción de la intersubjetividad a partir de las valoraciones, sean estas personales o institucionalizadas. Martin y White (2005) describen un modelo comprensivo que sistematiza la expresión de emociones y opiniones en el discurso y analiza de manera sistemática las formas en que los usuarios del lenguaje evalúan personas, objetos, procesos o situaciones y sus propios sentimientos. Este modelo pone de manifiesto las consecuencias retóricas de la producción de significados interpersonales, que construyen redes de solidaridad ideológicas o valorativas y comunidades de valores de pertenencia.

Figura 2.4.4. Sistema de VALORACIÓN con términos en español



Original de Martin y White (2005) y Hood (2010), traducido al español por Oteiza y Pinuer (2019) y Pinuer y Oteiza (2021).

El análisis de cómo se producen las valoraciones lingüísticas se puede abordar desde tres subsistemas, tal y como se puede apreciar en la Figura 2.4.4. El sistema de **COMPROMISO** aborda las fuentes de las valoraciones y permite reconocer si los discursos incluyen las voces de otros discursos (**Heteroglosia**) o no (**Monoglosia**). El sistema de **ACTITUD** tiene que ver con la manera en que los individuos comparten sus sentimientos (**Afecto**), con el modo en que evalúan el comportamiento de otras personas (**Juicio**) y con el valor que otorgan a las cosas (**Apreciación**); en este sistema las valoraciones son positivas (+va) o negativas (-va). El sistema de **GRADACIÓN** sirve para analizar el modo en que las actitudes son reforzadas o silenciadas, en alusión a la **FUERZA** que los discursos otorgan a los significados, o a la focalización o el borramiento (**FOCO**) de ciertos conceptos. En esta investigación las valoraciones discursivas sobre las acciones públicas y los actores de la guerrilla urbana en las noticias de tres periódicos se analizarán utilizando los tres subsistemas mencionados.

Es importante señalar que la descripción de los recursos de intersubjetividad aún se encuentra en desarrollo (Oteíza, 2021; White, 2011) y el estudio de estos recursos del español en el marco de la LSF se encuentra en su etapa inicial (Oteíza y Pinuer, 2019). Los desarrollos que informan mi tesis particularmente atienden al estudio de la prensa en inglés (White, 1998, 2000, 2012, 2020) y al estudio del discurso pedagógico y disciplinar de la historia en español (Oteíza, 2017, 2021; Oteíza y Pinuer, 2012, 2019).

3. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo general de esta tesis es analizar las valoraciones discursivas de las acciones públicas y de los actores de la guerrilla urbana Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T) en tres periódicos uruguayos -*El Día*, *El País* y *El Popular*- durante el período 1966-1972.

Los objetivos específicos que esta tesis se plantea cumplir son:

1. Estudiar las actitudes que se manifiestan respecto de las acciones públicas y los actores del MLN-T en las noticias tomadas de tres periódicos en el período indicado, ¿DE MANERA EVOLUTIVA?.
2. Indagar en los recursos lingüísticos que permiten graduar las valoraciones y los posicionamientos ideológicos respecto de las acciones públicas y los actores del MLN-T en las noticias tomadas de tres periódicos en el período indicado.
3. Explorar la presencia de diferentes voces o puntos de vista en las noticias acerca de las acciones públicas y los actores del MLN-T en tres periódicos en el período indicado.

La pregunta que guía la presente investigación es la siguiente: ¿Cómo se producen las valoraciones discursivas y los posicionamientos ideológicos respecto de las acciones públicas y de los actores de la guerrilla urbana MLN-T en tres periódicos uruguayos durante el período 1966-1972?

En función de esta interrogante este estudio aborda un fenómeno social a partir del análisis del discurso desde el marco teórico-metodológico de la lingüística sistémico- funcional (Halliday, 1979; Halliday y Matthiessen, 2004), el análisis del discurso de medios (Bednarek, 2006; White, 1998) y la perspectiva discursiva socio- histórica (Achugar, 2008; Wodak, 2001). A continuación, se presenta la metodología de esta investigación.

4. METODOLOGÍA

La presente investigación es eminentemente cualitativa. El análisis lingüístico de los textos que conforman el corpus se realiza según las categorías postuladas por el sistema de VALORACIÓN (Martin y White, 2005), en el marco de la LSF (Halliday, 1979; Halliday y Matthiessen, 2004). En este apartado se presenta la metodología empleada para esta investigación. En primer lugar, se especifican cuáles son las técnicas utilizadas. En segundo lugar, se explica el proceso de selección del corpus. En tercer lugar, se presenta el modelo de análisis de datos.

4.1. Técnicas

La técnica empleada en esta investigación es la de relevamiento documental. En ese sentido, primero se recolectaron los artículos correspondientes a noticias sobre las acciones de la guerrilla urbana del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros durante los años 1966-1972. Luego se digitalizaron las noticias para facilitar su análisis. Finalmente se aplicaron las categorías del sistema de VALORACIÓN (ACTITUD, COMPROMISO y GRADACIÓN) para recabar los sentidos construidos en los textos.

4.2. Corpus

La prensa es considerada por investigadores de varias áreas como una fuente privilegiada para reconstruir la cronología de las acciones realizadas por el grupo guerrillero (Aldrighi, 2001; Broquetas, 2014; Brum, 2014; Rey Tristán, 2006). Asimismo, se puede utilizar como fuente para conocer las evaluaciones que los contemporáneos hacían de esas acciones y sus actores (Pascual, 2014a).

A los efectos de seleccionar qué diarios se utilizarían para analizar el discurso de la prensa sobre las acciones públicas del MLN-T el criterio operativo fue considerar únicamente aquellos periódicos publicados ininterrumpidamente en el período de estudio. Además, se atendió a que existieran ejemplares disponibles en

el catálogo de la Biblioteca Nacional de Uruguay o en la Hemeroteca a Hemeroteca de la Biblioteca del Poder Legislativo.

La Tabla 4.2.1. muestra cómo se realizó el proceso de selección de los periódicos. Esta presenta una sistematización de todos los diarios publicados durante los años 1966 a 1972 en función del trabajo de Álvarez Ferretjans (2008). En ella se pueden ver todos los periódicos impresos y los años seleccionados para el estudio de las valoraciones sobre el MLN-T. La tabla permite visualizar qué publicaciones fueron interrumpidas y cuáles no entre 1966 y 1972.

Tabla 4.2.1. Periódicos publicados entre 1966 y 1972 en Uruguay

DIARIO	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	
<i>Acción</i>	22-oct-1948 2-jun-1973							
<i>Ahora</i>								
<i>BP Color</i>	22-feb-1965 13-ene-1971							
<i>De Frente</i> 13-set-1970							
<i>El Debate</i>	29-may-1931 1969							
<i>El Día</i>	16-jun-1886 24-set-1993							
<i>El Diario</i>	1923 2000							
<i>El Eco</i> 27-nov-1971							
<i>Época</i>	1966 12-dic-1967							
<i>Extra</i>			1968 7-dic-1969					
<i>La Mañana</i>	1-jul-1917 2000							
<i>El País</i>	14-set-1918 presente							
<i>El Popular</i>	1-feb-1957 30-nov-1973							
<i>Ya</i>						... 15-feb- 1971		

Luego de seleccionar los periódicos publicados sin interrupción entre 1966 y 1972 se prosiguió a constatar que efectivamente existían ejemplares en la Biblioteca Nacional. El siguiente criterio fue reconocer periódicos asociados a ideologías distintas. Estos criterios resultaron en la selección de tres periódicos: *El Día*, *El País* y *El Popular*, que están asociados a tres partidos políticos (Partido Colorado, Partido Nacional y Partido Comunista, respectivamente) y, que a su vez, se corresponden con tres ideologías políticas distintas.

En los periódicos se buscó textos que pertenecientes al género noticia, subgénero *hard news* (White, 1998), entendidas como aquellas noticias que comunican hechos sin incluir el juicio explícito de la voz autoral (García, 2012), que informaran sobre acciones públicas de la guerrilla. No se incluyeron editoriales ni artículos de opinión en relación a las acciones realizadas por el grupo guerrillero, sus integrantes, las víctimas de los hechos o las repercusiones de las acciones realizadas por el MLN-T.

La determinación de la autoría de las acciones del MLN-T es generalmente posterior a los hechos y las publicaciones analizadas en esta tesis. Sin embargo otro criterio fue que las acciones pudieran ser identificadas históricamente como realizadas por el grupo.

La selección de las noticias a incluir en la investigación incluyó estrictamente aquellas que hubieran sido publicadas por *El Día*, *El País* y *El Popular* el día inmediatamente después a los acontecimientos. Asimismo, considerando el aspecto cronológico, se buscó que hubiera una noticia de cada uno de los años del período seleccionado, a los efectos de estudiar la evolución de las representaciones y las valoraciones del MLN-T en los tres periódicos.

El último elemento a considerar en la selección fue el tipo de acción realizada por el grupo guerrillero. Se buscaron noticias que representaran distintos grados de violencia. Por este motivo se seleccionaron tres que refieren a las acciones más

violentas posibles (asesinatos de representantes de las fuerzas de seguridad, es decir, de policías y militares) y tres noticias de las acciones menos violentas llevadas a cabo por el grupo guerrillero (acciones de pertrechamiento, es decir robo de armas y dinero, en que las víctimas directas no hubieran sufrido daños físicos). La Tabla 4.2.2. muestra cómo quedó la selección de las noticias de acuerdo a los criterios establecidos previamente.

Tabla 4.2.2. Selección de los acontecimientos para la conformación del corpus

AÑO	ROBOS	ASESINATOS
1966	26-nov: Robo a armería El Cazador	
1969	18-feb: Robo a casino San Rafael	15-nov: Agente Carlos Zembrano
1970	12-nov: Robo a la Caja Nacional de Préstamos Pignoraticios	
1971		11-ene: Agente José Leandro Villalba
1972		19-oct: Teniente Ricardo Braida

Como se puede observar en la Tabla 4.2.2., no se encontraron noticias de acciones realizadas por el MLN-T correspondientes a los años 1967 y 1968 que cumplieran los criterios definidos. Esto puede ser explicado porque durante esos años el grupo se mantuvo operando en secreto, realizando acciones de pertrechamiento que individualmente carecían de relevancia aparente como para ser noticias publicadas por los tres periódicos. Por lo mismo, se explica que las acciones de pertrechamiento se concentraron en los primeros años de actividad del MLN-T. A su vez y, en función de la manera en que fueron cambiando las características del grupo y sus estrategias con el paso del tiempo, tal como se puede apreciar en la Tabla 4.2.2. las acciones más violentas se concentran en los últimos años del período estudiado.

El corpus quedó conformado de la siguiente manera: un total de dieciocho noticias, seis publicadas en cada uno de los diarios analizados. La Tabla 4.2.3.

presenta las noticias seleccionadas ordenadas cronológicamente, indicando qué diario publicó el hecho con qué titular.

Tabla 4.2.3. Noticias que componen el corpus

FECHA	DIARIO	TITULAR
28-nov-1966	<i>El Día</i>	“Boqueteros” hurtaron ayer armas y uniformes
	<i>El País</i>	Intensas pesquisas por el robo de armas
	<i>El Popular</i>	Robaron uniformes y armas por \$800.000
19-feb-1969	<i>El Día</i>	Perpetróse ayer el mayor asalto de nuestra historia
	<i>El País</i>	Casino: en pleno día operaron los asaltantes
	<i>El Popular</i>	¿El asalto fue “entregado”?
16-nov-1969	<i>El Día</i>	Salvaje crimen en un ómnibus
	<i>El País</i>	Guardia de la Metropolitana muerto a balazos
	<i>El Popular</i>	Policía muerto y soldado herido
13-nov-1970	<i>El Día</i>	Triple secuestro y robo de joyas a caja de empeños por suma fabulosa
	<i>El País</i>	Robo entregado por un empleado: secuestraron antes a 3 jefes
	<i>El Popular</i>	Se llevaron más de mil millones
12-ene-1971	<i>El Día</i>	Asombro e indignación por el asesinato del policía
	<i>El País</i>	Policía asesinado vilmente por facciosos: nueve balazos
	<i>El Popular</i>	Atribuyen muerte del policía a los tupamaros
20-oct-1972	<i>El Día</i>	Sanguinario tupamaro asesinó a un oficial
	<i>El País</i>	Oficial ultimado por un faccioso que logró fugar
	<i>El Popular</i>	Teniente muerto por un tupamaro

A continuación se presenta el modelo de análisis al que se sometieron las noticias en la Tabla 4.2.3. El análisis lingüístico de los textos se realizó de acuerdo a las categorías postuladas por el sistema de VALORACIÓN (Martin y White, 2005).

4.3. Herramientas de análisis

El análisis discursivo del corpus pone énfasis en las valoraciones discursivas (Martin y Rose, 2007; Martin y White, 2005) realizadas respecto de las acciones de la guerrilla urbana y sus actores, en las noticias de los tres periódicos mencionados. Al igual que la investigación de Pascual (2014b) este estudio busca ilustrar cómo se puede constituir un mismo evento y un mismo actor de maneras distintas, a partir del uso de recursos valorativos como materializaciones de diferentes cuerpos de creencias ideológicas.

El estudio de la VALORACIÓN (Martin y White, 2005) implica analizar los textos para identificar y describir aquellos recursos lingüísticos utilizados para codificar creencias y sentimientos (ACTITUD), entender las formas en que esas creencias y sentimientos son graduados en términos intensificación y cuantificación o agudizando o desdibujando las emociones (GRADACIÓN) y comprender las maneras en que quien escribe el texto se posiciona respecto a sus propios valores y los de los posibles lectores (COMPROMISO). En la Tabla 4.3. se muestra la matriz de análisis (adaptada de Oteiza y Pinuer, 2019) que se empleó a tales efectos.

Tabla 4.3. Matriz de análisis de valoraciones discursivas

¿Qué y quiénes son evaluados? (Entidad evaluada)	Discurso analizado	¿Cómo son evaluados?	¿Por quiénes son evaluados?	Niveles de graduación de las valoraciones
Eje actoral: actores sociales (individuales, colectivos, entidades) Eje procesual: eventos, procesos Objetos, cosas, fenómenos naturales evaluados	<i>Discurso completo (o selección del mismo de acuerdo con criterios previamente establecidos)</i>	Sistema semántico de ACTITUD: Afecto Juicio Apreciación	Sistema semántico de COMPROMISO: Heteroglosia Monoglosia	Sistema semántico de GRADACIÓN de las valoraciones: FUERZA (intensificación y cuantificación) FOCO (agudizar/ suavizar)

Adaptada de Oteiza y Pinuer (2019).

Esta matriz de análisis fue usada para identificar las discursivas de las acciones públicas y los actores de la guerrilla urbana MLN-T en dieciocho noticias publicadas por *El Día*, *El País* y *El Popular* entre 1966 y 1972. En base a esos criterios fue posible comparar las noticias sobre un mismo evento y observar la evolución de valoraciones discursivas de un mismo periódico a lo largo del período estudiado. A continuación, se presenta el análisis de los textos que componen el corpus de esta tesis.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presenta el resultado del análisis de los textos que componen el corpus de esta investigación. El capítulo se divide en dos secciones y cada sección se agrupa según el tipo de acciones que describe, diferenciadas según el nivel de violencia. La primera sección muestra los resultados del análisis de VALORACIÓN de las noticias que involucran menor grado de violencia, que son aquellas referidas a los robos. En la segunda sección se estudian las valoraciones presentes en las noticias sobre asesinatos, que son el tipo de acciones más violentas. De este modo se busca estudiar las evaluaciones que se construían en la prensa al respecto de las acciones y los actores de la guerrilla, de manera sincrónica con los hechos.

A través de este análisis se busca cumplir con los objetivos de la presente investigación. En este sentido, el análisis pretende echar luz sobre las implicancias a nivel ideológico de las maneras de nombrar a los autores de las acciones, mostrando las diferencias entre tipos de acciones, las diferencias entre periódicos y la evolución de las nominaciones con el paso del tiempo, desde la perspectiva de la VALORACIÓN.

5.1. Noticias sobre robos

Las noticias que se presentan y analizan en esta sección corresponden a tres casos de robos o acciones de pertrechamiento. Esta clase de actividad predominó en los años de formación y crecimiento del grupo (1966-1968), pero perduró en el tiempo hasta la disolución del grupo en 1972. En las *Actas Tupamaras* (1986) este tipo de acciones son descritas como el medio del que disponía el MLN-T para conseguir insumos e ingresos para financiar armas y/o vehículos, etc, para poder llevar a cabo la lucha armada.

Las acciones que en esta tesis se catalogan como robos, siguiendo la propuesta de Rey Tristán (2006), sin embargo, han sido denominadas de múltiples maneras en

la bibliografía consultada. En *Actas Tupamaras* (1986) se les llama tanto operativos de pertrechamiento como expropiaciones, Aldrighi (2001) y Vescovi (2003) también emplean el vocablo pertrechamiento y Brum (2014) se refiere a estas acciones como *robberies* (robos). Según el Diccionario de la Real Academia Española (s.f.) expropiar significa “privar a una persona de la titularidad de un bien (...) por motivos de utilidad pública o interés social”. Esta acepción trae a colación la convicción de la utilidad social de las acciones que realizaba el grupo guerrillero. En el mismo diccionario se define el verbo pertrechar en el sentido de abastecerse de “municiones, armas y demás instrumentos, máquinas, etc., necesarios para el uso de los soldados”. Este término pone juego el componente de lucha entre bandos. En esta tesis se emplea el término robo, definido como la acción y efecto de “tomar para sí lo ajeno” (Real Academia Española, s.f.), por entender que es la palabra más abarcativa y que coincide con el vocablo empleado en las noticias analizadas, tal como se desprende en un primer análisis.

Los robos que el MLN-T llevó a cabo perseguían fines políticos además de los claros fines económicos. Por medio de estas actividades se buscaba fortalecer el grupo sin perjudicar a la clase trabajadora (*Actas Tupamaras*, 1986). En función de ello, estas actividades apuntaban a obtener bienes y recursos de quienes el MLN-T consideraban el enemigo: los capitalistas y el Estado. En este sentido, se aprecia que en los tres eventos presentados los robos transcurrieron sin que se tuvieran que lamentar heridos y en ningún momento se puso en riesgo la integridad física de las personas involucradas.

Los robos fueron la actividad que predominó en la primera fase de la historia del Movimiento y se fueron volviendo cuantitativamente más importante en la medida que el grupo crecía y estos eran el único medio para financiar y mantener la operativa de la organización. Este tipo de actividades fueron en sí actividades con fines políticos, como se señaló, pero además permitieron la realización de las demás acciones propagandísticas, de manera “indirecta en cuestión de

preparación, o directa en lo que se refiere [por ejemplo] a los vehículos u otros medios a utilizar,” (Rey Tristán, 2006, p. 323). En la siguiente tabla se puede apreciar la cuantificación realizada por Rey Tristán (2006) de los robos realizados por el MLN-T y su evolución dentro del período que abarca esta investigación.

Tabla 5.1. Desglose de robos realizados por el MLN-T en el período 1966-1972

Robos	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	Total
Armas y explosivos	2	0	3	18	5	6	7	41
Bienes	1	0	0	2	2	12	13	30
Dinero	3	1	5	5	3	11	10	38
Documentos	0	0	0	2	0	1	1	4
Vehículos	0	0	0	2	0	3	16	21
Total	6	1	8	29	11	33	46	134

Tomada de Rey Tristán (2006, p. 329).

Los robos analizados en esta sección son tres: el robo de armas a la armería El Cazador (26 de noviembre de 1966), el robo de dinero al casino San Rafael (18 de febrero de 1969) y el robo de bienes y dinero a la Caja Nacional de Préstamos Pignoratícios (12 de noviembre de 1970). Cada uno de los tres robos se presenta siguiendo una estructura específica, que se detalla a continuación. Primero, se presenta brevemente el contexto de las noticias, para enmarcar a los lectores en la realidad política y social que se estaba viviendo entonces. En segundo lugar, se describe el hecho en sí, en este caso cada robo. En tercer lugar, se transcribe cada noticia según fue publicada en cada uno de los tres periódicos acompañada de su correspondiente análisis. Luego se establece un diálogo entre las noticias de cada periódico y la descripción del mismo robo según los autores del hecho basado en las *Actas Tupamaras* (1986). Finalmente, se comentan los aspectos generales y se comparan las tres noticias de cada evento.

5.1.1. 1966: Robo a la armería El Cazador

Esta es la primera de las acciones en el recorte temporal seleccionada para el estudio. Debe mencionarse que no es la primera acción de pertrechamiento realizada por el MLN-T, de hecho, como se aprecia en la Tabla 5.1., a lo largo de 1966 se registran al menos seis robos (Rey Tristán, 2006), sin contar otras actuaciones -como ser el de vehículos o materiales- necesarias para llevar a cabo operaciones más complejas. Sin embargo, el robo a la armería El Cazador es la primera actividad de pertrechamiento de la cual se pudo constatar que fue informada por los tres periódicos el día posterior a cometido el hecho. Como se señaló previamente, es la primera de las tres acciones de este tipo que se incluyen en este trabajo para su descripción, análisis y posterior comparación.

5.1.1.1. Contexto de la noticia: las elecciones nacionales de 1966

Hacia 1966 Uruguay se encontraba cursando un “proceso histórico- estructural de caída continuada” (Vescovi, 2003, p. 24). El sistema político por su parte se resistía a emprender las reformas que los sectores más moderados consideraban que harían posible el crecimiento económico en el mediano plazo. En cambio, optaron por reajustar la economía con medidas conservadoras y resolver de manera autoritaria los conflictos sociales que la crisis aparejaba (Aldrighi, 2001). El centro de los problemas fue trasladado al plano constitucional y en ese sentido se pusieron sobre la mesa diferentes proyectos de reforma a disputar en las elecciones nacionales de 1966.

En los comicios del 27 de noviembre de 1966, de entre cuatro proyectos de reforma, con la victoria de la llamada “reforma naranja” con el 75% de los votos, se aprobó la nueva Constitución de 1967. Con ella se volvió del régimen de colegiados a un Ejecutivo unipersonal, al que además se le otorgó más poderes y total control en materia económica y financiera. En este encuadre retornó al gobierno el Partido Colorado, con la figura del general Óscar Gestido a la cabeza.

Gestido gobernó por un breve período entre marzo y diciembre de 1967 y, por causa de su fallecimiento, fue sucedido por el vicepresidente Jorge Pacheco Areco.

El MLN-T que descreía de la clase política, entendía que las elecciones eran una actividad en que “mediante el engaño y la demagogia, los ricos convencen a los pobres de que los confirmen en el poder” (*Actas Tupamaras*, 1986, p. 76). En un acto simbólico, en vez de acercarse a las urnas, los Tupamaros eligieron la fecha de las elecciones nacionales para “votar a su manera en beneficio del pueblo” (*Actas Tupamaras*, 1986, p. 76), con una acción tendiente al fortalecimiento armamentístico del grupo y en favor de la revolución. Ese es el robo que se describe a continuación.

5.1.1.2. Descripción del hecho

El robo se llevó a cabo entre la noche del sábado 26 y la madrugada del 27 de noviembre de 1966. El objetivo era la armería El Cazador, ubicada en el centro de Montevideo. De allí los ladrones se llevaron alrededor de sesenta armas, entre rifles, escopetas y revólveres, así como aproximadamente diez mil proyectiles y algunas herramientas. Además se llevaron varios uniformes de policía de la Inspección General de Policía, local que queda al lado de la armería y a donde accedieron mediante un boquete.

En la mañana del 27 de noviembre -domingo que coincidía con el día de elecciones nacionales en Uruguay- el robo fue constatado por las autoridades que se dispusieron a investigar el hecho, tras lo cual emitieron un comunicado oficial informando sobre sus hallazgos. Los periódicos publicaron la noticia el 28 de noviembre valiéndose de la información presente en ese comunicado, además de declaraciones de autoridades policiales. A continuación se presenta el análisis de

la noticia tal como fuera publicada por los tres periódicos seleccionados para esta investigación: *El Popular*, *El Día* y *El País*.

5.1.1.3. Análisis

Lo primero que llama la atención al comparar las noticias del mismo evento en los tres periódicos es la diferencia de longitud de la noticia (*El Popular* 119 palabras, *El País* 171 palabras, *El Día* 471 palabras). Sin embargo, más allá de eso, las tres noticias contienen, a grandes rasgos, la misma información respecto al robo y también citan a las mismas fuentes para respaldar ciertas descripciones y afirmaciones. La diferencia más notable es el punto de vista que cada periódico elige para hacer foco: *El Popular* presenta la noticia casi impersonalmente, *El Día* se detiene a describir la manera como se realizó el hecho y *El País* aventura posibles hipótesis acerca de las causas del robo. A continuación, se presenta cada una de las tres noticias sobre el robo a la armería El Cazador, publicadas en 28 de noviembre de 1966, con su correspondiente análisis.

5.1.1.3.1. *El Popular*

Ejemplo 5.1.1.3.1. El Popular (28 de Noviembre de 1966)

ROBARON UNIFORMES Y ARMAS POR \$800.000

Mediante boquetes penetraron en la Inspección General de Policía y en la Armería “El Cazador”

Un parte emitido ayer por la comisaría 3ra informa que “desconocidos, mediante la práctica de un boquete en el apartamento 201 del segundo piso del edificio sito en Uruguay 872, penetraron al local de la Inspección General de Policía, Andes 1478, de donde al parecer hurtaron un uniforme para oficial, dos para cadetes y uno de agente, practicando luego otro boquete en una pared que daba a la armería de Uruguay 868 (Armería “El Gaucho”) de donde hurtaron 50 armas largas y cortas, 2.000 proyectiles y 18 linternas, todo lo que se evaluó en \$800.000.

El Popular presenta la noticia de manera aparentemente fiel al parte policial que usa como fuente, que aparece explícitamente nombrado como “un parte emitido por la comisaría 3ra” y se cita su contenido que aparece entrecomillado (aunque no cierra las comillas, lo cual probablemente responda a un error de tipeo). En

términos de negociación de significados el periódico se distancia de la narración de los hechos, utilizando el recurso de **COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Atribución: Distanciamiento**. Si bien la proyección verbal que introduce la atribución “informa que” que en principio no implica que *El Popular* se esté desmarcando del contenido de la noticia, la distancia con lo citado se desprende del cotexto en tanto que no se observa ninguna evaluación, es decir, que no hay marcas de subjetividad en la narración.

En términos de análisis valorativo, esta es la noticia que pone en juegos menos recursos interpersonales de todo el conjunto de textos que componen el corpus. El único indicio de valoración que emite *El Popular* respecto del contenido que se aprecia en toda la noticia es la expresión “al parecer”. Esta expresión aparece luego de un largo entrecomillado donde el parte explica la manera el modo en que el grupo de desconocidos ingresó primero al local de la Inspección General de Policía y le sigue otro extenso entrecomillado en que se explica cómo, por un segundo boquete, entraron a la armería y robaron una gran cantidad de elementos. Esta única inscripción de un elemento valorativo se puede analizar como un ensamble de sentidos o *coupling* (Martin, 2010). Por un lado, se ponen en juego significados de **GRADACIÓN: FOCO: Logro: Actualización** de una propuesta, a través de la cual *El Popular* expresa un grado bajo de inclinación respecto del contenido del texto entrecomillado. Por otro lado, en términos de inclusión de voces en el discurso, se puede analizar desde el sistema de **COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Consideración**, en tanto que *El Popular* deja explícito que no necesariamente tiene certeza de que lo propuesto sea cierto. De este modo *El Popular* pone en entredicho la veracidad del robo de uniformes del local de la Policía, no así del ingreso por medios ilegales a una propiedad privada, ni el robo de objetos de la armería.

5.1.1.3.2. *El Día*

Ejemplo 5.1.1.3.2. El Día (28 de Noviembre de 1966)

“BOQUETEROS” HURTARON AYER ARMAS Y UNIFORMES

En las primeras horas de la mañana de ayer las autoridades de la 3a y del Departamento de Hurtos y Rapiñas de Investigaciones tuvieron conocimiento de que ladrones habían penetrado en el edificio de la Avda. Uruguay 872.

Al concurrir al lugar descubrieron que, mediante el uso de “pico de loro”, habían penetrado al interior del local de apartamentos, comenzando a recorrer los mismos, hasta que al llegar al No. 201 que se encuentra desocupado, hallaron en el living un boquete de unos 30 cms. de diámetro.

Al seguir el recorrido efectuado por los asaltantes, la Policía llegó hasta un local de la Inspección General de Policía, con entrada por Andes 1478. Se trata del salón donde trabajan los sastres, confeccionando los uniformes policiales; al hacer un recuento, se comprobó que faltaban uno de Oficial, dos de cadete y uno de agente.

Segundo asalto

Los delincuentes intentaron seguir revisando la sede de la Inspección, pero, los candados y cerraduras les impidieron continuar su trabajo.

Grande fue la sorpresa de los investigadores al hallar un segundo boquete, esta vez producido al retirarse unos patines de vidrio que recuadran el piso de la sastrería.

Desde allí llegaron hasta la armería “El Cazador” de la Avda. Uruguay 868, descolgándose por una escala hecha con tiras de géneros y anudadas a distancia prudencial.

En la armería eligieron armas y proyectiles, sustrayendo 30 pistolas calibre 22, 6.35 y 7.65, casi en su mayoría marca “Beretta”. De otro lugar 20 carabinas calibre 22 de repetición y automáticas marca “Brno” y “Browning”. 2.000 cajas de proyectiles calibres 6.25 y 7.65 de fabricación extranjera.

Llama la atención que los maleantes despreciaron valiosos cuchillos, balines, equipos completos de pesca y otros implementos, así como la suma de \$200.000 en dólares y moneda nacional.

Arman escaleras

La vuelta al local de la sastrería policial se les hizo dificultosa a los ladrones, máxime con la pesada carga de armas que debían transportar, ingeniándose entonces para armar dos escaleras, llegando a la Inspección y de allí, por el boquete, hasta el apartamento desocupado y a la calle.

Sin embargo, la fuga se les complicó ya que se encontraron con la puerta trancada, procurando entonces volver a forzar la cerradura, en lo que fracasaron.

Ante la perspectiva de quedar encerrados a que algún vecino advirtiese, los asaltantes rompieron el cristal de la entrada, escapando por allí hasta un vehículo que posiblemente les estaba aguardando.

Algo extraño

Los comisarios Víctor Casas Fernández y oficial Walter Stratta, de Hurtos y Rapiñas y comisario Libre Sánchez Grecco y subcomisario Antonio Postiglioni Cópola, de la 3a. encuentran sumamente extraño los hurtos, presumiendo que pudiera existir un “entregador”, pues los pasos de los delincuentes fueron muy seguros, como si ya conocieran perfectamente los lugares en que operaron.

La noticia sobre el mismo hecho publicada en el diario *El Día* comparte con *El Popular* la apariencia de ser una descripción objetiva de los hechos ya que contiene muchos detalles sobre cada una de las acciones que llevaron a cabo los autores del robo, sobre la base de las evidencias que dejaron a su paso en la escena del crimen. Esto hace que de las tres noticias, la de *El Día*, sea la más extensa.

Los recursos valorativos que se observan al inicio de la noticia están relacionados con los recursos de cita. La primera marca de subjetividad es una proyección mental que se emplea como recurso de **COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Atribución** por medio del cual se presenta a “las autoridades de la [Seccional] 3ra y del Departamento de Hurtos y Rapiñas de Investigaciones” como la fuente a través de la cual obtuvo la información. Entre las proyecciones mentales con las que se incluye la voz de las autoridades a lo largo de la noticia se ponen en juego tanto procesos como nominaciones que expresan significados ideacionales (“tuvieron conocimiento”, “descubrieron”, “se comprobó”), pero también significados valorativos, en el caso de “encuentran sumamente extraño” que se analiza más abajo.

Avanzada la noticia se emplean recursos de **ACTITUD: Afecto: Inseguridad** para hacer mención a que los investigadores se sorprendieron al encontrar que el robo era más grande de lo que en un primer momento parecía. Los significados de inseguridad, en este caso evocados en la palabra “sorpresa” tienen que ver con las emociones negativas surgidas de la relación con el entorno, es decir con las características que los policías iban identificando en la escena del crimen. Esta mención es todavía más notable por el orden de los elementos en la oración (“Grande fue la sorpresa de los investigadores”). Anteponer el atributo de este modo aporta significados de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación**, que sube el volumen de la reacción que las dimensiones del crimen produjo en los agentes policiales encargados de investigar el hecho delictivo.

El Día también incluye significados de **ACTITUD: Apreciación: Impacto** respecto del modus operandi de los ladrones, que es **intensificado** en la repetición de “extraño” en “algo extraño” y “los comisarios (...) encuentran sumamente extraño los hurtos”. Además, la inclusión del adverbio “sumamente” intensifica valores de **GRADACIÓN: FUERZA**. De esta manera, *El Día* presenta, a través de proyecciones mentales atribuidas a las autoridades policiales, una hipótesis respecto de cómo los ladrones lograron realizar el robo. En teoría habrían empleado la ayuda de alguien que conocía de antemano los lugares. Sin embargo, *El Día* no formula ninguna hipótesis sobre las razones que movieron a los ladrones.

La valoración de las acciones y de los autores de los robos se puede observar a través de significados de **ACTITUD: Afecto: Inseguridad** asignados a las autoridades policiales (“grande fue la sorpresa de los investigadores”) y la descripción de las acciones realizadas por los ladrones. En este sentido, la lista y el detalle de todos los objetos robados evocan valoraciones de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Capacidad** positivas respecto de los ladrones y a la hazaña que representó entrar al recinto. Sin embargo, no todas las evaluaciones relacionadas con estos actores son positivas. En la noticia también se incluye la descripción de cómo, en base a la evidencia encontrada por la policía, los ladrones fracasaron en su intento de fugarse sin complicaciones. Esto se explica en el hecho de que los ladrones dejaron una cerradura forzada sin éxito y unos cristales rotos como rastro de que se enfrentaron a dificultades que no habían previsto.

Otro aspecto que se destaca en esta noticia es la aparición de la voz autoral a través del recurso de **COMPROMISO: Monoglosia: Aserción** en la frase “llama la atención”. Con esta frase *El Día* incluye en el texto significados de **ACTITUD: Afecto: Inseguridad** en referencia a que los ladrones no se llevaron ciertos artículos de valor (“valiosos cuchillos”, “equipos completos de pesca”, así como doscientos mil pesos uruguayos, que representan una suma grande de dinero). Esto, a su vez, denota una evaluación de **ACTITUD: Juicio: Estima social:**

Normalidad negativa, puesto que no responde a lo que se espera como más o menos usual para el comportamiento de ladrones. En términos interpersonales, a través del empleo de recursos de **COMPROMISO: Monoglosia** *El Día* construye a un lector alineado con sus evaluaciones, por lo que no precisa dar más explicaciones por cuanto las afirmaciones expresadas a lo largo de la noticia no son propuestas como problemáticas.

5.1.1.3.3. *El País*

Ejemplo 5.1.1.3.3.1. El País (28 de Noviembre de 1966)

INTENSAS PESQUISAS POR EL ROBO DE ARMAS

Anoche parecían bien encaminadas las pesquisas que personal del Departamento de Hurtos y Rapiñas llevaba a cabo en relación con el espectacular robo de 63 armas y 10 mil municiones de la armería “El Cazador”, así como de los cuatro uniformes policiales sustraídos por los mismos delincuentes, del taller de sastrería de la Intendencia General de Policías.

Los maleantes, que, como se sabe, actuaron en el hecho mediante escalonamiento, efracción y práctica de boquetes, consiguieron llevarse las armas -pistolas, revólveres, carabinas y “montecristos”- despreciando en cambio una gruesa suma de dinero que en el comercio robado estaba al alcance de sus manos.

En medios policiales las opiniones respecto de los autores del robo estaban divididas creyéndose, por parte de algunos funcionarios, que tras la sustracción de tanta cantidad de armas se escondía un inocultable propósito subversivo. No obstante, otros medios policiales estimaban que solamente habían actuado delincuentes comunes y que quizá el robo de las armas estaba indicando únicamente que habían “operado” por encargo.

El País es el periódico que pone en juego la mayor cantidad de recursos valorativos respecto de este hecho, si bien aporta la información de manera más breve que los otros dos periódicos. Al principio el autor hace una lista de los elementos robados, mencionando, igual que en la noticia publicada por *El Día*, los bienes que los ladrones no se llevaron. Asimismo, menciona los medios empleados por los ladrones para llevar a cabo el robo. Para finalizar dedica un tercio de la noticia para enumerar posibles causas del crimen, que se analizarán a continuación.

En términos del análisis de negociación de significados, la noticia que comienza con la frase “anoche parecían bien encaminadas las pesquisas...” pone en juego recursos de **COMPROMISO: Expansión dialógica: Consideración** al emplear el proceso “parecían” en vez de, por ejemplo, “estaban”. El atributo “encaminadas” a su vez señala significados de **GRADACIÓN: FOCO: Logro: Completitud**, para el proceso “pesquisar” o “investigar” que aparece nominalizado en “pesquisas”, indicando que la acción no había aún sido ejecutada por completo. Sin embargo, se valora ese proceso (**ACTITUD: Apreciación**) positivamente en la frase “bien encaminadas”. El hecho de que las investigaciones no hayan sido aún dadas por completas, se justifica inmediatamente en la referencia a que el robo en cuestión es de características “espectaculares” (**ACTITUD: Apreciación: Composición: Complejidad**), reforzado a su vez con la lista de cosas robadas (**GRADACIÓN: FUERZA: Cuantificación**). La valoración positiva respecto de las pesquisas, sumado a la magnitud del robo, implica a su vez una valoración inscrita positiva de las capacidades (**ACTITUD: Juicio: Estima social: Capacidad**) del “personal del Departamento de Hurtos y Rapiñas”.

El País presenta a los autores del robo como “maleantes”, término que inscribe una valoración negativa de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad**. Por medio del recurso de **COMPROMISO: Contracción dialógica: Proclamación: Acuerdo** en el comentario “como se sabe”, el periódico presenta a los lectores información nueva a la vez que restringe el margen de disenso, dando por entendido que la información es conocida por todos. Sin embargo, cabe aclarar que esta proclamación de acuerdo es construida en el discurso y no porque efectivamente los lectores ya tuvieran información de el robo sucedido el día anterior. Este recurso abarca el listado de armas que los ladrones se llevaron, que habían sido anunciadas en la noticia en el párrafo anterior, así como las técnicas que los ladrones emplearon para efectuar el robo. Así se construyen, por

acumulación en el discurso, significados de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Capacidad** positiva respecto de los autores del robo.

En el mismo enunciado la voz autoral incorpora un recurso de **COMPROMISO: Contracción dialógica: Refutación: Oposición**. La puesta en juego de significados del tipo de “en cambio” para mencionar los bienes que los ladrones no robaron implica que los lectores pueden acordar con la evaluación negativa de **JUICIO: Estima social: Normalidad** de los autores del robo, en el entendido de que no es usual que un grupo de ladrones desprecien “una gruesa suma de dinero que en el comercio robado estaba al alcance de sus manos”.

Estas dos observaciones presentadas por *El País* preparan a los lectores para la información que presenta el siguiente ejemplo:

Ejemplo 5.1.1.3.3.2. Fragmento de la noticia publicada por El País (28 de Noviembre de 1966)

En medios policiales las opiniones respecto de los autores del robo estaban divididas creyéndose, por parte de algunos funcionarios, que tras la sustracción de tanta cantidad de armas se escondía un inocultable propósito subversivo. No obstante, otros medios policiales estimaban que solamente habían actuado delincuentes comunes y que quizá el robo de las armas estaba indicando únicamente que habían “operado” por encargo.

A través de la trabajosa combinación de recursos interpersonales que se puede observar en el texto subrayado, el autor propone una importante hipótesis respecto del móvil del robo: que tras el robo “se escondía un inocultable propósito subversivo”. En este fragmento “subversivo” evoca una valoración negativa de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad** en referencia a los autores del robo. En el contexto en que se enmarca esta noticia, el grupo subversivo del que el autor estaría hablando no es otro que el MLN-T. La afirmación de que ellos serían los autores del robo podría tener un alto costo político para *El País*, dado el contexto de agitación social que enmarca estas acciones y las censuras a las que los

periódicos estaban siendo sujetos por publicar noticias que mencionaran al grupo guerrillero.

El País se **distancia** de la afirmación presentándola por medio de recursos de **COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Atribución** como una de las hipótesis que las autoridades en materia (“medios policiales”) estaban manejando. Además evoca una valoración negativa de **ACTITUD: Apreciación: Composición: Complejidad** (“las opiniones respecto de los autores del robo estaban divididas”) haciendo referencia a que podría no ser tan fácil determinar con seguridad la autoría del robo. La hipótesis de que el MLN-T haya realizado el robo es presentada como una proyección mental (“creyéndose”) **atribuida** a “algunos funcionarios” policiales (**GRADACIÓN: FUERZA: Cuantificación: Cantidad** reducida), indicando que no todos los funcionarios sostienen la misma postura. Sin embargo, *El País* inmediatamente sube el volumen de la hipótesis del “propósito subversivo” incorporando una marca de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación** en la selección del adjetivo “inocultable”, lo cual cancela la matización previa, de que eran pocos los funcionarios policiales que sostenían esta hipótesis.

A los efectos de matizar las posibles consecuencias de la referencia al grupo subversivo, *El País* pone en juego el recurso de **COMPROMISO: Expansión dialógica: Refutación: Oposición** (“no obstante”) para presentar otra hipótesis que estaban manejando los medios policiales, como si con ello pudiera quitar el foco de la información problemática. En términos de construcción de solidaridad con los lectores, podría ser más accesible acordar con la segunda hipótesis, de que los ladrones son “delincuentes comunes”, dados los escasos elementos de los que *El País* dispone para sostener a la versión sobre el grupo subversivo. En la lectura de que los delincuentes podrían ser “comunes”, la valoración de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad** sigue siendo negativa, aunque menos extrema por oposición a que si fueran “subversivos”. Sin embargo, la segunda hipótesis es presentada con una concatenación de modulaciones (“solamente”, “quizá”,

“únicamente”) que funcionan en términos interpersonales para bajar la intensidad (GRADACIÓN: FUERZA) de la propuesta. Esto podría ser interpretado como que *El País* se inclina por la idea de que los ladrones pertenecían al MLN-T.

5.1.1.4. Diálogo de otros textos con la noticia

Según relataron los propios autores del robo a la armería El Cazador en las *Actas Tupamaras* (1986) esta acción perseguía dos fines: fortalecimiento armamentístico del grupo y propaganda revolucionaria.

El objetivo del robo, como ya se señaló, era la tienda en la que se vendían armas. La modalidad fue de escuche, actividad que consiste en ingresar a un sitio vacío para robarlo. La planificación de la actividad duró varios días en los que se dedicaron a la observación del local y sus alrededores. De esta forma se definió la organización de quienes iban a realizar la acción, así como los equipos de vigilancia y apoyo. Esta cuidadosa preparación se vio reflejada, como describen las noticias, en un robo ejecutado de manera limpia y que no requirió el uso de la violencia. Por otro lado, ni la hipótesis de que existiera un “entregador” que proponía *El Día*, ni la posibilidad de que se tratara de un robo “por encargo” que postulaba *El País* resultaron ser ciertas. Lo impecable de la hazaña se debió simplemente al grado de preparación de los autores.

En las *Actas Tupamaras* (1986) se señala que si bien el objetivo era la armería, el boquete que realizaron desde un apartamento que usaron para hacer el robo, debido a una imprecisión en los cálculos, los llevó al local de la Inspección General de Policía. No obstante, aprovecharon el desacierto y se hicieron con una cantidad de uniformes policiales que más tarde usarían en otras actividades. Mientras que los periódicos informaron que los ladrones se habían llevado solamente cuatro uniformes (“un uniforme para oficial, dos para cadetes y uno de agente”, según el parte oficial), en las *Actas Tupamaras* se afirma que el número

ascendía a quince. Probablemente, esta diferencia se haya desprendido de un error en el conteo inicial hecho por la policía, o bien por algún problema con el stock.

La narración del robo en las *Actas Tupamaras* (1986) también logra completar la información que en los periódicos se plantea como incógnita, por ejemplo en relación a que la actividad, por más que fue bien organizada, no estuvo exenta de contratiempos. La primera dificultad fue el error en la ubicación del boquete inicial descrito, tras lo cual igualmente lograron acceder a la armería por medio de un segundo boquete, esta vez, en el piso. La segunda complicación tuvo que ver con la fuga, que confirma la hipótesis manejada en la noticia de *El Día*. En efecto, según los autores del hecho, demoraron más de cuarenta y cinco minutos intentando forzar la puerta del edificio de apartamentos por donde habían ingresado a realizar los boquetes, tras lo que se vieron obligados a romper un vidrio. Esa misma rotura del vidrio de la puerta del edificio fue lo que provocó la denuncia al Departamento de Hurtos y Rapiñas de Investigaciones, a partir de la cual se descubrieron los boquetes y la ausencia de los bienes robados.

5.1.1.5. Observaciones generales

El análisis presentado de los tres periódicos, en términos generales, posee la misma información sobre el hecho delictivo. Sin embargo, cada periódico pone en juego diferentes recursos valorativos que traslucen sus posicionamientos ideológicos. En la siguiente tabla se observan las nominaciones que refieren a los autores del hecho y las que refieren al hecho en sí.

Tabla 5.1.1.5. Nominaciones en las noticias sobre el robo a la armería El Cazador (28 de Noviembre de 1966)

	Maneras de nombrar a los autores del hecho	Maneras de nombrar el hecho
<i>El Día</i>	boqueteros, ladrones (2), asaltantes (2), delincuentes (2), maleantes	hurtos
<i>El País</i>	delincuentes, maleantes, autores del robo	robo, espectacular robo

<i>El Popular</i>	<i>desconocidos*</i>	-
	* parte del comunicado oficial que informa sobre el hecho	

Como se observa en la Tabla 5.1.1.5. *El Popular* no emplea ninguna nominación para referirse al robo a la armería El Cazador y los autores del robo son nominados solamente con la palabra “desconocidos”. Esta manera de referirse a ellos es presentada a través de voces externas al texto, por medio de recursos de **Atribución**, con lo cual el periódico no pone en juego juicios de valor ni propone hipótesis. *El Popular* pone en juego principalmente recursos de **Expansión dialógica**, lo cual se puede interpretar como un intento por abrir el espacio a que los lectores saquen sus propias conclusiones. Eso implica para el periódico no pararse desde ninguna perspectiva evaluativa, es decir a favor ni en contra de los autores del hecho. El hecho de asumir postura podría ser muy costoso, dado el contexto histórico conflictivo y dentro del contexto de la izquierda en Uruguay, en particular, por su afiliación al Partido Comunista. El hecho de tomar postura explícita podría implicar ponerse en contra a la izquierda política además de a la derecha.

El Día presenta mayoritariamente proposiciones **monoglósicas** de **Aserción**, es decir, describiendo cómo fueron los hechos sin ambigüedades o bien **atribuyendo** los significados a voces externas al texto. La inclusión de voces externas se puede interpretar como el abrir la posibilidad a que el lector pueda o no estar de acuerdo. Sin embargo, se trata de una apertura al disenso muy parcial, porque opinar distinto lleva el costo de no creerle a las voces de autoridad que son los representantes de las fuerzas del orden que están trabajando en resolver el robo. Esta es otra manera de construir la verdad sobre los hechos.

El País por su parte es el periódico que propone una hipótesis del motivo del robo, en el marco de un despliegue de recursos para negociar los significados. En ese

sentido, también es el que asume un posicionamiento arriesgado, en un clima políticamente delicado y socialmente inestable. Ello no es tan evidente en el empleo de nominaciones que se detalla en la Tabla 5.1.1.5., pero se puede interpretar, como se ha mostrado en el apartado 5.1.1.3.3., a partir de las elaboraciones y caracterizaciones, a través de las cuales evoca valoraciones de **Juicio** negativas para evaluar a los autores del robo.

5.1.2. 1969: Robo al casino San Rafael

La segunda actividad de pertrechamiento seleccionada para el análisis es la del asalto al casino San Rafael. Vale destacar que en 1969 el MLN-T realizó más de noventa acciones (*Actas Tupamaras*, 1986). Sin embargo, la selección de este hecho para su inclusión en el presente estudio responde a que el robo perpetrado al San Rafael es el único de entre veintiocho robos realizados por el MLN-T en 1969 (Rey Tristán, 2006) del que se constató había aparecido en las noticias de los tres periódicos seleccionados en el día posterior al hecho.

5.1.2.1. Contexto de la noticia: de 1966 a 1969

El 22 de diciembre de 1966, menos de un mes después del robo a la armería El Cazador, el MLN-T fue descubierto públicamente (Rey Tristán, 2006) cuando un vehículo que llevaba a varios integrantes del Movimiento a efectuar un robo de dinero fue interceptado por la policía. La escena de tiroteo y persecución por las calles de Montevideo dejó el saldo de un muerto: Carlos Flores, el primer tupamaro muerto en combate. Con esa derrota táctica que confirmó la existencia del grupo frente a las masas se dio por terminada la etapa de aislamiento (*Actas Tupamaras*, 1986), durante la cual el grupo había operado en secreto. Desde esa fecha los integrantes del MLN-T fueron declarados criminales y debieron pasar a la clandestinidad (Rey Tristán, 2006; Vescovi, 2003). Sin embargo, este hecho no hizo dismantelar la organización ni detuvo su crecimiento. En diciembre de 1966 se inauguró una nueva etapa, caracterizada por la realización de “acciones de

propaganda armada y operaciones demostrativas, para despertar la simpatía o la adhesión de la población” (Aldrighi, 2001, p. 110). Estas actividades recibieron amplia cobertura en la prensa, que coadyuvó a forjar una imagen positiva, o al menos de tolerancia por parte del público general hacia el MLN-T (Brum, 2014).

Estas acciones tuvieron lugar en un contexto en que las manifestaciones de la crisis social, política y económica se estaban volviendo difíciles de ocultar para el gobierno uruguayo. El régimen presidencialista inaugurado con la Constitución de 1967 no tardó en mostrar su veta autoritaria con la represión de movilizaciones estudiantiles y sindicales. En octubre de 1967 el Poder Ejecutivo implantó Medidas Prontas de Seguridad (Decreto N° 684/967) a los efectos de reprimir manifestaciones y huelgas.

A partir de 1968 y como reacción al autoritarismo que estaban desplegando las autoridades frente a los conflictos sociales de la época, la actividad del MLN-T se intensificó (Aldrighi, 2001). Entre los integrantes del grupo guerrillero existía la convicción y el temor de que las tendencias autoritarias de la represión estatal derivarían en un golpe de Estado. Esto incidió en la aceleración del proceso de la lucha armada.

En junio de 1968 el Presidente Pacheco decretó nuevamente la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad (Decreto N° 383/968), con el novedoso agregado de un régimen de censura previa a la prensa para prohibir la divulgación de información que pudiera conducir a más paros o huelgas. Este decreto se mantuvo en efecto hasta marzo de 1969. Sin embargo, la censura previa a los medios de comunicación se volvió a aplicar en repetidas ocasiones a lo largo del gobierno de Pacheco (1968-1972).

A continuación se presenta el caso de una de las actividades llevadas a cabo por el MLN-T durante la etapa caracterizada por la implementación de grandes operaciones. El robo al casino San Rafael es un ejemplo de operación de grandes

dimensiones, bien planificada y satisfactoriamente ejecutada, que fue exhaustivamente cubierta por la prensa.

5.1.2.2. Descripción del hecho

El casino San Rafael era uno de los dos casinos estatales de la ciudad de Punta del Este, en el departamento de Maldonado. El asalto al San Rafael tuvo lugar al cierre de la jornada del martes 18 de febrero de 1969, fecha en que se celebró el segundo día del feriado de carnaval. Tradicionalmente el fin de semana largo de carnaval, que abarca cuatro días seguidos, de sábado a martes, es un momento clave para el turismo interno uruguayo. Además, carnaval es feriado bancario, por lo que las ganancias del casino generadas en esos cuatro días no serían giradas hasta el siguiente día hábil.

En la tarde del hecho, dos asaltantes, que se hacían pasar por policías, convencieron al funcionario del casino que tenía en su poder las llaves de la caja donde se guardaba todo el dinero recaudado por la institución de que los acompañara al casino. Llegaron al lugar alrededor de las 17 horas, horario en que el local tiene sus puertas cerradas al público, por lo que solo había personal de limpieza. Una vez dentro, maniataron y encerraron a todos los trabajadores. En una operación que llevó pocos minutos, siete ladrones vaciaron la caja central del casino San Rafael donde se guardaban más de cuarenta millones de pesos (entre moneda nacional y extranjera) y se dieron a la fuga.

Las víctimas del atraco hicieron la denuncia a la policía ni bien pudieron liberarse. Inmediatamente, las autoridades se pusieron en actividad pero llegada la noche aún no tenían pistas del paradero de los ladrones. La noticia fue publicada en los periódicos la mañana del día siguiente al asalto, antes de que se hubiera liberado un comunicado oficial sobre los hechos. A continuación se transcriben y analizan

las noticias publicadas en *El País*, *El Día* y *El Popular*, que incorporan testimonios de las víctimas del hecho, autoridades del casino y funcionarios policiales.

5.1.2.3. Análisis

A continuación se transcriben, se describen y se analizan las noticias que recogen el segundo robo seleccionado para esta investigación, publicadas el 19 de febrero de 1969. Las tres noticias sobre el asalto al casino San Rafael coinciden en el nivel de detalle de la descripción del robo, aunque difieren en dónde hacen foco. *El Día* y *El País* insisten en el misterio que rodea al hecho, por lo meticulado que parece haber sido su plan y lo limpia que fue su ejecución, así como la confusión de las autoridades que deben investigar su autoría. Sin embargo, mientras que *El País* propone una hipótesis al respecto de quiénes podrían ser los autores del robo, *El Día* y *El Popular* se limitan a referirse a ellos como “desconocidos”.

5.1.2.3.1. El País

Ejemplo 5.1.2.3.1.1. El País (19 de Febrero de 1969)

ASALTARON EL CASINO DE SAN RAFAEL: 42 MILLONES

Casino: en pleno día operaron los asaltantes

A medianoche la confusión era el signo que presidía todas las gestiones que la policía puntaesteña, asistida por gruesos efectivo capitalinos, desplegaba para atrapar a los siete delincuentes que ayer, a cara descubierta, se llevaron la mayor parte del dinero guardado en las arcas del casino del hotel San Rafael. A esa altura, una nueva variante había podido comprobarse: en la espectacular fuga de los delincuentes, presuntamente se llevaron consigo un hombre joven, de buzo rojo que los habría visto actuar. Aparecieron algunas camionetas en balnearios vecinos que respondían a las características del vehículo utilizado. Pero el misterio envuelve al audaz golpe.

Buscan camioneta VW - color celeste

Siete individuos poderosamente armados, que llevaron a la práctica un plan elaborado con precisión matemática, cometieron ayer el atraco más grande de la historia en nuestro país. Sin disparar un solo tiro se llevaron del Casino del Hotel San Rafael una suma que, según la información de que se dispone, sobrepasa los cuarenta millones de pesos.

Desde la media tarde de ayer más de un centenar de policías se encuentra movilizado, tratando de cerrarle el paso a los autores del increíble golpe, realizado a plena luz del día.

Pensando en este atraco planeado técnicamente, a uno se le ocurre pensar lo lejos que han quedado los tiempos de Miguel Arcángel Rosigna, de los hermanos Moretti, de Boadas Rivas, de Capdevilla y de tantos otros que para apoderarse de un puñado de pesos, sembraban la muerte por doquier y a veces caían ellos también tratando de huir para salvar su vida.

Ahora, como ayer por ejemplo, se elabora la estrategia, se efectúa la “operación” y se desaparece con sumas fabulosas sin dejar rastros.

Eran las cinco de la tarde

Ayer, alrededor de la hora 17, cuando hacía 45 minutos que había finalizado el turno vespertino en la sala de juego del San Rafael, tres funcionarios se retiraron juntos. Eran el tesorero Manuel Shusnary, el supervisor de sala Roberto Brennen y el auxiliar de Tesorería Carlos H. Luzardo. Juntos también llegaron hasta el domicilio de Shusnary, ubicado en La Pastora, cerca de Chiberta y continuaron conversando frente a la casa.

En eso estaban cuando vieron acercarse una camioneta “Kombi” marca Volkswagen, pintada de gris o de celeste claro. El vehículo se detuvo, descendiendo del mismo un particular que se dirigió directamente al grupo. Saludó cortésmente y exhibiendo un carnet de la Policía de Investigaciones preguntó cuál de ellos era Shusnary. Cuando éste se identificó, el presunto funcionario le pidió que lo acompañara a la Comisaría de la Seccional 10a. Algo alarmados, Brennen y Luzardo se ofrecieron a acompañarlo, pero el falso policía los convenció de que no era necesario ya que se trataba de un simple asunto de rutina y que no tardaría más de diez minutos en estar de vuelta.

Hacia el gran golpe

Shusnary ascendió entonces a la camioneta, al volante de la cual había otro individuo de particular. Pudo ver entonces que también ocupaba el vehículo un agente policial. Arrancaron y muy poco después estaban en el Casino. Se ignora realmente lo que sucedió durante el trayecto ya que todavía anoche los funcionarios seguían siendo interrogados por la policía de Maldonado. Se presume, sin embargo, que los delincuentes les maniataron y aleccionaron al tesorero acerca de lo que debía hacer al llegar al San Rafael, bajo la amenaza de sus poderosas armas.

Todo parecía normal

Al llegar al famoso hotel conocido en todo el mundo por haberse desarrollado en él la Reunión de Presidentes Americanos y las conferencias de FAO y de CIES, los ocupantes de la camioneta descendieron y se dirigieron hacia la puerta de acceso al Casino. Llamaron y un instante después se apersonó uno de los limpiadores, que juntamente con otros tres se hallaba trabajando. Al ver a Shusnary junto a un agente policial, el limpiador abrió la puerta, sin sospechar en absoluto. Pero en ese momento, otros cuatro individuos se hicieron presentes esgrimiendo metralletas y revólveres de grueso calibre, penetrando todos al local, cuya puerta se cerró. Desde el exterior no se notó ningún movimiento anormal. Algunos testigos dijeron después haber visto la camioneta en el momento de llegar y su partida, pocos minutos más tarde, pero nadie notó nada sospechoso.

Con absoluta precisión

Actuando con rapidez, pero sin nervios, los siete individuos redujeron en seguida al personal. Todos fueron maniatados con alambre y encerrados mientras el tesorero Shusnary era obligado a dirigirse a la “Caja de Conversión” y abrir las puertas del

tesoro. Del mismo, los atracadores retiraron una enorme cantidad de dinero, que en los primeros momentos se estimó en cuarenta millones de pesos

Más tarde, sin embargo, se dió la versión de que en realidad habían robado veintiocho millones de pesos oro y otros valores por catorce millones.

Se dijo también que unos veinte millones más habían quedado inadvertidamente en la caja.

Una huída bien estudiada

Consumado el robo, los asaltantes encerraron también al tesorero y huyeron sin apresuramientos, seguros de que se tardaría bastante tiempo en descubrir el golpe. Se ubicaron todos en la camioneta y se alejaron del lugar, mientras en el interior del Casino los empleados trataban de liberarse de las ataduras y del encierro. Se calcula que el atraco les llevó a los delincuentes no más de 7 minutos, en tanto que las víctimas tardaron más de media hora en dar cuenta del asalto.

La policía en actividad

En media hora los atracadores tuvieron oportunidad de recorrer no menos de 50 kilómetros, poniéndose prácticamente a cubierto de la acción de la policía de Maldonado. Por esa razón, no tuvo ningún efecto el cierre de caminos que se hizo inmediatamente después de denunciarse el hecho. La camioneta gris o celeste no apareció por ningún lado. Tampoco dio resultado el dispositivo dispuesto por la Prefectura de Punta del Este, mediante el cual se impidió la salida de embarcaciones del puerto, sin inspección previa. La lancha PS3 permanecía alerta todavía esta madrugada, en previsión de cualquier intento de fuga por el lado del mar.

La investigación del fabuloso asalto quedó en manos del Comisario de Punta del Este, Aristóbulo De León y de su colega de Maldonado, Hector Jaurene. Los procedimientos se centralizaron en el local de la Comisaría de la Seccional 10a, donde el Juez Letrado Departamental interrogaba todavía anoche a las personas que en una u otra forma tuvieron que ver en el espectacular suceso.

También se hizo presente en la Comisaría, el Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Ing. José Serrato.

No hay ninguna pista

Los asaltantes, que actuaron a cara descubierta -salvo alguno que lucía lentes para el sol- no dejaron ningún detalle que permitiera llegar rápidamente a su identificación. Se presume que en el día de hoy los empleados atracados serán traídos a Montevideo para que traten de reconocer a los asaltantes en la galería de delincuentes de la Jefatura.

La camioneta empleada por los maleantes también ha desaparecido como por arte de magia, lo cual constituye una verdadera hazaña, desde el momento en que todos los caminos se encuentran bloqueados. Hay que creer que todo fue planeado para que el vehículo tuviera tiempo de llegar a algún "enterradero" situado en la larga ruta hacia Montevideo. Se descartaba anoche la posibilidad de que los atracadores hubieran cambiado de automóvil ya que en ese caso, la "Kombi" tendrían que haber aparecido abandonada en alguna parte. Más lógico es pensar que a estas horas ya está siendo camuflada en algún lugar secreto.

Ellos lo sabían todo

A primera vista, por la perfección y seguridad con que actuaron los atracadores, puede suponerse que el gran golpe fue "entregado", o que los ladrones estudiaron largamente el escenario y las costumbres de la gente que actuaba en él. En este

sentido, el asalto al San Rafael parece un calco del que hace pocos meses llevaron a cabo los “tupamaros” en el Casino de Carrasco, atraco que hasta ayer constituía el record nacional.

Se dice, aunque a estas cosas no puede dársele mucho crédito, claro, que uno de los asaltantes llamó a una de las limpiadoras del Casino por su sobrenombre. Esto estaría indicando que los asaltantes tenían cierta familiaridad con el ambiente en el que actuaron ayer.

Los atracadores demostraron conocer también otro detalle que en cierto modo era un secreto. Según trascendió, el dinero se guardaba en una caja que tiene tres cerraduras y cuyas llaves habitualmente están repartidas entre dos personas. Ater, sin embargo, todas ellas estaban en poder del Sr. Shusnary, persona a la cual los ladrones se dirigieron, sin lugar a dudas.

También sabían, sin temor a equivocarse, que en la caja se había acumulado una gran cantidad de dinero, proveniente de las jornadas de los días sábado, domingo, lunes y lo que iba de ayer, sumas que en virtud del feriado no habían podido depositarse.

Serían los “Tupamaros”

La psicosis de los “tupamaros” obliga a pensar en ellos cada vez que se produce un hecho espectacular e increíble como el de ayer. A veces, las presunciones son erradas. Sin embargo, en el atraco al San Rafael hay indicios muy elocuentes acerca de la posibilidad de que este golpe haya sido perpetrados por un comando del llamado “Movimiento de Liberación Nacional” a saber: 1) La utilización de una imitación perfecta de un carnet policial; 2) La presencia de un individuo disfrazado de policía, ardid ya utilizado en el caso Pereyra Reverbell; 3) Buen trato a las víctimas; 4) Apariencia correcta que en ningún caso despertó sospechas.

Todo esto es una suposición, pero no puede descartarse la posibilidad de que se esté en presencia de una nueva acción tupamara, similar a la que ellos mismos denunciaron hace unos días, cuando las propias víctimas, aunque pareciera increíble, ocultaron el hecho.

Algunos hechos raros

Algunas personas se preguntan si un episodio registrado en la tarde de ayer en el Casino, pudo tener alguna relación con el atraco. A las 13.35, cuando faltaba muy poco para clausurar la sección de juego vespertina, un individuo hizo una fuerte jugada a “chance” después del clásico “no va más” la parada. Hubo un verdadero escándalo, que conmovió a toda la sala de juego. Muchos se preguntan ahora si esta tremolina no habrá tenido por objeto distraer la atención para llevar a cabo el golpe en aquel momento.

También se nos informó ayer que el domingo último había estallado un poderoso petardo en el Country Club, cerca de la residencia del gerente, atribuyéndose ese hecho a extremistas que habían sentado sus reales también en la Península.

Todos a la expectativa

El dinámico mundo de Punta del Este se transformó ayer. Todo el mundo estaba pendiente de las alternativas del fabuloso asalto, que se inscribe como el más grande de todos los tiempos en el Uruguay. La Península vivía anoche un clima de película, con policías vigilando los casinos y las carreteras, recorriendo distintas zonas en procura de los maleantes. La Comisaría 10a hervía de actividad y el nerviosismo de funcionarios y civiles hacía ver camionetas “Kombi” como las del atraco, en

diversos puntos de Maldonado. Funcionarios de Hurtos y Rapiñas llegaban para colaborar y posiblemente también está pensando en ello Inteligencia y Enlace...

Avalancha de camionetas

La febril labor de la policía se vio incentivada por denuncias y llamadas telefónicas anunciando hallazgos de camionetas que respondían a las señas de la Kombi. Todas ellas, incluso una encontrada cerca de Punta Ballena, fueron descartadas. Al cierre de la edición se investigaba una llamada anónima a una radio que informaba: “No me hagás repetir: la camioneta la dejamos en el balneario Las Tunas”.

La noticia de *El País* comienza con un resumen y comentario del hecho delictivo, antes de proceder a la narración de los eventos con gran detalle. Llama la atención la variedad de recursos de **COMPROMISO** que se ponen en juego a lo largo de todo el texto y que se presentan a continuación.

En primera instancia, en la construcción de esta noticia, salta a la vista la profusión de proyecciones mentales y verbales en la forma verbal impersonal “se”: “se ignora”, “se presume” (x2), “se estimó”, “se calcula”, “se descartaba”. Comúnmente, las cláusulas con “se” impersonal realizan significados de **Aserción**. A través de estos significados de **orientación monoglósica**, *El País* presenta una perspectiva única sobre los hechos, que no habilita espacio a voces disidentes o posicionamientos alternativos. Al elaborar las propuestas usando la forma impersonal los lectores las perciben como propuestas incuestionables a la vez que *El País* se deslinda de responsabilidades respecto de las evaluaciones presentadas. El empleo de recursos de **Aserción** genera el efecto de que la información presentada sea percibida como una verdad. Este mismo uso del lenguaje se observa, por ejemplo, en los textos científicos.

En estos casos mencionados previamente la partícula “se” hace referencia a las autoridades encargadas en realizar todos esos procesos mentales (presumir, estimar, calcular...) a los efectos de intentar resolver el crimen. A lo largo de la noticia publicada por *El País*, los avances en la investigación por parte de la policía aparecen asociados a procesos mentales relacionados con la fabricación de hipótesis. Esto podría interpretarse como que en los hechos, a la hora de la

publicación de la noticia al menos, las autoridades policiales no habían encontrado indicios que les permitieran conocer a ciencia cierta el paradero o la identidad de los autores del robo.

En la misma línea de las proyecciones mentales, aunque realizando otros tipos de significados, aparecen formulaciones del tipo “a uno se le ocurre pensar”, “hay que creer que”, o “más lógico es pensar que”. Estas proposiciones abren el espacio dialógico, aunque de manera acotada. Se tratan de ejemplos de significados de **Contracción dialógica: Proclamación**. Por medio de estos significados *El País* busca explícitamente el acuerdo con los lectores, señalando las conclusiones a las que deben llegar.

En otros casos, el espacio dialógico queda explícitamente abierto cuando se habilita el punto de vista de voces externas en el discurso. En esta noticia se encuentran varios ejemplos de esto: “algunos testigos dijeron”, “se dio la versión”, “se dijo también que”, “según trascendió”, “algunas personas se preguntan”, “muchos se preguntan”, “se nos informó ayer que”. Aquí se observan varios casos de empleo de recursos de **Expansión dialógica: Atribución**. En ellos, la información, las descripciones y las valoraciones son atribuidas a voces externas, sean fuentes oficiales o no oficiales, que no son específicamente nombradas. Esta manera de presentar las proposiciones hace que sean interpretadas como contingentes y por lo tanto habilita espacio a que los lectores puedan hacer acuerdo o no con sus contenidos. En esta misma línea, un caso interesante de realizaciones de significados de **Atribución** se da cuando *El País* se desmarca del contenido de la proposición, por medio de recursos de **Distanciamiento**, como en la frase “se dice, aunque a estas cosas no puede dársele mucho crédito...”. A través de esta formulación, la voz autoral crea explícitamente un halo de duda sobre el contenido de la propuesta.

Otra cuestión que resalta en la noticia de *El País*, distinta a las propuestas de *El Día* y *El Popular*, es que se habla de “los tupamaros”. La primera vez que se menciona al grupo guerrillero, se lo presenta a través de recursos de **Expansión dialógica: Consideración** a través de la selección del proceso relacional “parece” en la oración “el asalto al San Rafael parece un calco del que hace pocos meses llevaron a cabo los tupamaros en el Casino de Carrasco”. Esta es una hipótesis sobre quiénes podían ser los autores del crimen, que se retoma unas líneas después y se amplía como una discusión. En el fragmento que se transcribe en el Ejemplo 5.1.2.3.1.2. se observa una secuencia en la que el periódico construye una interpretación del hecho que se presenta como hipotética, a través de una cantidad de recursos que generan la sensación de que no es tan hipotético, por la fuerza de la argumentación. A través de recursos de **COMPROMISO** como “obliga a pensar” (**Monoglosia: Presunción**), “hay indicios muy elocuentes” (**Heteroglosia: Contracción dialógica: Proclamación**), sumado a la enumeración de esos indicios y el cierre “no puede descartarse la posibilidad” (**Heteroglosia: Contracción dialógica: Proclamación: Acuerdo**) *El País* busca la alineación de los lectores con su hipótesis.

Ejemplo 5.1.2.3.1.2. Fragmento de la noticia publicada por El País (19 de Febrero de 1969)

Serían los “Tupamaros”

La psicosis de los “tupamaros” obliga a pensar en ellos cada vez que se produce un hecho espectacular e increíble como el de ayer. A veces, las presunciones son erradas. Sin embargo, en el atraco al San Rafael hay indicios muy elocuentes acerca de la posibilidad de que este golpe haya sido perpetrado por un comando del llamado “Movimiento de Liberación Nacional” a saber: 1) La utilización de una imitación perfecta de un carnet policial; 2) La presencia de un individuo disfrazado de policía, ardid ya utilizado en el caso Pereyra Reverbell; 3) Buen trato a las víctimas; 4) Apariencia correcta que en ningún caso despertó sospechas.

Todo esto es una suposición, pero no puede descartarse la posibilidad de que se esté en presencia de una nueva acción tupamara, similar a la que ellos mismos denunciaron hace unos días, cuando las propias víctimas, aunque parezca increíble, ocultaron el hecho.

Todos los recursos para presentar significados de **COMPROMISO**, se suman a las valoraciones de **ACTITUD** que *El País* inscribe en referencia a características del robo (“espectacular”, “increíble”, “perfecta”, que son todas **apreciaciones** positivas) y evoca al respecto de los ladrones (que demostraron tener “buen trato” y “apariencia correcta”, es decir, **juicios** positivos). Estos recursos trabajan juntos para relacionar el hecho puntual del asalto al casino San Rafael con todas las acciones que el MLN-T venía desarrollando a fines de la década de 1960, que eran muchas. En este sentido, la mención a “la psicosis de los tupamaros” se puede interpretar como que la población parecía estar alucinando con ver la huella del grupo en todas las actividades delictivas que sucedían en esos tiempos. Las implicancias interpersonales de proponer esta hipótesis polémica en relación a la autoría del robo podrían ser muy costosas para *El País*, especialmente en un momento histórico de agitación social y política, en que una afirmación de este tipo en la prensa contribuía a la construcción de la imagen pública del grupo guerrillero.

En referencia a los autores del robo, *El País* pone en juego diferentes maneras de nombrarlos que despliegan recursos de **ACTITUD: Juicio: Sanción social** que hace que esta noticia se diferencie de *El Día* y *El Popular*. En primera instancia se observan las referencias explícitas a su pertenencia al MLN-T: “los Tupamaros”, “un comando del llamado Movimiento de Liberación Nacional”. Estas maneras de referirse a los ladrones interpersonalmente invoca las valoraciones que los lectores ya manejan. Además se emplean otras maneras de llamar a los autores del robo que pertenecen al campo ideacional, es decir son las formas de nombrar a las personas a partir de las actividades que realizan, pero que a la vez evocan significados concernientes a juicios éticos (**Integridad**) negativos, en tanto que hacen referencia a personas que quiebran la ley. Así se puede agrupar el uso de los sustantivos “ladrones”, “delincuentes”, “asaltantes” y “atracadores”. Otra manera de llamarlos lleva la forma de grupo nominal que incluye algún elemento valorativo, como es el caso de “individuos poderosamente armados”, donde por

medio de un recurso de **GRADACIÓN: FUERZA** se intensifica el atributo “armados”, lo cual se puede interpretar como una intensificación del grado de peligrosidad de los ladrones. Finalmente, entre las nominaciones para referirse a los autores del robo que pone en juego *El País*, también se encuentra el uso de la palabra “maleantes” que, además del significado ideacional, carga una valoración de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad** negativa. Esta última forma resalta en el texto porque es la única instancia en que *El País* inscribe un juicio moral en referencia a los autores del robo.

A lo largo del texto también se ponen en juego valoraciones de **ACTITUD: Juicio: Estima social** positivas para, más allá de lo ética y moralmente reprochable de sus actos, resaltar su **capacidad** en función de las habilidades positivas para realizar la tarea que tenían entre manos. En el desarrollo del texto, esto se aprecia en la concatenación de los subtítulos “con absoluta precisión”, “una huída bien estudiada” y “ellos lo sabían todo”. Estas valoraciones construyen la imagen de unos ladrones bien preparados, ampliamente capaces y tenaces. A su vez se contrapone con las menciones sobre las acciones desplegadas por las autoridades (en los subtítulos “la policía en actividad” y “no hay ninguna pista”), que al momento de la publicación de la noticia no tenían más que conjeturas en relación al crimen.

5.1.2.3.2. *El Día*

Ejemplo 5.1.2.3.2. El Día (19 de Febrero de 1969)

PERPETRÓSE AYER EL MAYOR ASALTO DE NUESTRA HISTORIA

Más de \$28:000.000 se Llevaron 7 Desconocidos

PUNTA DEL ESTE, 18. (Especial para EL DÍA por Batista Alonso) - Más de 28 millones de pesos lograron llevarse ayer -en el mayor asalto en la historia de nuestro país- siete audaces asaltantes, que a cara descubierta, robaron la Caja Central del Casino de San Rafael, en un limpio procedimiento de características espectaculares.

En efecto, poco antes de las 17 horas, en una tarde típicamente de invierno, dos individuos, uno de ellos vestido con uniforme policial y otro exhibiendo un presunto carnet de tal, detuvieron al Sr. Manuel Sunhary, jefe de cajeros del Hotel Casino San Rafael y lo obligaron a acompañarlos en una camioneta Volkswagen, de color azul.

En esos momentos, el Sr. Sunhary descendía del ómnibus que lo transportara desde el hotel, terminada su labor diurna en el mismo, como es su costumbre desde hace ya varios años.

Los asaltantes demostraron, así, un perfecto conocimiento de los movimientos habituales de los funcionarios y de la institución. Ello se debe a que el Casino tiene dos horarios, uno diurno y otro nocturno.

Durante el primero, [los funcionarios] realizan el recuento de las entradas y salidas, le dan asiento en los libros y efectúan el arqueo de Caja.

Este horario se extiende entre la hora 11 y las 16. El otro, que es en el cual el Casino “adquiere vida”, se extiende entre las 21 y las 5 de la mañana.

Los asaltantes localizaron precisamente, al Jefe de Cajeros, al finalizar uno de sus horarios.

Inmediatamente lo subieron a su camioneta, donde lo ataron de manos, dirigiéndose al casino.

Al llegar allí, en un momento en que había muy poco movimiento, los siete asaltantes bajaron, llevando consigo a su prisionero, entrando en el Hall del Hotel y dirigiéndose hacia las oficinas del Casino, donde en esos momentos trabajaba el personal de limpieza.

En ese lugar, seis de los asaltantes se colocaron a ambos lados de la puerta quedando sólo frente a ella quien estaba disfrazado de policía, quién al asomar el sereno, confiado por su uniforme, lo encañonó con un arma, franqueando el paso a los demás.

Estos, que venían todos a cara descubierta, obligaron al resto del personal allí presente, mediante metralletas y armas cortas a encerrarse en la oficina de la Gerencia, mientras uno de ellos montaba guardia a su entrada.

Mientras tanto, los restantes obligaron al Sr. Sunhary, que poseía la llave de la Caja principal, a abrir la misma, de donde, en bolsas de lona, se llevaron la totalidad del efectivo, que sumaba poco más de 28 millones de pesos. Los atracadores se limitaron a esa Caja Central, no tocando las chicas o “de conversión”, donde habían más de 15 millones más. Esas cajas chicas son, precisamente, las que se utilizan para el Canje de fichas.

En todo momento los asaltantes demostraron ser personas educadas y cultas, sin la característica rudeza que era posible suponer. Según las filiaciones proporcionadas por el Sr. Sunhary, que, pese a que era mantenido incomunicado por las autoridades policiales fue entrevistado por nuestro cronista, todos eran personas jóvenes, de no más de 30 años, aunque dos de ellas aparentaban mayor edad.

Inmediatamente de consumado el operativo, los asaltantes encerraron al Sr. Sunhary junto con el resto del personal en la oficina de la gerencia y se dieron a la fuga en la camioneta Volkswagen.

Falta de Vigilancia

Cuando ocurrió el inusitado asalto, el casino estaba prácticamente abandonado. Recién terminaba de cerrarse el trabajo de la mañana y todos se habían retirado, incluso los guardias policiales, que únicamente actúan allí cuando el casino está en funcionamiento.

“No se Preocupe Doña Tomasa”

Cuando los asaltantes entraban al casino, llevando encañonado al gerente Sunhary, con un supuesto agente de seguridad como custodia, doña Tomasa Méndez de Ayusto, vieja empleada del casino, mostró su asombro, del que la sacó uno de los asaltantes, diciéndole en tono familiar: “No se asuste, doña Tomasa, no le va a pasar nada.”

Habría Entregamiento

El corresponsal conversó con autoridades y funcionarios vinculados al Casino y a los procedimientos realizados, existiendo en ellos la creencia de que la forma en que se cumplió el operativo es la clásica en que se realizan los asaltos mediante “entregamiento”.

Último Momento

En las últimas horas de la tarde de ayer, la Policía, encabezada por el Inspector de Investigaciones Máximo Guerra, realizó un gran despliegue por la amplia zona balnearia en procura de alguna pista de los audaces asaltantes. Fue así que descubrieron la camioneta que habría sido usada por los desconocidos para desaparecer en las proximidades de San Rafael.

El vehículo fue hallado en un camino sinuoso, poco menos que intransitable que conduce desde el camino Antonio Lussich a la ruta 12 por la falda Este de la sierra de La Ballena. Tenía las ruedas traseras pinchadas y según la versión que en estos momentos posee la policía, los asaltantes se habían trasladado en esa camioneta y en otro auto de la misma marca. Todo hace suponer, que los jóvenes delincuentes fugaron por la ruta 12 en dirección a Minas, ruta que además ofrece una serie de desviaciones que conectan con la frontera con Brasil. Cabe consignar que la “Kombi” había sido hurtada el 8 de febrero a una firma comercial de Montevideo.

Al cierre de nuestra edición, el Inspector Graña del Departamento de Maldonado había salido con el cajero central de San Rafael hacia ese sinuoso camino que describimos, a reconocer el rodado. Existe gran confusionismo entre los funcionarios del Casino, que aún no lograron salir de su sorpresa, ante la audacia y serenidad de los pistoleros.

El Día, al igual que en la noticia sobre el robo a la armería El Cazador, presentada en el apartado anterior, describe el asalto al casino San Rafael con minuciosidad. Incluye el detalle de la hora en que sucedió cada evento, las descripciones físicas de los involucrados, cada uno de los pasos que tuvieron que dar para terminar haciéndose con el botín y explicaciones que no hacen al robo pero que colorean toda la narración. Estas precisiones le otorgan un aspecto de veracidad e incuestionabilidad a toda la noticia. De esta manera, se relata el antes, durante y el después del asalto.

El copete de la noticia pone en juego de recursos de **GRADACIÓN: FUERZA: Cuantificación:** “más de \$28:000.000 se llevaron 7 desconocidos”. Esto se puede

analizar como un *coupling* de sentidos. Por un lado, evoca significados de **ACTITUD: Composición: Complejidad** en referencia a la evaluación del robo en sí. Por otro lado, evoca significados de **ACTITUD: Estima social: Capacidad** positiva en referencia a demostración de amplias habilidades y capacidad de planificación por parte de los ladrones. A continuación en la Tabla 5.1.2.3.2. se presenta una selección de ejemplos de la noticia de *El Día* con el objetivo de continuar ilustrando las valoraciones que el autor elabora sobre el robo y los autores del robo.

Tabla 5.1.2.3.2. Fragmentos de noticia de El Día evaluando el robo y los autores del robo al casino San Rafael

Entidad evaluada	Discurso analizado	Valoraciones	
		ACTITUD	GRADACIÓN
el robo	<u>el mayor</u> asalto <u>de nuestra historia</u>	(+va) Apreciación: Valuación	FUERZA alta: Intensificación de una propuesta (“el mayor”) FOCO: Valor: Especificidad (“de nuestra historia”)
	un <u>limpio</u> procedimiento <u>de características espectaculares</u>	(+va) Apreciación: Composición: Complejidad (+va) Apreciación: Reacción: Impacto	FUERZA alta: Intensificación de un atributo (“espectaculares”)
	el <u>inusitado</u> asalto	(+va) Apreciación: Valuación	
los autores del robo	<u>siete audaces</u> asaltantes, que <u>a cara descubierta</u> , robaron la Caja Central del Casino San Rafael	(+va) Juicio: Estima social: Tenacidad (inserto: “audaces”; evocado: “a cara descubierta”)	FUERZA alta: Cuantificación: Cantidad (“siete”) FUERZA alta: Intensificación (de la valoración de Tenacidad)
	Los asaltantes demostraron, así, un <u>perfecto</u> conocimiento de los movimientos habituales de los funcionarios y de la institución	(+va) Juicio: Estima social: Capacidad (evocado)	FUERZA alta: Intensificación de un atributo (“perfecto”)
	Los asaltantes localizaron <u>precisamente</u> , al Jefe de Cajeros, al finalizar uno de sus horarios.	(+va) Juicio: Estima social: Capacidad (evocado)	FOCO preciso: Logro: Actualización (“precisamente”)

	venían <u>todos a cara descubierta</u>	(+va) Juicio: Estima social: Tenacidad (evocado)	FUERZA alta: cuantificación: cantidad (“todos”)
	<u>En todo momento</u> los asaltantes demostraron ser personas <u>educadas</u> y <u>cultas, sin la característica rudeza que era posible suponer.</u>	(+va) Juicio: Estima social: Normalidad (inscrito: “educadas” y “cultas”) (+va) Juicio: Sanción social: Integridad	FUERZA alta: Cuantificación: Extensión: Alcance: Tiempo (“en todo momento”)
	uno de los asaltantes, [le dijo] <u>en tono familiar</u> : “No se asuste, doña Tomasa, <u>no le va a pasar nada.</u> ”	(+va) Juicio: Estima social: Tenacidad (evocado) (+va) Juicio: Sanción social: Integridad (evocado)	
	los <u>audaces</u> asaltantes	(+va) Juicio: Estima social: Tenacidad	
	la <u>audacia</u> y <u>serenidad</u> de los pistoleros	(+va) Juicio: Estima social: Tenacidad y Capacidad	

Como se puede apreciar en la tabla, la noticia elabora significados positivos de **ACTITUD: Apreciación: Valuación** en relación al robo. Esto hace referencia al modo en que se evalúa el hecho según su importancia social, para lo cual aportan también los significados de **Reacción** (es decir la respuesta que el robo generó en las personas) y de **Composición** (entendida en relación con las forma en que el robo fue llevado a cabo). Esto se puede interpretar como que *El Día* destaca el hecho en sí, por su trascendencia en la historia de los robos en el Uruguay, fuera de consideraciones sobre las implicancias morales del hecho de robar.

El Día tampoco elabora explícitamente juicios de **Sanción social** negativos respecto de los ladrones en tanto que criminales, más que el hecho de nombrarlos como “asaltantes”, “atracadores”, “delincuentes” o “pistoleros” (también aparecen nominados como “individuos” o “desconocidos”, palabras que de por sí no acarrear valoración). Asimismo, en el texto se encuentran valoraciones de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad** positivas para describir las conductas o cualidades que los asaltantes demostraron “en todo momento”,

distinto de lo que “era posible suponer”. Además se presentan varios ejemplos, igual que en la noticia de *El País*, de las amplias habilidades (**ACTITUD: Juicio: Estima social: Capacidad**) que los ladrones demostraron, lo cual indicaría que estaban bien preparados para la tarea que llevaron a cabo con decisión (**ACTITUD: Juicio: Estima social: Tenacidad**).

En esta noticia además se incluyen varias voces externas que sirven de fuente y garantía de la veracidad del relato (**COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Atribución: Reconocimiento**). Entre ellas vale nombrar las “filiaciones proporcionadas por el Sr Sunhary”, que fue una de las víctimas del asalto, la voz de uno de los ladrones que quiso tranquilizar a doña Tomasa presentada como discurso directo, una “versión” sobre los hechos que posee la policía y el “confusionismo” de los funcionarios del Casino. Esta variedad y cantidad de voces aporta a la construcción de la noticia con incorporación de comentarios de todas las personas involucradas en el evento, lo cual aporta a la sensación de objetividad en el relato presentado por *El Día*.

5.1.2.3.3. *El Popular*

Ejemplo 5.1.2.3.3. El Popular (19 de Febrero de 1969)

¿EL ASALTO FUE “ENTREGADO”?

El “gran golpe”, no de “los melenudos” ni de “los 7 hombres de oro”, sino de 7 hombres desconocidos fue dado ayer alrededor de las 17 horas en el Casino del Hotel San Rafael de Punta del Este por un monto de más de 43 millones de pesos, récord en los anales delictivos de nuestro país.

Los asaltantes, al parecer, tenían perfecto conocimiento de muchos detalles de la vida del casino, sus dependencias y sus funcionarios ya que actuaron con gran precisión, valiéndose de una camioneta Volkswagen tipo furgón color celeste en la que llegaron con la misma facilidad con que desaparecieron. Uno de ellos vestía uniforme policial, recurso que explotaron con todo éxito en las sucesivas etapas del atraco histórico.

El Casino asaltado es propiedad del Estado al igual que el otro de la zona, que lleva el nombre de “Punta del Este”.

Los siete asaltantes actuaron a cara descubierta, a plena luz del día, esgrimiendo tres de ellos metralletas y el resto revólveres de grueso calibre. Sin embargo, se destacaron por su forma de actuar, sin grosería ni violencias, hasta se diría “correctos”, al decir de los funcionarios del Casino.

En realidad, el asalto comenzó a procesarse un cuarto de hora antes de que la banda llegara al propio casino. Como se sabe, desde el 8 del corriente dicho casino abre sus puertas alrededor del mediodía, de 11 a 16 horas, para reabrir a las 19.

Los desconocidos esperaron que Manuel Sunhary, oriental, casado, de 45 años, domiciliado en Montevideo, que se desempeña como Tesorero (su “hombre clave”) saliera del casino y se dirigiera junto a otro funcionario (el Supervisor Robert Bremen, oriental, casado, de 53 años) a una finca alquilada entre varios amigos como residencia transitoria en el barrio “La Pastora” de Punta del Este, situada a unas 30 cuadras del Casino. Hasta allí llegaron en un colectivo local. Cuando no habían caminado más de media cuadra, comenzaron a registrarse extraños hechos que desembocarían en el espectacular golpe.

EL POPULAR entrevistó anoche al “hombre clave”, Sunhary. He aquí su relato: “Se nos acercó una persona que tomé como funcionario de la Seccional 10a de Policía ya que estaba vestido con el uniforme que habitualmente llevan sus agentes y además exhibió documentación diciendo ser de dicha comisaría, donde me indicó que debía conducirme por “cuestiones de rutina”.

Yo quedé totalmente sorprendido. A pesar de que el hecho me irritó, me despedí de mi compañero y acompañé al “agente”. Este se dirigió hacia una camioneta Volkswagen que me parece era de color celeste. Al volante había otra persona vestida de particular. En la caja iban cinco desconocidos más. No reparé en todo lo anormal que era ésto. Con cierta despreocupación me dejé conducir en el vehículo.

Apenas habíamos comenzado la marcha, el “policía” me dijo que íbamos hacia el casino “porque allí estaba el comisario”. Me llamó la atención todo ello, pero no opuse reparos. Pero donde comencé a sospechar fue cuando para ir al Casino no tomaron el camino más directo. “Mire que este no es el camino más corto”, le dije al conductor. Este me contestó de mala gana: “No importa”. Instantes después estacionaron a corta distancia del Casino y ya terminaron con la simulación. Vi el caño de una metralleta junto a mi cuello, por un lado y el de un revólver por otro.

En seguida uno me arrebató de un bolsillo el llavero. En él se distingue sin dificultad alguna la llave de la caja central, de antiguo modelo ya que la llave es de enorme tamaño. Me preguntaron si había policías y cuántos. Yo contesté que había uno, luego dejé de interesarles, me maniataron, me hicieron que me acostara en la caja. No vi cómo entraron al casino, porque fui llevado dentro cuando ya estaban consumando el asalto. No fueron groseros y sí muy correctos. Algunos vestían muy regularmente pero había un joven muy elegantemente ataviado, que hablaba muy bien. Nada más me llamó la atención en estos desconocidos. Ninguno demostró nerviosidad, sino un gran dominio de la situación.[”]

El relato de cómo entraron los asaltantes al Casino nos lo formula la señora Tomasa Méndez de Agosto, oriental, casada, de 33 años, que a las 17 horas cumplía tareas de limpieza cerca de la puerta. Esta era cuidada por el sereno. [“] Vi que se acercó un policía. Habló con el sereno y de inmediato el “policía” colocó un pie de forma que no pudiera cerrarla. Y extrajo una metralleta, irrumpiendo en el hall casi a la vez que todos los demás asaltantes, mientras nos decían: “¡Manos arriba! Esto es un asalto. Pórtense bien”

-”Me extrañó mucho que de inmediato me preguntaran: “¿dónde está el ecónomo?”, revelando que conocían la existencia de un funcionario determinado y su no muy bien conocida denominación del cargo. Nos reunieron en el Escritorio del gerente junto a ese funcionario, al sereno, a otro limpiador y al tesorero Sunhary. Uno nos vigilaba metralleta en mano”.

Según todas las deducciones, los asaltantes conocían bien las dependencias del Casino San Rafael. Tras los 10 metros del hall tomaron por un amplio pasillo de unos 15 metros que da a la Tesorería y la Caja general. Con el llavero del tesorero en las manos, los desconocidos sortearon sin ninguna dificultad varias puertas, incluyendo una con gruesos barrotes de hierro. Llegaron hasta la Caja Central, vaciando su contenido en un bolso de mano y una bolsa de arpillera. Se trataba de 43 millones de pesos.

Sunhary, el tesorero, declaró al EL POPULAR que el golpe fue perpetrado en momentos en que en el Casino se acumulaba todo lo recaudado desde el fin de semana pasado y durante los días de carnaval ya que recién hoy se iban a realizar los correspondientes giros bancarios.

Había 28 millones de pesos, más 10 millones en moneda extranjera (gran cantidad de dólares y pesos argentinos) y unos 5 millones más, producto de la jornada de ayer que fue bastante "floja" (funcionaron solo 3 mesas de ruleta y 2 de punto y banca) al punto que el Casino tuvo pérdidas por unos 100 mil pesos (un día terriblemente malo para el San Rafael, por cierto).

A cinco metros de dicha caja, en una dependencia contigua, había más de 20 millones de pesos en una caja algo más chica. Pese a que esto podía observarse a simple vista, los asaltantes, extrañamente, ni intentaron abrirla. Ella contiene siempre el llamado "capital de respaldo" (utilizado generalmente para la conversión de valores al público que presenta fichas en las ventanillas).

Se estima que los siete desconocidos insumieron dentro del casino, entre 5 y 8 minutos. Antes de retirarse maniataron y encerraron a todos los funcionarios dentro de la Tesorería, ganando así una preciosa media hora ya que recién pudieron liberarse unos treinta minutos después que los desconocidos huyeron en la camioneta.

Recién próximo a las 17.45 de ayer la policía tuvo conocimiento del histórico golpe, disponiendo medidas de control en las carreteras de Maldonado y en la costa, a través de la Subprefectura local.

A las 22 y 30 horas seguían indagando el caso únicamente los efectivos policiales de dicho Departamento. Aún no había intervenido nadie de la Dirección de Investigaciones, ni la policía técnica.

La policía se inclinaba a creer, desde un primer momento, que el asalto pudo ser "entregado". Todos los funcionarios que fueron sorprendidos por los asaltantes, tras prestar declaraciones en la Seccional 10a, quedaron en libertad.

El ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, José Serrato, entrevistado por EL POPULAR en el lugar de los hechos, declaró que tras este asalto se habían tomado las medidas precautorias en todos los casinos del Estado. Como se recordará, el 2 de enero había sido perpetrado otro espectacular asalto al Casino de Carrasco por 19 millones de pesos.

El Tesorero del Casino dijo que existe un seguro por 40 millones de pesos, pero no se sabe si cubre la mayor parte de lo robado (es posible que haya sido extendido por mitades también por el contenido de la otra caja que los desconocidos no tocaron).

Cabe señalar, que había sido destacado en el Casino un solo funcionario policial, el que al parecer no se encontraba presente en el momento del golpe. Por otra parte, nadie quiso especificar dónde se encontraba ese funcionario.

Consultado a las 22 y 30 de anoche por EL POPULAR el Comisario De León, declaró que se había recibido una comunicación de que una camioneta similar a la

utilizada por los asaltantes, había sido vista por la noche en una zona próxima a la Laguna del Sauce. A medianoche se realizaban diligencias para determinar la veracidad de tal versión.

Por otra parte, a pedido del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, el Ministerio del Interior ordenó anoche medidas policiales especiales. Entre ellas se contaría una reunión urgente convocada por el Jefe de Policía de Montevideo con todos los Jefes de las distintas dependencias policiales.

La noticia de *El Popular* resalta por la construcción de significados de **COMPROMISO: Heteroglosia**. Esta categoría de significados engloba las enunciaciones que abren la posibilidad al diálogo, entendido en el sentido bakhtiniano del término como toda comunicación verbal -oral o escrita- en la que los hablantes/escritores se refieren a, o retoman aquello que ya ha sido dicho o escrito antes, a la vez que anticipan las respuestas de una audiencia real o potencial (White, 2000). Esto se puede observar en el comienzo de la noticia, donde el periódico compara el asalto que se describe con versiones cinematográficas de robos espectaculares (“El gran golpe de los melenudos”, película de 1966 del director Georges Lautner y “El gran golpe de los siete hombres de oro”, película del mismo año dirigida por Marco Vicario). *El Popular* vincula el robo al casino San Rafael con dos películas populares a través de las cuales los lectores pueden contextualizar las características del hecho que se describe en la noticia. Reluce de este modo la cualidad de los textos de dialogar con textos previos en una cadena discursiva (Bajtín, 1979/2002). En este caso la noticia periodística dialoga con el mundo del cine, y así permite a los lectores relacionar un evento nuevo con una trama conocida, pero también con sus cargas de valoraciones.

En la misma línea de inclusión de voces externas, la mayor parte de la noticia está dedicada a la descripción de eventos a partir de relatos o declaraciones de los actores afectados por el robo (**COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Atribución**). En el texto se incluyen las voces de las víctimas de los hechos, las autoridades policiales encargadas de resolver el crimen y figuras del gobierno. Los

testimonios del tesorero del casino asaltado, así como los de una funcionaria de limpieza, quienes estaban presentes en el lugar y momento de los hechos, aparecen transcritos entre comillas. *El Popular* en estos casos optó por conservar la narración de los hechos en primera persona. En términos de construcción de significados, esta manera de presentar la descripción del asalto genera el efecto de apariencia de verdad, a la vez que la voz autoral se distancia de las valoraciones expresadas. Además se incluyen, aunque en la forma discurso indirecto, declaraciones de la policía, personalizada en un comisario que es presentado con nombre y apellido y declaraciones del gobierno, a través del Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, ministerio que tiene competencia sobre el funcionamiento de los casinos del Estado. En la construcción de la noticia, presentar todas las voces y fuentes relevantes a los hechos implica dejar el espacio dialógico abierto como para que los lectores puedan sacar sus propias conclusiones.

Las voces presentadas no difieren una de la otra, sino que todas construyen una misma descripción. Todas las voces aportan a la construcción de un asalto complejo pero muy bien planificado (“tenían perfecto conocimiento de muchos detalles de la vida del casino”), del cual asaltantes altamente capaces y muy bien preparados (“actuaron con gran precisión,... a cara descubierta, a plena luz del día”), demostrando integridad y educación (“se destacaron por su forma de actuar, sin groserías, hasta se diría “correctos”, “ninguno demostró nerviosidad, sino un gran dominio de la situación”), se hicieron con una suma de dinero “espectacular”. En términos de análisis de VALORACIÓN, en la noticia de *El Popular* se despliegan significados de **ACTITUD: Apreciación: Composición: Complejidad** alta respecto del robo y significados de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Capacidad** positiva respecto de los ladrones.

En función de las maneras de nombrar a los autores del robo, *El Popular* despliega recursos similares a *El Día*. Así es que a lo largo del texto los nombra como

“desconocidos” o “asaltantes”, dando a entender que no se conoce su identidad y que la actividad por la que sí se los conoce fue asaltar el casino. Estas formas no acarrear en sí mismas significados evaluativos. Sin embargo en el texto aparecen otras nominaciones con carga valorativa, como lo son “melenudos” y “hombre de oro”. Estas menciones aparecen al comienzo del texto y, como ya se señaló, tienen un importante valor contextual, puesto que dialogan con el contexto de la noticia. Además de vincularse con nombres de películas, a fines de la década de los sesenta, el pelo largo -o melena- se vinculaba con la juventud y el movimiento estudiantil, así como con las expresiones de contracultura del movimiento hippie y el rock y con ello representaba la libertad, la rebeldía y el cuestionamiento a la autoridad y el status quo. El hecho de que esa nominación aparezca seguida por “los hombres de oro”, que lleva una clara valoración positiva, hace que “los melenudos” quede teñido del mismo signo.

5.1.2.4. Diálogo de otros textos con la noticia

La narración sobre el asalto al casino San Rafael en las *Actas Tupamaras* (1986) se centra en los preparativos y en todas las acciones previas al robo en sí. De la lectura en simultáneo de este texto y de las noticias, se hace posible completar informaciones faltantes en los periódicos y confirmar suposiciones que allí se elaboran. Por un lado, completa la información que *El Día* y *El País* mencionan en referencia al hecho de que los asaltantes conocían el nombre de una de las funcionarias del casino. Según se describe en las *Actas Tupamaras*, aprendieron cómo se llamaba la mujer por el modo en que se había dirigido a ella uno de sus compañeros de trabajo al inicio del atraco. Por otro lado, confirma que los ladrones ya tenían experiencia en este tipo de actividades, lo cual explica que la operación estuviera bien organizada y no hubiera insumido más de diez minutos. Efectivamente, los asaltantes tenían “perfecto conocimiento” (*El Día, El Popular*) del funcionamiento del casino debido a haberse dedicado aproximadamente un mes al estudio y observación atenta del local. Además, en las *Actas Tupamaras*

(1986) se menciona que los ladrones habían recibido informes sobre el casino de parte de un empleado de la institución, corroborando de este modo la hipótesis propuesta en los tres periódicos de que el asalto fue “entregado”.

5.1.2.5. Observaciones generales

Las tres noticias analizadas en esta sección muestran similar nivel de detalle en la descripción del robo. En ese sentido y, como se observa en la Tabla 5.1.2.5., las tres elaboran evaluaciones de **Apreciación: Impacto**, de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación** alta. Sin embargo, cada periódico aborda el hecho noticioso desde un enfoque distinto. A continuación, se muestran las diferentes maneras en que los periódicos nombran a los autores del robo y al hecho en sí.

Tabla 5.1.2.5. Nominaciones en las noticias sobre el robo al casino San Rafael (19 de Febrero de 1969)

	Maneras de nombrar a los autores del hecho	Maneras de nombrar el hecho
<i>El Día</i>	desconocidos (2), audaces asaltantes (2), individuos, asaltantes (9), atracadores, jóvenes delincuentes, pistoleros	el mayor asalto de nuestra historia, el mayor asalto en la historia de nuestro país, limpio procedimiento de características espectaculares, inusitado asalto
<i>El País</i>	asaltantes (5), delincuentes (4), individuos poderosamente armados, autores del increíble golpe, individuos (3), atracadores (5), maleantes, ladrones (2), tupamaros, un comando del llamado Movimiento de Liberación Nacional	audaz golpe, el atraco más grande de la historia en nuestro país, fabuloso asalto (2), espectacular suceso, hecho espectacular e increíble, atraco, golpe, nueva acción tupamara
<i>El Popular</i>	desconocidos (4), asaltantes (7),	el gran golpe, atraco histórico, asalto (3), espectacular golpe, el golpe, histórico gope

De las observaciones que se elaboran en el análisis y que se desprenden de la Tabla 5.1.2.5., se puede apreciar que *El País* inscribe principalmente evaluaciones negativas en la manera de nombrar a los autores del robo. Asimismo, también es el único de los tres periódicos que propone una hipótesis acerca de la autoría del robo y la sostiene con argumentos fuertes. Este periódico propone y sostiene que

un comando del MLN-T es el responsable de esta acción que no tiene comparación con la historia de atracos que se registra en el territorio uruguayo. Además, hace hincapié en las cualidades técnicas y organizativas (+va **Capacidad**) desplegadas por el grupo de criminales, así como su **tenacidad**. Se puede interpretar que esas valoraciones aportan a la construcción de la imagen de la peligrosidad del grupo, dado el contexto de agitación política de la época. En este sentido, *El País* es el periódico que despliega recursos más variados para negociar los significados, en tanto que asume posicionamientos más problemáticos por el hecho de ser ideológicamente y políticamente explícitos. *El País* expone su posicionamiento ideológico y se posiciona en contra de las acciones de pertrechamiento.

En la noticia de *El Día* el foco está en el misterio que envuelve al robo que fue llevado a cabo de manera tan limpia y bien planificada. Se puede interpretar que las evaluaciones en este caso versan acerca de la acción en tanto hecho noticioso (**ACTITUD: Apreciación**), en lugar de un juicio moral sobre los actores.

El Popular también hace referencia a las amplias capacidades técnicas de los ladrones e incluye también un par de menciones a sus cualidades socialmente valoradas (+va **Juicio**). Por contrapartida, las menciones que hace al respecto de las autoridades encargadas de resolver el crimen pueden ser interpretadas como negativas, ya que los recursos desplegados estaban resultando escasos e infructuosos. Esto puede leerse desde el posicionamiento político del periódico que es de izquierda, como una crítica indirecta al gobierno que era de derecha y mostraba vetas autoritarias, a través de la crítica a las acciones de los representantes de las fuerzas de seguridad.

5.1.3. 1970: Robo a la Caja Nacional de Préstamos Pignoraticios

El tercer grupo de noticias sobre actividades de pertrechamiento corresponde al asalto a una de las dependencias del Banco República, la principal institución

bancaria estatal de Uruguay. El crimen tenía por objetivo la Caja Nacional de Préstamos Pignoratícios, lugar donde se empeñan joyas y otros objetos valiosos. Esta se trató de una operación compleja que, además del robo en sí, incluyó el copamiento de las casas y secuestro del grupo de jerarcas de la institución que se encontraban en posesión de las llaves de la caja de seguridad.

5.1.3.1. Contexto de la noticia: la prensa censurada

A fines de 1969 comenzó una fase en la historia del MLN-T “caracterizada por un salto de nivel en la acción militar” (Aldrighi, 2001, p. 111). En paralelo, el grupo desarrolló acciones tendientes a ganar la simpatía de las masas e intensificó su influencia política a través de nexos con organizaciones legales del ámbito gremial y estudiantil (Aldrighi, 2001; Rey Tristán, 2006). Estos fueron los tiempos de auge de la organización (Brum, 2014), en que las operaciones eran grandes y exitosas, en que el Movimiento creció en número de integrantes y en que la organización interna llegó a su pico.

Por contrapartida, el ingreso a la década de 1970 se dio en el marco de medidas del Poder Ejecutivo tendientes al control de la información que divulgaba la prensa en relación a las actividades subversivas dentro del territorio nacional. Con un decreto aprobado el 4 de julio de 1969 se prohibía “la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada, de todo tipo de información que directa o indirectamente se refiera a los grupos delictivos que actúan en el país” (Decreto N° 313/969), disponiendo la clausura de los medios que transgredieran esta disposición. El 30 de noviembre la medida fue complementada con la prohibición del empleo de siete vocablos en los medios de comunicación, a saber: *célula*, *comando*, *delincuente ideológico*, *delincuente político*, *extremista*, *subversivo* y *terrorista* (Álvarez Ferretjans, 2008; Rey Tristán, 2006). Aunque el Decreto N° 313/969 fue derogado en diciembre de 1970, la medida se volvería a implantar entre abril de 1971 y abril de 1972.

5.1.3.2. Descripción del hecho

La noche del 12 de noviembre de 1970 doce individuos ingresaron a la Caja Nacional de Préstamos Pignoratícios, ubicada en el centro de Montevideo. Tras reducir al personal de seguridad, los asaltantes robaron del tesoro el equivalente a mil millones de pesos en joyas y doce millones de pesos en efectivo. Entre los ladrones se encontraba un funcionario del establecimiento que, después de las casi tres horas que duró el asalto, se fugó con el resto del grupo.

En apoyo al asalto a la Caja Nacional, tres grupos de individuos, actuando en simultáneo, coparon las casas de tres altos funcionarios de la institución que tenían en su poder las llaves que eran necesarias para abrir el tesoro. Desde cada casa redujeron y secuestraron a los jefes y los condujeron al local. Durante el tiempo que duró el atraco cada grupo permaneció custodiando los domicilios y a las personas que allí estaban.

Luego de culminada la operación y que los ladrones se fugaron, próximo a la medianoche, los trabajadores de la Caja Nacional lograron liberarse y denunciar el robo a la policía. En la madrugada comenzaron las indagaciones. La noticia del robo fue publicada en los periódicos en la mañana del 13 de noviembre. A continuación se transcriben y analizan las noticias de *El Día*, *El Popular* y *El País*, que incluyen declaraciones de las víctimas del asalto y de las autoridades encargadas en aclarar el crimen.

5.1.3.3. Análisis

Del análisis de las tres noticias sobre el robo a la Casa Nacional de Préstamos Pignoratícios surgen varias coincidencias. En primer lugar, la relevancia de las dimensiones del robo. En segundo lugar, el hecho de que los tres periódicos emplean lenguaje propio de un parte policial aunque ninguno atribuye esas informaciones a fuentes oficiales. En tercer lugar y por primera y única vez entre

las noticias que componen el corpus de esta investigación, uno de los autores del robo es identificado y nombrado y en torno a él se elaboran la mayoría de los juicios sobre los asaltantes. A continuación, se desarrollan estas observaciones y otras puntualizaciones individuales en el análisis y comentario de las noticias publicadas en cada uno de los periódicos el 13 de noviembre de 1970.

5.1.3.3.1. *El Día*

Ejemplo 5.1.3.3.1. El Día (13 de Noviembre de 1970)

TRIPLE SECUESTRO Y ROBO DE JOYAS A CAJA DE EMPEÑOS POR SUMA FABULOSA

En una gigantesca operación en la que está relacionado el secuestro y hurto, desconocidos asaltaron la Caja Nacional de Préstamos Pignoratícios ubicada en Uruguay y Julio Herrera y Obes, donde sustrajeron alhajas y efectos por una suma que se calcula multimillonaria.

Autores del gigantesco robo fueron 8 individuos y cuatro mujeres, quienes se dirigieron hacia los domicilios del Subgerente de la Caja, Sr. José Ramón Guidson Trigo, urug., cas., de 48 años, dom. en Enrique Estrázulas 1632; del Jefe del Tesoro, Sr. Angel Rodolfo López, urug., cas., de 52 años, dom. en Manuel Correa 3596 y del Adscrito a la Gerencia, Sr. Julio M. Pircún Balbi, urug., cas., de 44 años, dom. en Gral. French 2016.

Mediante argucias y amenazas los desconocidos secuestraron a los tres funcionarios y en varios vehículos se dirigieron hacia el local de la Avda. Uruguay, donde montaban guardia del edificio 6 serenos.

Acompañaba a los atracadores un empleado del Instituto, Daniel Yinovart de 23 o 24 años, cabellos crespos, quien se constituyó en la pieza clave del episodio ya que debido a su conocimiento facilitó la labor de los delincuentes.

Estos una vez en el interior de la Caja procedieron a sustraer alhajas y efectos en enorme cantidad, por una suma que se calcula en un centenar de millones de pesos, dándose luego a la fuga en los vehículos ya mencionados y en una camioneta del Instituto, mat. 8.569, de color verde, dejando en el lugar a los tres jerarcas secuestrados.

También, al parecer, se llevaron unos 12 millones de pesos en efectivo.

La espectacular operación comenzó en la calle Julio Herrera y Obes 1476 (puerta de entrada del personal) a la hora 20.45 y finalizó a las 23.30.

Todos los delincuentes estaban armados con metralletas.

Dentro del edificio maniataron a los seis serenos (tres de un turno y otros tantos que iban a subrogarlos) con alambre y obligaron a los jerarcas a abrir la caja fuerte donde se guardan las joyas.

En las primeras horas de esta madrugada numerosas autoridades policiales efectuaban una minuciosa investigación de la acción desplegada por los asaltantes en las dependencias del Depto. de Préstamos Pignoratícios.

También estaban presentes altos funcionarios del mismo y de la Caja Nacional, a efectos de evaluar con certeza el monto del robo.

Todos mantenían un total hermetismo sobre el hecho. A las 2 y 40, un jerarca bancario salió del edificio acompañado por otras dos personas y solamente dijo: “No puedo hacer declaraciones, no quiero despertar falsas alarmas”. “Se trata, agregó, de un pequeño robo”.

Sin embargo, pocos minutos después trascendió en esferas policiales que el monto de las joyas robadas sería del orden de los cien millones.

Daiel Yinovart, el empleado que prácticamente entregó el robo, hace 6 meses que comenzó a trabajar en el organismo. Sería oriundo de Ombúes de Lavalle.

Había sido elogiada con frecuencia su disposición al trabajo, del cual se retiraba a altas horas de la noche, luego de largas jornadas de labor ininterrumpida. Obviamente, su dedicación y esmero no tenía un objetivo meramente laboral.

Una versión indicaba esta madrugada que una de las asaltantes se había hecho atender ayer por la Sra. de López Pitta (Jefe del Tesoro) que es odontóloga. Cuando el jerarca bancario, arribó a su domicilio se vio obligado a entregar las llaves a la “paciente” y más tarde, acompañar a los delincuentes hasta Julio H. y Obes.

Según nuevas informaciones, otro empleado, César Ascoitia, fue reducido en su casa de la calle Ramón Masini y se le obligó a entregar las llaves.

Se destacó que durante 4 horas, 3 personas (una de ellas mujer) permanecieron custodiando su domicilio, donde se hallaban 10 allegados a la familia.

La noticia de *El Día* incorpora variedad de voces externas como fuentes de la información que presenta a los lectores. Con recursos de **COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Atribución**, la noticia incluye declaraciones hechas por “un jerarca bancario” que aparecen en forma de discurso directo entrecomillado, un trascendido de “esferas policiales”, “una versión” de la cual no se menciona autoría y, finalmente, “nuevas informaciones”. A través de estos recursos *El Día* presenta a los lectores información que, si bien no tiene el peso de un comunicado oficial, por la cantidad y variedad de fuentes puede interpretarse como que incluye en la noticia todos los datos de los que se dispone, para que los lectores saquen sus propias conclusiones como si fueran un investigador más.

Sin embargo, hay otros aspectos de la noticia publicada por *El Día* que no quedan a criterio de los lectores, que son presentadas como significados de **COMPROMISO: Monoglosia: Aserción**. De este modo es posible analizar las evaluaciones elaboradas en torno al secuestro de los jefes y el robo en sí. Las formulaciones

“gigantesca operación”, o “espectacular operación” que son empleadas al inicio de la noticia expresan significados de **Apreciación: Composición: Complejidad** y al mismo tiempo significados de **Reacción: Impacto**. Además, las valoraciones son intensificadas poniendo en juego recursos de **GRADACIÓN: FUERZA** alta. Estas valoraciones no son atribuidas a voces externas al texto, sino que *El Día* las formula sin habilitar espacio al disenso.

El robo en sí es descrito como un “gigantesco robo”. Luego, a lo largo de la noticia *El Día* continúa elaborando discursivamente la dimensión del robo. Así es que se hace referencia en repetidas ocasiones al valor monetario de lo robado, construyendo significados de **GRADACIÓN: FUERZA: Cuantificación** con frases como “suma fabulosa”, “una suma que se calcula multimillonaria”, “una suma que se calcula en un centenar de millones de pesos”, “unos 12 millones de pesos en efectivo”, “el monto (...) sería del orden de los cien millones”. Al mismo tiempo, esta insistencia en el valor monetario evoca significados de **ACTITUD:preciación: Valuación**, en tanto que por hacer referencia al valor del botín en dinero se evalúa la importancia social del robo con el dinero como parámetro institucionalizado. Además de esto, la descripción del trabajo de la policía (“autoridades policiales efectuaban una minuciosa investigación de la acción”) añade a la construcción de los significados de **ACTITUD:preciación: Complejidad** para evaluar el robo. En un sentido global, todo esto evoca una valoración de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Capacidad** alta en referencia al grupo de ladrones, que por otro lado no son evaluados de manera inscrita.

Como ya fue adelantado, en esta noticia se hace mención a una persona que integraba el grupo de asaltantes, quien trabajaba en la Caja Nacional de Préstamos Pignoratícios y entregó el robo. Este dato hace que ya no se trate simplemente de un grupo de desconocidos, como en las noticias sobre los robos que fueron presentados en los apartados anteriores. El hombre que se identifica de entre los asaltantes en primer lugar es identificado por sus características físicas (“de 23 o

24 años, cabellos crespos”) y su rol en toda la operación (“la pieza clave del episodio”), con lo cual no se construyen evaluaciones sino que se elaboran significados ideacionales. Luego, se lo describe haciendo referencia a su características positivas como trabajador: “Había sido elogiada con frecuencia su disposición al trabajo, del cual se retiraba a altas horas de la noche, luego de largas jornadas de labor ininterrumpida”. En esta breve descripción se construye una evaluación positiva de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Tenacidad**. Sin embargo, el signo positivo es pronto cancelado por la yuxtaposición con la evocación de una evaluación negativa de **Juicio: Sanción social: Veracidad** en la frase “su dedicación y esmero no tenía un objetivo meramente laboral”. Con esta descripción, precedida del adverbio “obviamente” (recurso de **COMPROMISO: Heteroglosia: Contracción dialógica: Proclamación**) *El Día* busca explícitamente el acuerdo de los lectores respecto de la evaluación negativa, que es en última instancia la imagen del empleado con la que quedan los lectores.

5.1.3.3.2. *El Popular*

Ejemplo 5.1.3.3.2. El Popular (13 de Noviembre de 1970)

SE LLEVARON MÁS DE MIL MILLONES

En Joyas y Dinero

El “golpe del siglo” fue consumado anoche: el sector joyas mas valiosas depositadas en Tesoro del Departamento de Préstamos Pignoratícios de la Caja de Ahorros y Descuentos, avaluadas en más de mil millones de pesos, así como también unos diez millones de pesos en efectivo, se llevó anoche un grupo de doce desconocidos, entre ellos cuatro mujeres.

Se calcula que otros muchos desconocidos apoyaron la acción desde los alrededores y actuando en los domicilios de tres jerarcas que poseían las llaves del Tesoro y que fueron secuestrados y conducidos a dicha dependencia del Banco República, ubicada en Av. Uruguay esq. J. H. y Obes.

El grupo de desconocidos contó con la colaboración de uno de los funcionarios del Depto. de Préstamos: Daniel Ginovatt. Este no salió con el personal del turno de la tarde y se retrasó aduciendo que esperaba que lo viniese a buscar su hermano. Próximo a las 20.45, sonó el timbre de la puerta del personal, ubicada a media cuadra de la esquina, por J. Herrera y Obes, a pocos metros del Ministerio del Interior, Ginovatt se acercó a la puerta, donde había tres serenos. Abrieron con la cadenilla puesta. Un joven, a la vez que daba un puntapié a la puerta, amenazó a los funcionarios con una pistola. Ginovatt, entonces, extrajo de sus ropas un arma y redujo a sus compañeros, que creyeron que era una broma. “Esto va en serio!”

replicó él. Se calcula que entraron entre ocho a doce personas. Algunos se dedicaron a maniatar con alambre de cobre a seis funcionarios reducidos: el oficinista Fco. Martínez Pose y los serenos Moises Ceriani, Osvaldo Franchi, Armando Uriarte y Mario Aprile. También fueron conducidos allí, luego de ser secuestrados en sus domicilios, los jerarcas José Martín Balbi (casado 44, domiciliado en Gral. French 2016), José Ramón Guidson Trigo (casado, 47, Enrique Estrázulas 1632) y Ángel Rodolfo López (casado, 52, M. Gamarra 3596). A través de las llaves que poseían los tres, pudieron acceder al Tesoro. Ginovart los guió al Sector 43, donde estaban las joyas empeñadas de mayor valor.

Los nueve funcionarios solo pudieron liberarse a las 23.30. Ginovart fugó con quienes se llevaron el dinero y las joyas.

La noticia de *El Popular* es la más escueta de tres noticias sobre el robo a la Caja Nacional de Préstamos Pignoraticios. En ella se presenta la descripción del secuestro y del asalto sin comprometer valoraciones inscritas de **ACTITUD** más que en la frase “golpe del siglo” que aparece entrecomillada. En la misma línea que la noticia publicada por *El Popular* sobre el robo al casino San Rafael, esta noticia comienza dialogando con el cine. La película a la que se hace referencia es “El Golpe del Siglo”, del año 1967, dirigida por Peter Yates y cuenta la historia de un robo de joyas planificado meticulosamente por una banda criminal. De este modo, *El Popular* vincula nuevamente hechos reales con narraciones ficticias.

La información referida a los acontecimientos se presenta principalmente en la forma de **Aserciones** realizadas como enunciados declarativos que construyen la descripción de los hechos como una verdad incuestionable. Sin embargo, en dos ocasiones se abre el espacio dialógico con la elaboración de significados de **COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Consideración** en la forma de las proyecciones mentales “se calcula”, a través de las cuales el periódico hace explícito que lo que propone no es una certeza absoluta.

Esta noticia se parece mucho a la manera en que *El Popular* presentaba la noticia sobre el robo a la armería El Cazador, transmitiendo lo que se desprendía de un parte policial. A diferencia de esa noticia de 1966, esta vez no se hace alusión a la información oficial, pero el lenguaje propio de ese tipo de informes se puede apreciar en la mención a la hora en que los eventos sucedieron y en la manera en

que se presenta a los tres jefes de la institución. Al respecto de ellos la noticia proporciona información sobre el puesto de trabajo que ocupaban, nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad y domicilio.

La noticia publicada por *El Popular*, además, al igual que las noticias de los otros robos, mantiene que los autores del robo son “un grupo de desconocidos”. Esta manera de referirse a ellos se repite a lo largo del texto y lleva carga valorativa neutra. En referencia a estos actores, al igual que en las noticias de *El Día* y *El País*, se singulariza a Daniel Ginovart como uno de los colaboradores en el robo. La diferencia es que *El Popular* aporta mucho menos información sobre su persona y sobre su carácter. Por otro lado, el énfasis está en la descripción de sus acciones (“extrajo de sus ropas un arma”, “redujo a sus compañeros”, “replicó” y “fugó”) que son presentadas como descripciones de contenido ideacional, sin carga valorativa.

5.1.3.3.3. *El País*

Ejemplo 5.1.3.3.3.1. El País (13 de Noviembre de 1970)

ASALTO: SEDICIOSOS RAPTAN JERARCAS Y ENTRAN A CAJA DE EMPEÑOS

ROBO: MIL MILLONES EN JOYAS Y \$12.000.000

Once Sediciosos Asaltaron la Caja de Empeños

ROBO ENTREGADO POR UN EMPLEADO: SECUESTRARON ANTES A 3 JERARCAS

Lo que puede ser considerado como el robo del siglo en caso de confirmarse las versiones circulantes en un principio fue consumado anoche por grupos de sediciosos, quienes luego de secuestrar a jefes del Departamento de Préstamos Pignoratícios, que estaban en posesión de las combinaciones para llegar hasta el Tesoro y mediante la complicidad de un empleado de la Caja Nacional, que “entregó” el golpe, se llevaron doce millones de pesos en efectivo y alhajas y joyas que las primeras informaciones estimaron en la increíble suma de mil millones de pesos.

Increíble Suma

La noticia de que las alhajas sustraídas tienen un valor estimable en mil millones de pesos circuló en primer momento sin que se diera mayor crédito. Pero la versión fue insistente, señalándose que en ese lugar se guardan joyas de enorme valor monetario y artístico no solo con el propósito de obtener préstamos con esa garantía, sino también por las seguridades que ofrece su depósito con controles de seguridad.

El Secuestro de Jerarcas

El operativo comenzó poco antes de las ocho de la noche cuando tres parejas secuestraron a tres jerarcas de la institución bancaria pignoraticia. Se trata de Jefe del Tesoro, Ángel Rodolfo López, oriental, casado, de 52 años, domiciliado en Manuel Correa No 3595; Julio Martín Picún Balbi, oriental, casado, de 44 años, afincado en General French 2016, adscripto a la Gerencia y José Ramón Gipson Trigo, oriental, casado, de 48 años, residente en Enrique Estrázulas 1632, que ocupa el cargo de Sub-Gerente.

Todos ellos fueron llevados hasta el local de Julio Herrera y Obes 1474, por donde entra el funcionariado.

Aparece el Entregador

Poco antes de las nueve de la noche, tocó timbre Daniel Ginovart, oriental, de 23 años, que se desempeñaba como empleado, gozando de amplia confianza de sus superiores, por ser un funcionario voluntarioso, que trabajaba a pleno rendimiento.

Por la mirilla de la puerta del local, el sereno Angel Mario Apriles Matteo, oriental, casado, de 33 años, al observar que era su compañero de trabajo, quien había llamado, no dudó un instante en franquearle la entrada.

Grande fue la sorpresa cuando se vio encañonado por Ginovart, que había llegado desde hacía seis meses de Colonia pasando de inmediato a cumplir tareas en dicha repartición. Atrás de Ginovart, empezaron a entrar ocho hombres y tres mujeres, todos armados con metralletas, quienes identificándose como sediciosos, redujeron fácilmente también a los otros serenos, Moisés Ángel Ceriani, oriental, casado, de 60 años y Rodolfo Magdaleno Fagián, oriental, casado, de 55 años, quienes fueron maniatados con alambres y conminados a no ofrecer ningún tipo de resistencia.

Los Jerarcas También

Si bien la información policial era bastante reticente a las dos de la mañana pudo establecerse que junto con el fuerte grupo de antisociales penetraron los secuestrados jerarcas, portando las llaves que conducían al tesoro, siendo necesaria la presencia de los tres a los efectos de lograr la combinación para abrir los cofres de la caja fuerte y donde se hallan depositadas valiosísimas alhajas.

Otros tres serenos que arribaron a las veintidós horas para hacer un cambio de turno, corrieron el mismo camino ya que también fueron atados con alambres

Dos Horas y Media

Según las estimaciones de los secuestrados jerarcas y maniatados serenos, los once antisociales estuvieron en el interior del Departamento de Préstamos Pignoraticios, alrededor de dos horas y media, trabajando, en consecuencia, con total tranquilidad.

Esto le habría permitido elegir las joyas y alhajas más valiosas que se hallaban en depósito y que provocarán ahora la lógica inquietud de sus depositarios.

¿Mil Millones?

Si alguna fuente consultada decía que era exagerada la suma que en lo global representó el audaz asalto, otras en cambio expresaron que faltaban joyas y alhajas de altísimo valor que podrían llegar a la confirmación de lo estimado inicialmente en cuanto a que serían mil millones de pesos el costo de la misma.

Doce Millones en Efectivo

De lo que hay seguridad es que en efectivo, se alzaron con la suma de doce millones de pesos. En la tarde de hoy, se efectuará el arqueo correspondiente el cual se espera con gran expectativa.

Roban una Camioneta

Diez minutos antes de las once y media, los ocho hombres y tres mujeres pertenecientes a la organización clandestina que opera en nuestro medio, se retiraron del lugar, no sin antes robar la camioneta perteneciente a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, matrícula 8.569, Chevrolet, color verde, estacionada frente al local.

En la Clandestinidad

Ante la sorpresa de sus compañeros, Daniel Ginovar, el entregador, habría señalado que desde ese mismo momento ingresaría a la clandestinidad. Por las razones antes apuntadas también el Jefe del Tesoro, Sub-Gerente y Adscripto a la Gerencia, no salían de su estupor, pues jamás pensaron que un empleado tan “rendidor y voluntarioso” hubiera sido pieza importante para planear uno de los golpes más fabulosos que recuerda la crónica policial.

Personal de la seccional 3a y varios jefes de la policía, funcionarios de la Policía Técnica, trabajan ahincadamente en la madrugada buscando algún indicio que permitiera llegar a la identificación de alguno de los integrantes de la organización sediciosa.

En la misma línea que las noticias publicadas en los otros dos periódicos, la noticia de *El País* señala que el robo fue entregado por parte de un trabajador del lugar. Esto es lo primero que se menciona en el titular: “robo entregado por un empleado”, formulando significados de **COMPROMISO: Monoglosia: Aserción**, que otorgan valor de verdad a las proposiciones. Al igual que en la noticia de *El Día*, *El País* construye a la figura del entregador a lo largo del cuerpo de la noticia, primero, identificándolo con su nacionalidad y edad (“oriental, de 23 años”), como suele presentarse la información en los partes policiales y luego, describiendo su carácter: “funcionario voluntarioso, que trabajaba a pleno rendimiento”. De esta manera la noticia construye significados de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Tenacidad** positiva. Sin embargo, esa valoración positiva inmediatamente contrasta con otra negativa que se aprecia en el siguiente ejemplo.

Ejemplo 5.1.3.3.3.2. Fragmento de la noticia publicada por El País (13 de Noviembre de 1970)

Por la mirilla de la puerta del local, el sereno (...), al observar que era su compañero de trabajo, quien había llamado, no dudó un instante en franquearle la entrada. Grande fue la sorpresa cuando se vio encañonado por Ginovart (...)

(...) también el Jefe del Tesoro, Sub-Gerente y Adscripto a la Gerencia, no salían de su estupor, pues jamás pensaron que un empleado tan “rendidor y voluntarioso” hubiera sido pieza importante para planear uno de los golpes más fabulosos que recuerda la crónica policial.

La yuxtaposición de evaluaciones positivas y recursos de **COMPROMISO: Heteroglosia: Contracción dialógica: Refutación: Oposición** o contra expectativa, a su vez sirven a los efectos de **intensificar** el valor negativo de las valoraciones de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Veracidad**. De esta manera *El País* incluye un juicio de valor moral, cuestionando la honestidad detrás de la simpatía y el buen trabajo que el empleado había desplegado durante el tiempo que desempeñó tareas en la institución.

Sin embargo, el entregador no trabajó solo y ya desde el epígrafe el periódico construye, por medio de significados de **COMPROMISO: Monoglosia: Aserción**, una interpretación respecto de quienes son los demás autores del robo. *El País* no habilita lugar a interpretaciones alternativas, no deja espacio para dudar de que esta información sea cierta. Lo que es más, a lo largo de la noticia se refuerza esta posición por repetición: “once sediciosos asaltaron la caja de empeños”, “el robo del siglo (...) fue consumado anoche por grupos de sediciosos”, “ocho hombres y tres mujeres, todos armados con metralletas, (...) identificándose como sediciosos”, “el fuerte grupo de antisociales”, “ocho hombres y tres mujeres pertenecientes a la organización clandestina que opera en nuestro medio”, “los integrantes de la organización sediciosa”. Ésta última es, además, la manera en que cierra la noticia. En términos de la construcción de una prosodia valorativa, la repetición de una propuesta genera significados de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación**. Esto, a su vez, aporta a la construcción de significados de **orientación monoglósica**, en tanto que colabora a cerrar el espacio a que haya otras interpretaciones sobre la autoría del robo.

Respecto de las valoraciones elaboradas en referencia al robo, si bien *El País* incluye en el texto evaluaciones explícitas, estas son atribuidas a voces externas de

actores indeterminados. Los recursos empleados a tales efectos son evitar dar cuenta de sus identidades (“fuentes consultadas”), y emplear nominaciones (“versiones”, “informaciones”, “noticias”) sin revelar quiénes son las voces responsables de tales declaraciones. *El País* actúa así de corresponsal, presentando juicios y evaluaciones de voces externas sin responsabilizarse por los mismos, a la vez que mantiene la relación de solidaridad con los lectores, a quienes les otorga cierto margen o posibilidad de disenso. En este sentido, *El País* no presenta las evaluaciones de forma tan asertiva. Como se aprecia en el ejemplo “lo que puede ser considerado como el robo del siglo”, la valoración positiva de **ACTITUD: Apreciación: Valuación** en la frase “el robo del siglo” es matizada con la expresión de modalidad “puede ser”. Construyendo de este modo significados de **COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Consideración**, *El País* habilita espacio a posiciones alternativas, es decir, abre a la posibilidad de que el robo descrito en la noticia en realidad no se sea un evento tan importante.

Sin embargo, el robo que es presentado como un hecho al que en primer momento no se dio “mayor crédito” culmina siendo descrito, al final de la noticia, “uno de los golpes más fabulosos que recuerda la crónica policial”. En este sentido, a lo largo de toda la noticia se elaboran significados de **GRADACIÓN: FUERZA: Cuantificación** para desarrollar la propuesta del titular: “robo: mil millones en joyas y \$12.000.000”. Tanto por la frecuencia en que se menciona la información referida al valor del botín con que se hicieron los ladrones, como por la misma selección de palabras que cargan significados de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación** (“increíble suma”, “enorme valor monetario y artístico”, “valiosísimas alhajas”), *El País* es el periódico que más énfasis hace en torno a esta propuesta. Por esto es que se puede interpretar que *El País* efectivamente sostiene la creencia de que el hecho que presenta es efectivamente “uno de los golpes más fabulosos que recuerda la crónica policial”, aunque no se disponga de una confirmación oficial para respaldar tales afirmaciones.

5.1.3.4. Diálogo de otros textos con la noticia

Las *Actas Tupamaras* (1986) describen al detalle toda la planificación y puesta en práctica del plan, bajo el nombre “Operación los muertos y las brujas”. Ese nombre responde al nombre clave que usaron los autores del robo para referirse a las joyas que estaban guardadas en el tesoro de la Caja Nacional de Préstamos Pignoraticios, lugar al que a su vez se referían como “la casa de las brujas”. En este sentido, se señala que “las brujas” eran las joyas objetivo de la operación, aunque no queda claro qué serían “los muertos”. Probablemente se trate de una referencia al MLN-T mismo que “la policía y [el] gobierno afirman y repiten a los cuatro vientos que (...) está liquidado” (*Actas Tupamaras*, 1982, p. 237) tras la captura de varios integrantes de la organización y el allanamiento de algunos locales dos meses antes de la operación, en agosto de 1970.

Las dimensiones de la operación que presuponen las noticias son confirmadas por los autores del hecho, quienes dedican la mayor parte de la descripción a la planificación del robo. La complejidad del sistema de seguridad que protegía al botín justifica que la preparación de la operación hubiera insumido varios meses (en los que se llevaron a cabo tareas de observación y seguimiento). Por su parte, el día de la acción se desplegaron cinco equipos entre los que se contabilizaba la intervención de un total de sesenta y dos integrantes del MLN-T, de lo cual las noticias de *El Día*, *El Popular* y *El País* no dieron cuenta.

5.1.3.5. Observaciones generales

Este conjunto de noticias fueron publicadas en un contexto de alta agitación social y política. A saber, en noviembre de 1970 estaba vigente la prohibición de que la prensa divulgara información que refiriera “a los grupos delictivos que actúan en el país” (Decreto N° 313/969) con el fin de no publicitar sus acciones y contribuir al alza de su popularidad entre el pueblo descontento con el gobierno. En ese contexto, *El Día* se abstiene de formular hipótesis al respecto del grupo de

delincuentes, como se puede observar en la Tabla 5.1.3.5. y, en cambio, se detiene en la mención del criminal que sí pudo ser identificado, porque trabajaba en el lugar. En relación a él *El Día* emite juicios morales, que se pueden interpretar como evaluaciones negativas formuladas hacia el grupo del que formaba parte, sin mencionarlo directamente. En la siguiente tabla no se incluyen las menciones al autor del robo que los tres periódicos identifican como “el entregador”, “un funcionario” y con su apellido. Esto se debe a una intención de mantener un criterio que habilite a comparar las tres noticias, manteniendo el foco en las valoraciones formuladas al respecto del grupo que realizó los robos.

Tabla 5.1.3.5. Nominaciones en las noticias sobre el robo a la Caja Nacional de Préstamos Pignoratícios (13 de Noviembre de 1970)

	Maneras de nombrar a los autores del hecho	Maneras de nombrar el hecho
<i>El Día</i>	desconocidos (2), autores del gigantesco robo, ocho individuos y cuatro mujeres, atracadores, delincuentes, asaltantes (2)	robo (3), gigantesca operación, espectacular operación, pequeño robo
<i>El País</i>	sediciosos (3), grupos de sediciosos, ocho hombres y tres mujeres, fuerte grupo de antisociales, antisociales, ocho hombres y tres mujeres pertenecientes a la organización clandestina que opera en nuestro medio, integrantes de la organización sediciosa	asalto, robo (2), el robo del siglo, golpe, operativo, audaz asalto, uno de los golpes más fabulosos que recuerda la crónica policial
<i>El Popular</i>	desconocidos (3), personas, quienes se llevaron el dinero y las joyas	el golpe del siglo,

Como se puede observar a través de las elecciones en las maneras de nombrar a los autores del robo, *El Popular*, al igual que *El Día*, no hipotetiza sobre las filiaciones del delincuente que sí fue identificado y tampoco elabora juicios de valor. La noticia publicada por *El Popular* mantiene un aspecto impersonal, casi desprovisto de marcas de valoración de la voz autoral. Esto se puede interpretar como la misma intención relevada en noticias anteriores, de mantener informados

a los lectores sobre los sucesos más relevantes del momento, pero sin expresar valoraciones que pudieran repercutir en suspensiones o clausuras del periódico.

El País, dentro del mismo contexto de censura a la prensa, desatiende las prohibiciones pautadas en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, Decreto N° 289/969, e incluye en cinco oportunidades la palabra “subversión” o sinónimos de este vocablo. Teniendo en cuenta que “subversivo” era, de hecho, uno de los vocablos prohibidos (además de célula, comando, delincuente ideológico, delincuente político, extremista y terrorista), se debe tener presente el costo político de la inclusión de esta palabra en la noticia, puesto que podría implicar la clausura temporal del periódico. Sin embargo, el hecho de que esta noticia fuera liberada para su publicación y que ello no redundara en un perjuicio para el normal funcionamiento del periódico, puede haber implicado la existencia de intereses de que esta información circulara públicamente, tal vez para crear o mantener la mala imagen del grupo.

Otro punto de comparación entre las tres noticias es la constatación de la gran dimensión del robo se aprecia ya desde la lectura de los tres titulares: “Triple secuestro y robo de joyas a caja de empeños por suma fabulosa” (*El Día*), “Se llevaron más de mil millones en joyas y dinero” (*El Popular*), “Robo: mil millones en joyas y \$12.000.000” (*El País*). En términos de significados interpersonales, la **Valuación** del motín presentada en los titulares se continúa elaborando a lo largo de las noticias. Por la frecuencia en que se menciona la información, o por la misma selección de palabras, prosódicamente cada periódico elabora de manera distinta significados de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación** de la propuesta. De los tres periódicos, en la noticia de *El País* se logra la mayor intensificación, mientras que en la noticia de *El Popular* la intensificación, si bien está presente, es mínima.

A continuación, se muestran los resultados del análisis de VALORACIÓN de las noticias sobre asesinatos. Estas actividades pueden ubicarse en un gradiente de violencia en el extremo opuesto a las actividades menos violentas que son los robos o expropiaciones, que fueron presentadas y analizadas en esta sección.

5.2. Noticias sobre asesinatos

En esta sección se presentan y analizan noticias que corresponden a tres casos de asesinatos a miembros de las fuerzas de seguridad que sucedieron entre 1966 y 1972 y de los cuales el MLN-T es responsable. El propósito de este análisis es identificar las diferencias, en términos de Valoración, que hay entre las formas en que tres periódicos -*El País*, *El Día* y *El Popular*- identificados con tres ideologías políticas -centro derecha, centro izquierda e izquierda, respectivamente- presentan un mismo hecho y sus actores. A tales efectos el capítulo presenta brevemente de qué acciones se habla cuando se hace referencia a asesinatos, para luego hacer foco en tres ejemplos con su correspondiente análisis y comentario.

Los hechos perpetrados por el MLN-T a los que esta sección del análisis refiere, en la bibliografía consultada también han sido llamados actos de violencia contra las personas (Aldrighi, 2001; Rey Tristán, 2006), atentados personales, muertes intencionadas, ajusticiamientos (Rey Tristán, 2006) y aniquilamiento de las fuerzas vivas del enemigo (*Actas Tupamaras*, 1986). A los efectos de esta investigación se empleara el término “asesinato” en tanto este vocablo describe inequívocamente la clase de hecho violento al que nos estamos refiriendo.

Los asesinatos llevados a cabo por el MLN-T fueron muy escasos en los primeros años de actividad del grupo guerrillero (entre 1966 y 1968) y se volvieron cada vez más frecuentes a medida que el clima político se hacía más violento. Tal como se puede apreciar en la Tabla 5.2. más abajo, el recurso del asesinato como estrategia política había sido prácticamente nulo hasta 1968, pero desde 1969 comenzó a crecer (Rey Tristán, 2006). Esto responde a diferencias en el enfoque

de las tácticas puestas en juego por el MLN-T ya que la estrategia que inicialmente “apuntaba a un enfrentamiento político [del Movimiento] con el Estado (...) comenzó a deslizarse hacia el enfrentamiento con las fuerzas represivas” (Aldrighi, 2001, p. 113). Este viraje estratégico del MLN-T implicó una forma de violencia defensiva y en reacción a la violencia estatal. La violencia que el estado ejercía contra integrantes de la organización guerrillera estaba evidenciada en el empleo sistemático de la tortura por parte de los aparatos estatales, desde 1968 por la Policía y a partir de 1971 por el Ejército (Aldrighi, 2001).

En la siguiente tabla se muestran las cifras de saldos de muertes para el período 1966-1972. Del total de muertes que sucedieron en el marco del conflicto político durante el período señalado, se desagregan las muertes por acción del MLN-T. A su vez se detalla cuántas de las muertes por acción del MLN-T corresponden a asesinatos de miembros de las fuerzas de seguridad, es decir policías y militares. La cantidad de muertes se presenta desagregada por año en cada columna.

Tabla 5.2. Saldo de muertes en el período 1966-1972

	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
Muertes totales en el marco del conflicto político	3	0	3	17	15	22	70
Total de muertes por acción de MLN-T	1	0	0	8	6	5	19
Asesinatos de miembros de las fuerzas de seguridad a manos del MLN-T	0	0	0	4	3	3	14

Adaptado de Rey Tristán (2006)

Como se puede apreciar en la Tabla 5.2., a partir de 1969, el saldo de muertes en el marco del conflicto político en Uruguay alcanzó cifras elevadas; no tanto si se compara con los países de la región, pero sí para el contexto nacional (Rey Tristán, 2006). En 1971 el conflicto ya se había radicalizado (Rey Tristán, 2006), es decir

que tanto el Estado como los movimientos de izquierda y derecha se encontraban empleando métodos de lucha más violentos. Sin embargo, el recurso a la violencia extrema comenzó a mostrarse de manera evidente en cifras de asesinatos hacia 1972, año en que se contabilizan más de la mitad de todas las muertes del período.

Las muertes por acción del MLN-T representaron menos de un tercio del total de muertes que acontecieron entre 1966 y 1972. El resto de las muertes son atribuidas a las fuerzas de seguridad, grupos paramilitares y otros grupos de izquierda revolucionaria (Rey Tristán, 2006). Tal y como se observa en la Tabla 5.2., la mayoría de las muertes provocadas por el MLN-T fueron asesinatos de miembros de las fuerzas de seguridad. El número de muertes totales por acción del MLN-T incluye, además de acciones específicas contra miembros de los diferentes cuerpos de las fuerzas de seguridad, muertes incidentales o en fuegos cruzados que escapen al foco de esta tesis.

Los asesinatos estudiados en esta investigación corresponden a ataques del MLN-T a quienes personifican al régimen que la guerrilla buscaba derrocar, particularmente, representantes de las fuerzas de seguridad, es decir policías y militares. El criterio de selección de las noticias está ligado a aquellas de ataques enmarcados dentro de actividades de represalia, es decir, como “respuesta a actos injustos consumados por [los agentes del régimen], por ejemplo una tortura o un asesinato” (*Actas Tupamaras*, 1986, p. 15). Además la selección estuvo guiada por un criterio temporal, es decir, se eligió para el estudio un caso por año dentro del período estudiado, sin embargo no se encontró ninguna noticia para 1970 que cumpliera con los criterios definidos (noticias de asesinato de un representante de las fuerzas de seguridad a manos del MLN-T publicadas el día siguiente al hecho en los tres periódicos seleccionados).

En esta sección se presentan tres noticias de asesinatos de miembros de las fuerzas de seguridad a manos del MLN-T: el agente Zembrano¹ (15 de noviembre de 1969), el agente Villalba (11 de enero de 1971) y el teniente Braidá (19 de octubre de 1972). La estructura que se sigue para presentar cada uno de los asesinatos reproduce el orden planteado en el apartado anterior. Para comenzar se presenta el contexto de la noticia, a fin de elaborar un marco que permita a los lectores comprender cabalmente la situación en la que se encuadra cada asesinato. Luego se describe el hecho en sí, es decir cada asesinato. En tercer lugar se transcribe la noticia como fuera publicada en cada uno de los tres periódicos seleccionados, seguido de su análisis. Para finalizar se presenta un comentario general comparando cada juego de noticias y sus análisis. En esta sección no se incluye un apartado dedicado al diálogo entre las noticias y las *Actas Tupamaras* (1986) ya que no se encontró mención a los asesinatos en esa publicación, que además solamente describe las acciones del MLN-T hasta noviembre de 1970.

5.2.1. 1969: Asesinato del agente Zembrano

El asesinato del agente Carlos Ruben Zembrano Rivero es el primero de los tres asesinatos seleccionados de representantes de las fuerzas de seguridad perpetrados por el MLN-T para su análisis y se presenta como fuera publicado en las noticias de *El Día*, *El País* y *El Popular*. La acción que se narra en este apartado fue la única planificada por el MLN-T en 1969 y la primera de todo el período estudiado en esta investigación (1966-1972).

Aldrighi (2001) ubica este atentado como el momento en que se dio un cambio de actitud del Movimiento en relación al uso de la violencia contra las personas. Hasta ese momento el MLN-T había concentrado su lucha en el trabajo de masas, es decir, buscando favorecer la conexión entre las luchas del pueblo y las de la

¹ En las diferentes noticias que conforman el corpus de esta investigación el apellido del agente aparece escrito de diferentes maneras. A los efectos de esta tesis se opta por la escritura “Zembrano”, tal como recogen Aldrighi (2001) y Rey Tristán (2006).

guerrilla (Rey Tristán, 2006), especialmente, a través de acciones de propaganda. El asesinato del agente Zembrano, a quien el MLN-T identificó como responsable de la muerte de uno de los integrantes del Movimiento tras la toma de Pando, inauguró “una táctica de contraataque y castigo, con el propósito de inducir al abandono de los métodos terroristas por parte de la derecha y el Estado” (Aldrighi, 2001, p. 7). Desde este entonces y hasta la desarticulación del grupo, el asesinato de representantes de las fuerzas de seguridad como represalia frente a la violencia estatal, se volvió una táctica válida para el MLN-T.

A continuación se presenta el contexto social y político en el que se enmarca el asesinato de Zembrano, para seguidamente describir de manera breve cómo sucedió el hecho. Luego se presenta la noticia publicada por cada uno de los periódicos, con su correspondiente análisis y para finalizar se realizan observaciones generales comparando el análisis de las tres noticias.

5.2.1.1. Contexto de la noticia: la consolidación del MLN-T

La década de 1960 llegaba a su cierre en medio de una crisis social, política y económica que el gobierno uruguayo no estaba pudiendo sobrellevar. Movilizaciones y huelgas articuladas entre los gremios estudiantiles y trabajadores que impulsaban “un proyecto social anticapitalista” (Vescovi, 2003, p. 41) eran reprimidas con despliegues autoritarios y violentos. En ese marco, el MLN-T, que creía que los cambios sociales, culturales y políticos solo se alcanzarían por medio de la revolución, se precipitaba hacia el proceso de lucha armada con acciones como atentados y ataques a empresas extranjeras y nacionales. En agosto de 1969 el grupo ya daba por finalizado el período de preparación para la acción guerrillera y comenzaba la fase de consolidación de la organización (Aldrighi, 2001). Así es que las acciones adquirieron un carácter bélico, de “enfrentamiento total y sistemático” (Vescovi, 2003, p. 221) y de hostigamiento a todo el aparato del Estado.

Una de las actividades más notables realizadas ese año por el MLN-T fue la Operación Pando (*Actas Tupamaras*, 1986), el 8 de octubre de 1969. El copamiento de la ciudad de Pando, ubicada a 34 kilómetros de Montevideo, consistió en la toma por asalto del cuartel de bomberos, la comisaría, la central telefónica y tres bancos de esa ciudad, así como el reparto de panfletos. Esta actividad perseguía fines propagandísticos, para captar la simpatía de la gente así como sumar más adeptos a la causa revolucionaria, fines de pertrechamiento y finanza, para el fortalecimiento armamentístico y económico del grupo y fines de demostración de la fuerza y las capacidades de la organización. La operación requirió la participación de cuarenta y nueve integrantes del Movimiento, duró veinte minutos y derivó en un enfrentamiento con la policía en el proceso de huida, que tuvo como resultado dieciséis detenidos y tres bajas tupamaras: Jorge Salerno, Ricardo Zabalza y Alfredo Cultelli.

Según se relata en las *Actas Tupamaras* (1986), los tres integrantes del MLN-T no murieron en medio de tiroteos con las fuerzas represivas sino que fueron asesinados por policías cuando ya se habían rendido y soltado sus armas. “El MLN consideró esas muertes como una violación de las normas de guerra, dado que no puede ser rechazada la gracia de la vida a un combatiente que se rinde y la pide” (Aldrighi, 2001, p. 156). Estas muertes representan una muestra de la gratuidad de la violencia estatal contra la guerrilla en tanto no se guardó “relación entre los objetivos a lograr -disuadir o vencer- y el grado de brutalidad empleado” (Aldrighi, 2001, p. 62). En el marco del conflicto bélico que enfrentaba al MLN-T contra el Estado uruguayo, la violencia enemiga debía ser respondida con una ofensiva proporcional.

Consecuentemente, el 15 de noviembre de 1969 tuvo lugar el primer asesinato planificado hacia un miembro de las fuerzas de seguridad a manos del MLN-T. Esta acción fue la represalia contra un agente de la Guardia Metropolitana que el Movimiento identificó como responsable por la muerte de Jorge Salerno, uno de

los tres tupamaros asesinados por la policía tras los sucesos de Pando. A continuación, se describe la operación que el Movimiento puso en marcha y se analiza la manera en que los periódicos *El Día*, *El País* y *El Popular* presentaron el hecho a sus lectores.

5.2.1.2. Descripción del hecho delictivo

En la tarde del sábado 15 de noviembre de 1969 un ómnibus que circulaba por las calles del barrio Ituzaingó en Montevideo fue interceptado por un taxi. En el ómnibus, que iba con pasaje lleno, volvía a su casa luego de la jornada laboral el agente de la Guardia Metropolitana, Carlos Ruben Zembrano Rivero. Uno de los ocupantes del taxi subió raudamente al ómnibus, se acercó al agente y le disparó, al tiempo que otro de los pasajeros del taxi hacía lo mismo desde la calle. La balacera alcanzó a un soldado que viajaba al lado de Zembrano, antes de que ninguno de los dos pudiera reaccionar y defenderse. La acción duró unos segundos, tras lo cual los atacantes se fugaron en el taxi en el que habían llegado. El guardia de la Metropolitana falleció en el trayecto hacia un centro de salud.

La noticia del asesinato del agente Zembrano fue publicada por la prensa al día siguiente, el 16 de noviembre. Los periódicos *El Día*, *El País* y *El Popular* recogen este hecho y lo describen con diferentes niveles de detalle. A continuación se presenta el análisis y el comentario de las tres noticias.

5.2.1.3. Análisis

Mientras que en las noticias de *El Día* y *El País* se aprecia similitud en el nivel de detalle a la hora de describir y valorar los hechos y sus autores (negativamente), *El Popular* presenta la noticia casi sin marcas de valoración. Fuera de esas diferencias, las tres noticias contienen, a grandes rasgos, la misma información respecto al hecho y coinciden en mencionar la muerte de Zembrano por medio de pasivizaciones. En las secciones que siguen se transcribe cada una de las noticias

sobre el asesinato del agente, tal como fueran publicadas el 16 de noviembre de 1969, con su correspondiente análisis.

5.2.1.3.1. El Día

Ejemplo 5.2.1.3.1. El Día (16 de noviembre de 1969)

SALVAJE CRIMEN EN UN ÓMNIBUS

En el interior de un ómnibus, repleto de pasajeros, fue ultimado anoche de tres balazos un modesto funcionario policial. Un soldado, que iba a su lado, recibió también dos heridas y se halla grave, en el Hospital Militar.

El hecho fue cometido por una banda que realizó esta espectacular y cruel acción, sin explicación lógica hasta esta madrugada.

El muerto, Carlos Ruben Zembrano Rivera, soltero, de 24 años, era policía al servicio de la "Guardia Metropolitana". Hacía un año que prestaba funciones. No se le conocen enemigos y era un joven de vida tranquila. Se descarta, en principio, la venganza como motivo del criminal atentado.

Varios de los funcionarios policiales que investigan el hecho, creían firmemente -esta madrugada- que la operación fue realizada por un grupo de terroristas. En efecto, cuatro hombres y una mujer participaron en el asalto al ómnibus y el asesinato del guardia de la Metropolitana y su objetivo, al parecer, era arrebatarle la metralleta de que iba munido.

El ómnibus de recorrido 71

A la hora 19 y 20 salió de las cercanías del Hipódromo de Maroñas el ómnibus de AMDET del recorrido 71, con rumbo al centro. Iba a cargo del chófer Osvaldo Bomies Tramazoni y el guarda Julio Techera Castillo. El vehículo llevaba alrededor de 45 pasajeros, incluidos entre ellos varias mujeres y niños. Se desplazó, sin novedad alguna, por las calles adyacentes al Barrio Ituzaingó; pero, al llegar al cruce de Carrara y Victoria, se produjo un hecho insólito que sería seguido del criminal atentado.

Como dijimos ya iba un nutrido pasaje en el ómnibus cuando en las cercanías al Hipódromo ascendió Zembrano Rivera. Iba uniformado y se dirigía a su unidad; había cumplido una larga jornada de trabajo, afectado a la custodia de los valores del Jockey Club. Cuando los coches que llevan la recaudación del Hipódromo partieron, su misión quedó terminada.

Zembrano ascendió al ómnibus y se quedó en la plataforma trasera. Quiso, la casualidad, que viajara en el mismo lugar el soldado Cipriano Morales Barboza, uruguayo, casado, de 24 años, que también iba uniformado.

Se saludaron y conversaban -entablando recién amistad- cuando se produce el atentado.

Un taxi para el ómnibus

En Carrara y Victoria bajaron dos pasajeros. Cuando el chófer iba a reiniciar la marcha se vio, repentinamente, enfrentado por un auto taxímetro, Mercedes Benz, chapa 350-421 que, desplazándose velozmente por su lado izquierdo hizo un violento viraje y se le colocó delante. Los sucesos que siguieron tuvieron una vertiginosa velocidad y sorprendieron, naturalmente, al conductor y al pasaje. Del

automóvil bajaron, abriendo las puertas con violencia, cinco personas. Cuatro eran hombres; la restante, una mujer. El chófer Bomies iba a protestar contra tamaña intromisión, cuando avanzaron casi a la carrera sobre el ómnibus, tres individuos. Uno de ellos extrajo un revólver y, desde el pavimento -a través de las ventanillas- lo amenazó lo mismo que al pasaje. “Quédense todos quietitos; no les pasará nada”, les gritó.

La salvaje agresión

Mientras esto ocurría, otros dos individuos corrían hasta la puerta trasera, que aún estaba abierta. Uno de ellos, de un salto, ingresó al ómnibus. Era un individuo delgado, bajo, de unos 25 a 30 años, morocho, que vestía un correcto traje marrón. Llegó, rápidamente, hasta la barandilla que divide la plataforma de la parte central del ómnibus y se vio en sus manos -según los testigos- una potente arma de fuego. Entre tanto su compañero quedaba en el pavimento, apuntando, con otra arma -a través de la puerta abierta- hacia el interior del vehículo.

Inmediatamente aconteció la salvaje e inexplicable agresión, evidentemente dirigida contra el funcionario policial y el soldado. En efecto, el que había trepado al ómnibus, le apuntó el arma y gritó: “A vos mismo...” y comenzó a hacer fuego. Su compinche, desde abajo, como (cambio de página) respondiendo a algo convenido, también abrió fuego, aunque en un sentido contrario, haciendo una verdadera cortina de plomo.

El vil asesinato

Como decimos, toda esta acción se desarrolló en segundos. El funcionario de la Metropolitana, Zembrano, había sido sorprendido por la acción de los atacantes y, en ningún momento -según los testigos- intentó usar la metralleta que llevaba. Fue alcanzado por tres disparos. Uno en el cuello y dos en el tórax. Cayó, recostándose lentamente contra la portezuela del vehículo; a su lado, caía al mismo tiempo, el soldado Barboza alcanzado por dos balazos, uno de los cuales le penetró sobre el abdomen y salió junto a la columna vertebral. Como es de suponer, los pasajeros quedaron horrorizados y mucho más al ver que, el mismo que hacía los disparos contra los policías, se acercó al agente Zembrano y como éste, en un último alarde de entereza, mantuviera aferrada en su diestra la metralleta, le golpeaba ferozmente en la cabeza para terminar con su última y heroica resistencia.

La fuga de los asesinos

Recién, así, terminó la resistencia del guardia. El criminal le arrebató de las manos ya sin fuerzas, el arma y se lanzó a la tierra. En ese momento, su cómplice, -el que disparó varias veces otro revólver- enfrentó a un pasajero que pretendía seguirlo, víctima quizás de una crisis nerviosa, diciéndole: “quédese quieto o también lo quemamos”. Acto seguido los dos corrieron al taxímetro, junto al cual habían quedado la mujer y otro individuo. Subieron todos, al auto arrancó por Victoria y dobló, en dirección a 8 de Octubre, perdiéndose de vista.

Fue, recién entonces, que pudieron reaccionar los angustiados testigos. Casi todos bajaron del ómnibus y el conductor, Bomies Tramazoni, emprendió rápida carrera rumbo al Hospital Militar llevando a los heridos. Desgraciadamente ya en el trayecto falleció el agente Zembrano Rivero. El soldado Morales Barboza fue sometido, de inmediato, a una intervención quirúrgica. Esta madrugada había reaccionado felizmente de sus heridas.

Usó una pistola “Lugger”

Por los proyectiles empleados -incluso se encontraron dos cápsulas- el infame asesino, que tiró sobre el agente y el soldado, usó una poderosa pistola “Lugger”, de balas de 9 mm. Su compinche, que desde el suelo cubrió su acción, pudo haber empleado un revólver de calibre 32. Ya hemos dado la filiación del primero; de su compinche hay datos en el sentido de que igualmente es joven, de unos 25 años y vestía un saco sport, de color verdos. En cuanto a la mujer, no aparenta más de 20 a 22 años y es delgada y morocha. La filiación de los otros dos (el que amenazó al chofer y al pasaje a través de la ventanilla y el que estuvo junto a la mujer, cerca del auto), son más vagas.

No aparece el auto ni el chófer

Es evidente que el automóvil fue robado. La policía pudo, media hora después del hecho, localizar al propietario, cuyo nombre reservamos. Este informó que había trabajado hasta las 17 y 30, sin novedad alguna, hora en que entregó el coche a su empleado, Carlos Torossian. Este, de acuerdo a lo que tienen pactado, trabajaría con el auto hasta la madrugada. Se espera, de un momento a otro, que aparezca Torossian. Se supone que fue asaltado por los que cometieron la execrable acción.

Otro auto robado

Es de señalar que unos cinco minutos después de cometido el atentado, en 8 de Octubre casi Habana (y apenas a unas 15 cuadras), tres individuos, jóvenes y nerviosos, pararon al taxímetro 350-893 y, pocos metros después, mediante amenazas de armas de fuego, obligaron a descender al conductor. Este hizo la denuncia en la Seccional 15a y media hora más tarde el auto fue encontrado en Joaquín Artigas y Bruno Méndez, en el Cerrito. Por las filiaciones, estos tres podrían ser integrantes del grupo que perpetró el infame asesinato del agente.

Buscan a Torossiani

Por la gratuidad del vil crimen, el afán de los autores en apoderarse de la metralleta y otros detalles, varios de los pesquisas que intervienen en el caso -la Sec. 16a, Vigilancia e Inteligencia y Enlace- estiman que el hecho pudo ser perpetrado por integrantes de una “célula” extremista. La presencia de una mujer, en la acción, afirma más esta convicción. La tesis de una venganza se descarta. El agente no tenía enemigos personales y tampoco el soldado que iba a su lado. En opinión de los policías que actúan en el caso: “tiraron contra los uniformes”.

A la hora del cierre de esta edición, varios testigos del hecho (y cuyos nombres omitimos por razones obvias), tratan de individualizar en los archivos, a los autores. Señalemos, no obstante, que además de ser examinados los “extremistas” lo mismo se busca a delincuentes comunes, aunque las características del doloroso episodio es muy extraña a estos últimos.

Apareció el taxista: alega inocencia

Sobre el filo de la madrugada de hoy, en una calle de la barriada de Peñarol, un grupo de la “Brigada de Choque”, localizó al taxímetro 350-471 que, según los testigos, habría sido utilizado por los asaltantes. El auto era conducido por su chofer habitual y llevaba pasajeros al ser interceptado. El chófer mostró un gran asombro, manifestando “que en ningún momento había sido asaltado ni participó en hecho irregular alguno”.

Agregó que, desde que tomó el coche, de manos de su patrón, trabajó regularmente. De cualquier manera, esta madrugada estaba siendo sometido a interrogatorios y reconocimientos en Investigaciones. Pero primaba la impresión de que decía la

verdad y, en realidad, los testigos (hay solamente dos al firme) padecieron una equivocación con el número del taxímetro.

El Día comienza presentando el hecho noticioso a través de estructuras gramaticales que esconden la agencia y ponen el foco en las víctimas de la acción: “fue ultimado (...) un modesto funcionario policial”, “un soldado (...) recibió también dos heridas”. Esta manera de presentar la información y de elaborar las ideas puede ser interpretada de dos maneras. Por un lado, puede interpretarse como una estrategia para colocar en una posición prominente en la oración aquella información que corresponde a los hechos sobre los cuales se tiene certeza, es decir anticipar teorías al respecto de la acción. Por otro lado, bien puede responder a cuestiones estilísticas de un texto periodístico.

Luego, a medida que se desarrolla la noticia se hace referencia al hecho con una variedad de nominaciones (“crimen”, “agresión”, “atentado”, “ataque”, “operación”, “asalto”, “asesinato”) algunas de las cuales cargan más contenido valorativo que meramente ideacional. En torno al hecho se elaboran valoraciones de **ACTITUD: Apreciación** de valencia negativa, tanto de **Reacción: Impacto** (“criminal”, “salvaje”, “espectacular”, “cruel”, “vil”, “execrable”, “infame”) como de **Composición: Balance** (“gratuito”, “inexplicable”). En términos de prosodia valorativa, la repetición, profusión, variedad y acumulación de epítetos y nominaciones tiene el efecto de **intensificar** la valoración negativa respecto de la acción.

El periódico propone además una serie de circunstancias en torno al hecho que colaboran a realizar la composición del lugar donde sucedió el asesinato: se trata de un espacio reducido (“en el interior de un ómnibus”) y lleno de gente (“repleto de pasajeros”, “llevaba alrededor de 45 pasajeros”, “iba un nutrido pasaje”). En este contexto, el hecho toma cariz de peligrosidad, en tanto los disparos que los autores dirigieron al agente Zembrano bien podrían haber alcanzado a quienes iban haciendo uso del medio de transporte, “incluidos entre ellos varias mujeres y

niños”. Este comentario puede interpretarse en sentido de acentuar la gravedad del hecho, en tanto potencialmente podrían haberse lamentado víctimas de los grupos descritos como vulnerables. En el texto además aparecen marcas de significados de **ACTITUD: Afecto: Inseguridad** al incorporar menciones al estado de ánimo de los testigos del ataque: “los pasajeros quedaron horrorizados” y “angustiados”. Esto puede interpretarse como que *El Día* busca generar en los lectores empatía hacia el pasaje, al tiempo que provocar rechazo respecto del ataque y los atacantes.

En la sección de la noticia donde se describe el asalto, el asesinato y la fuga de los autores del hecho se ponen en juego una variedad de recursos de **GRADACIÓN: FUERZA**. Para una acción que “se desarrolló en segundos”, llama la atención el empleo de recursos de **Cuantificación: Extensión: Alcance y Distancia: Tiempo**. Esta forma permite aportar detalles que describen el hecho como si fuera en cámara lenta, al ralentizar los eventos y generar un efecto de suspenso y gravedad del hecho. En referencia a la balacera, en la noticia abunda el uso de recursos de **Cuantificación: Cantidad** (“fue ultimado... de tres balazos”, “un soldado... recibió también dos heridas”, “el que disparó varias veces”) que dan una impresión de empleo excesivo de la fuerza. Sin embargo, el modo en que fue llevada a cabo la operación da cuenta de un alto grado de planificación de la acción. A saber, los autores del hecho demostraron rapidez y decisión en la ejecución. Asimismo, la frase que dijeron mientras atacaban (“a vos mismo”) se puede interpretar como que habían elegido a la víctima de antemano.

Los autores del hecho en principio son nombrados simplemente como “una banda”. En relación a la manera en que son presentados, puede interpretarse una evocación de valoraciones positivas de **Juicio: Estima social: Tenacidad** en lo que respecta a la decisión con la que llevaron a cabo la acción, a partir del empleo de recursos de **GRADACIÓN: FUERZA: Cuantificación: Extensión: Alcance: Tiempo** para describir la precisión y la velocidad con la que actuaron. Según la

narración que elabora *El Día*, los autores del hecho se encontraban bien preparados ya sea por el nivel de organización en el ataque y la fuga, como por la calidad de las armas con las que iban munidos.

Otras valoraciones de valencia positiva para referirse a los autores del hecho tienen que ver con la descripción de su apariencia física y su vestimenta: “vestía un correcto traje”. Solo se hace referencia a sus edades aproximadas, su complexión o el color de su ropa, que evocan valoración de **Juicio: Estima social: Normalidad**. Esto es llamativo, en tanto quienes son presentados como delincuentes peligrosos no se muestran como tales y, en cambio, podrían pasar por ciudadanos comunes, prolijos y de buenas costumbres. A la vez, ello vuelve al grupo aún más peligroso, puesto que cuentan con el elemento sorpresa a su favor a la hora de atacar y se camuflan con facilidad entre la población una vez que se dan a la fuga.

Por lo demás, *El Día* también presenta valoraciones negativas respecto de los autores del hecho, que es esperable ya que se trata de actores que realizan acciones ilegales. Las valoraciones propuestas en este sentido en la noticia son **Juicios** negativos de **Sanción social: Integridad**. Esto se aprecia tanto a través de las formas de nombrarlos, que cambia de “los atacantes” a “los asesinos”, “el infame asesino” y “el criminal”, como en las acciones por ellos realizadas: “lo amenazó”, “les gritó”, “le arrebató”.

Antagónicamente, *El Día* presenta a las dos víctimas del hecho con valoraciones exclusivamente positivas de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Integridad**. Se presenta a Zembrano como un “modesto funcionario policial”, “un joven de vida tranquila”, con lo cual su muerte puede interpretarse como un hecho o bien injusto, o bien arbitrario (-va **ACTITUD: Apreciación: Composición: Balance**). A la vez, se describe tanto al agente asesinado como al soldado herido como víctimas circunstanciales, a quienes “no se les conocen enemigos” y contra

quienes los atacantes no tendrían motivos aparentes para vengarse. *El Día* construye respecto de ellos una imagen de hombres amigables y trabajadores, responsables y comprometidos. Zembrano, en particular, es presentado como una persona tenaz (+va **ACTITUD: Juicio: Estima social: Tenacidad**), que incluso en sus últimos instantes de vida, frente al ataque, hizo “un último alarde de entereza” y ofreció “heróica resistencia”.

Al presentar la muerte de los dos funcionarios de las fuerzas de seguridad como consecuencia del ataque, *El Día* pone en juego significados de **COMPROMISO: Heteroglosia: Contracción Dialógica: Proclamación: Acuerdo**. A través de este recurso, la voz autoral busca explícitamente el acuerdo con los lectores, con el uso de adverbios como “desgraciadamente” y “felizmente”. Esto se puede interpretar como que *El Día* está pautando la respuesta emocional que los lectores deberían mostrar frente a los eventos que narra: el fallecimiento del agente y de la recuperación del soldado, respectivamente.

En contraposición con el grado de planificación de la acción, al que ya se hizo referencia, el ataque a los dos funcionarios se describe como un hecho fortuito, como si el hecho de que fueran estas dos personas las víctimas del ataque fuese una cuestión de azar (“quiso la casualidad”). Esto, sumado a que según la hipótesis de la policía el hecho no fue un ataque dirigido a las personas sino a su rol (“tiraron contra los uniformes”), podría indicar que este podría haber sido el destino de cualquier funcionario de las fuerzas de seguridad que le hubiese tocado viajar en ese ómnibus. Sin embargo, las palabras que los atacantes dirigieron al agente antes de dispararle (“a vos mismo”) y que *El Día* incorpora en el texto por medio de recursos de **Atribución** contradicen esta conjetura.

A lo largo de la noticia se presentan de manera dispersa las hipótesis de los investigadores sobre el hecho. Se puede observar una evolución de estas teorías a medida que la noticia va avanzando, al compás de la descripción del pasaje del

tiempo entre el momento en que aconteció el hecho delictivo y la hora del cierre de la edición de la noticia. Así es que lo que en principio se presenta como una acción “sin explicación lógica”, que en términos de **COMPROMISO** implica la contracción del espacio dialógico por medio de una **Negación**, a continuación se presenta a través de una recursos de **Consideración** que abren el espacio dialógico para proponer que “se descarta, en principio, la venganza como motivo”. Más adelante, avanzada la noticia y a la luz de las teorías de los investigadores cuyas voces son incorporadas a través de recursos de **Atribución**, *El Día* salda la discusión acerca de “la tesis de una venganza”, afirmando que la misma “se descarta” (**Monoglosia: Aserción**), ya que ninguno de los dos funcionarios atacados tenía enemigos. A través de esta combinación de recursos *El Día* ilustra el proceso recorrido hasta concluir con la certeza de que el hecho no se trató de una venganza. Esto se puede interpretar como una demostración de que, siguiendo paso a paso el mismo razonamiento, los lectores podrían llegar a la misma conclusión.

El Día incorpora las voces de “varios de los funcionarios policiales que investigan el hecho” (**Heteroglosia: Expansión Dialógica: Atribución**), para proponer la hipótesis de que “la operación fue realizada por un grupo de terroristas”, cuyo objetivo “al parecer, era arrebatarle la metralleta” que llevaba Zembrano. El hecho de que la mención a “grupo de terroristas” sea presentada a través de recursos de **Atribución** referenciando las voces de las autoridades competentes refuerza las probabilidades de que sea cierto. Luego desarrolla esta idea, a la vez que contrae el espacio dialógico con recursos de **Proclamación: Respaldo**, aportando evidencias que dan fuerza a este argumento: “la gratuidad del vil crimen, el afán de los autores en apoderarse de la metralleta” y “la presencia de una mujer en la acción”.

De esta manera *El Día* pone en juego diversos recursos para proponer a sus lectores hipótesis acerca de los motivos y la autoría de este hecho delictivo. Al

analizar el texto, sin embargo y aunque la investigación permanece abierta y quedan varios cabos por atar -especialmente en lo que tiene que ver con la asignación de responsabilidades en torno al secuestro del taxi que había sido empleado para interceptar el ómnibus-, la teoría a la que se le da más entidad termina siendo la de que se trató de un grupo de “extremistas” y no de delincuentes comunes.

5.2.1.3.2. El País

Ejemplo 5.2.1.3.2. El País (16 de noviembre de 1969)

GUARDIA DE LA METROPOLITANA MUERTO A BALAZOS

El crimen se consumó en el interior de un ómnibus

Cuatro individuos y una mujer, todos jóvenes, fueron los componentes del grupo que asesinó en forma alevosa a un Guardia de la Metropolitana, e hirió, aunque al parecer levemente, a un Soldado del Regimiento de Artillería No 1, en el interior de un ómnibus de Amdet, que circulaba por el Barrio Ituzaingó (Maroñas). Como al infortunado policía, luego de ultimarle, le llevaron la metralleta de reglamento, se pensó inicialmente que podría tratarse de elementos extremistas. Sin embargo y pese a que no se descarta totalmente la hipótesis por parte de los investigadores, las circunstancias que rodearon el trágico hecho, traen aparejadas ciertas dudas, no siendo descartable que se tratara de una venganza, de acuerdo a algunas expresiones de los matadores, antes de consumir la agresión.

Venía de trabajar

Alrededor de las siete y media de la noche, salió del Hipódromo de Maroñas, el Guardia de la Metropolitana, Carlos Ruben Sembrano Rivero, or., soltero, de 25 años, quien había sido destinado para la custodia de Valores, pues en la víspera se cumplía una reunión de caballos de carreras.

Tomó en José María Guerra y Santos un ómnibus de Amdet, matrícula 5-216, recorrido 71, con destino a Plaza Independencia, aunque no trascendió si debía volver a la repartición donde prestaba servicios o hacia una combinación con otro bus para dirigirse a su domicilio, aún no establecido. El rodado era conducido por Osvaldo Monies Tramasoni, or., casado, de 38 años, domiciliado en Millán 3634 y como guarda iba Julio Techera Castillo, oriental, casado, de 57 años, afincado en Camino Maldonado 5427, Apto. 2. Levantó bastante pasaje, llevando rezagados del hipódromo y personas que venían desde Instrucciones y Mendoza.

Una aparición sorpresiva

El viaje se desarrollaba normalmente, pero cuando el ómnibus tomó por Avda. Centenario, su conductor, advirtió que un taxímetro que venía detrás, efectuaba unas extrañas maniobras, pareciendo que deseaba interceptar el paso del mismo. Al llegar al cruce con la calle Carrara, las dudas se disiparon y vendrían entonces a comenzar una serie de hechos irregulares que a la postre tendrían derivaciones trágicas.

El taxímetro matrícula número 350.471, que tendría que ir guiado por el empleado -hasta el momento no aparecieron ni coche ni conductor- se plantó decididamente frente al ómnibus, obligándolo a frenar totalmente.

Cuatro hombres y una mujer

De inmediato bajaron del mismo los pasajeros, tomando distintas ubicaciones. Uno de ellos, esgrimiendo revólver, inmovilizó desde la calzada al chófer; otro, que se colocó en la parte derecha del bus, hizo lo propio con el pasaje, algunas de cuyas personas comenzaron a sufrir crisis de nervios al notar con la decisión que se manejaban los delincuentes.

Los dos restantes, a la postre considerados como los agresores y matadores, obligaron al guardia a abrir la puerta posterior y allí se gestó el asesinato. La mujer quedó en actitud pasiva.

“Esto es para vos”

En la plataforma, viaja el Guardia, Sembrano Rivero y junto a él lo hacía el Soldado del Regimiento de Artillería No 1, Cipriano Morales Barboza, oriental, casado, de 24 años, sin apercibirse de lo que estaba ocurriendo.

Los delincuentes no le dieron tiempo a nada al policía. Cuando se abrió la portezuela trasera y al mismo momento de esgrimir sus armas, le expresaron textualmente a Sembrano: “Esto es para vos...”, siguiendo a ello frases insultantes y varios disparos. Tres de ellos alcanzaron al Guardia en la cara y hemitórax derecho; en el momento en que se desplomaba los asesinos ascendieron al ómnibus y lo “remataron” de un culatazo en la cabeza, despojándolo de la metralleta.

Dos de los disparos alcanzaron también al Soldado de Artillería, quien resultó con heridas, al parecer, de poca entidad, a la altura de la cadera izquierda.

Nervios, amenazas y huída

Es de imaginarse el pánico que cundía en el pasaje. Una señora sufrió un ataque de nervios y cuando quiso su esposo descender de apuro para trasladarla en un coche a un centro asistencial, recibió la tajante advertencia: “No te muevas, que si no va a haber para vos también...” Otras personas sufrieron principios de desvanecimiento, pero se recuperaron rápidamente.

Consumado el asesinato, sus autores y compinches ascendieron rápidamente al taxímetro y se alejaron prestamente del lugar, tomando por Avda. Centenario.

Muere el policía

Desde un teléfono cercano se puso en conocimiento del trágico hecho a funcionarios de la Seccional 16a, mientras procedíase al traslado del Guardia y Soldado al Hospital Militar. En el trayecto, se constató que Sembrano Rivero, había dejado de existir.

Por la forma cómo se cometió la agresión, todo parece indicar que se trataría de una venganza y que los asesinos habían seguido los pasos del policía. Pero llamó la atención que hasta que no hubieran conseguido la metralleta, no dejaran de golpearlo, como si su principal objetivo fuera el arma. De allí que la opinión entre los investigadores se encuentren divididas.

Intervienen jerarcas

El Inspector Medardo Martínez de la División de Seguridad, el subcomisario Héctor Villar y personal de Vigilancia, así como también efectivos de la Dirección de Información e Inteligencia, se hicieron presentes en el lugar, siendo interiorizado de

cómo ocurrieron los acontecimientos y tomando debida cuenta de la filiación de los alevosos asesinos y de sus tres compinches, uno de ellos una joven de alrededor de 22 años.

El ómnibus, que fue traído a Jefatura, tenía su plataforma cubierta de abundante sangre y el vidrio posterior mostraba las huellas de los disparos, índice elocuente que además de lo que resultaron mortales, se efectuaron varios más.

Pudo constatarse que el arma homicida es una Luger de nueve milímetros. Intensas batidas se realizaban en la madrugada, tratando de identificar y localizar a los vándalos sujetos.

Apareció el taxímetro

En una esquina del Barrio Peñarol, apareció a la una de la mañana de hoy, el taxímetro, por supuesto abandonado. Fue hallado por funcionarios del grupo de Choques que realizaban procedimientos en los alrededores de los cantegriles de Aparicio Saravía. Lo que extraña es que el empleado del 350.471, no haya hecho denuncia alguna, aunque la policía tenía sus reservas en cuanto a la verdadera matrícula, pues fue proporcionada por un menor y pudo haberse equivocado.

El País elabora una narración del hecho descrita como una acción alevosa y excesiva. Los procesos que describen el hecho son presentados a través de pasivizaciones, en los ejemplos “Guardia de la Metropolitana muerto” y “El crimen se consumó”, que aparecen en el titular y el copete de la noticia, respectivamente. En torno a estas pasivizaciones se incluyen circunstancias que construyen significados de **GRADACIÓN: FUERZA**, que agravan el asesinato. Por un lado, el titular señala que el guardia fue “muerto a balazos”. Esto implica que los asesinos dispararon varias veces contra el hombre (**FUERZA: Cuantificación: Cantidad**), lo que se puede interpretar como un empleo desmedido de fuerza. Por otro lado, el copete menciona que el hecho se efectuó “en el interior de un ómnibus” (**FUERZA: Cuantificación: Extensión: Distancia**), observación que coincide con la descripción presentada por *El Día*. Del mismo modo, esto puede interpretarse como un dato que agudiza lo peligroso del hecho, en tanto que se dio en un lugar cerrado y lleno de personas, que podrían haber sido víctimas inocentes de la balacera, pero que igualmente tuvieron la desgracia de presenciar el hecho de violencia.

Los significados de **GRADACIÓN: FUERZA** tiñen toda la noticia, tanto en la descripción del hecho delictivo como en la información que se brinda al respecto de los autores. La previa del asesinato se presenta como un viaje normal de ómnibus (+va **ACTITUD: Apreciación: Composición: Balance**), sobre el cual se brinda profusión de detalles, que fue interrumpido por una “aparición sorpresiva” (-va **ACTITUD: Apreciación: Composición: Balance**). Esta yuxtaposición de evaluaciones de signo distinto, en una perspectiva de prosodia valorativa, genera el efecto de **intensificar** el contraste. Los hechos que siguen a la “aparición sorpresiva” se precipitan en el texto a través del recurso de significados de **Cuantificación: Extensión: Alcance: Tiempo** en la frase “de inmediato”. A esto sigue la descripción también detallada de todo lo que pasó en el interior del ómnibus, en una sucesión tan veloz que ninguno de los dos representantes de la fuerzas de seguridad que viajaba en su interior llegaron a “apercibirse de lo que estaba ocurriendo”. Las acciones se describen como sucediendo muy rápido y sin pausa: “cuando se abrió la portezuela trasera y al mismo tiempo de esgrimir sus armas”, “siguiendo a ello frases insultantes y varios disparos”, “en el momento en que se desplomaba...”, “consumado el asesinato, (...) ascendieron al taxímetro y se alejaron prestamente del lugar”. Esta secuencia describe cómo el grupo actuó con gran velocidad, haciendo despliegue de un alto grado de planificación, capacidad técnica y decisión. Los atacantes detuvieron el ómnibus, se subieron, insultaron al guardia, lo balearon y lo remataron, le robaron la metralleta, amenazaron a un pasajero, se subieron al taxi y se alejaron, todo en cuestión de instantes. Esta narración se diferencia de la publicada por *El Día*, en la que los mismos eventos eran presentados con un efecto de cámara lenta. Mientras que ralentizar los hechos genera un efecto de dramatismo, la precipitación de la acción incesante que presenta *El País* genera el efecto de vertiginosidad, de la mano de una sensación de miedo e inseguridad para los lectores.

Además de los significados de **Juicio: Estima social: Capacidad** positiva respecto de los autores del hecho evocados en los significados ideacionales que

hacen a la descripción del hecho en sí, los demás significados de **ACTITUD: Juicio** que *El País* expresa al respecto de estas personas son todos de valencia negativa. Presentarlos como “el grupo que asesinó en forma alevosa” y luego la repetición (**GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación**) del término cuando los describe como “alevosos asesinos”, implica la **intensificación** de significados de **Juicio: Sanción social: Integridad** negativos, en tanto que la alevosía se puede definir como una “circunstancia agravante de la responsabilidad criminal” (Real Academia Española, s.f.). Se los nombra también como “matadores”, “delincuentes”, “agresores”, “asesinos” y “vándalos sujetos”, todos términos que los describen en función de las acciones por ellos realizadas, que igualmente elaboran juicios de **Sanción social: Integridad** negativos. En términos de prosodia valorativa, por acumulación y variedad de nominaciones y epítetos, *El País* construye en torno a los autores del hecho una imagen de personas decididas y peligrosas, imagen que a su vez es intensificada en tanto las mismas evaluaciones se repiten a lo largo de toda la noticia.

Una de las hipótesis que estaban manejando los investigadores del hecho resalta de entre todas las nominaciones para referirse a los asesinos. Así, *El País* presenta la teoría de que “podría tratarse de elementos extremistas”. Esta hipótesis es presentada a través de significados de **COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión dialógica: Consideración**. Sin embargo, no se habilita a los lectores demasiado espacio para contemplarla puesto que inmediatamente se elaboran significados de **Heteroglosia: Contracción dialógica: Refutación: Oposición**, al contraponer la hipótesis de la venganza, en vista de lo que el asesino dijo antes de disparar contra Zembrano: “esto es para vos”. En la misma línea que *El Día*, aunque la frase que reportan es distinta (según ese periódico los atacantes habrían dicho “a vos mismo” antes de dispararle al agente), el hecho de que los atacantes se hubieran dirigido a su víctima de esta manera podía interpretarse como que no la habrían elegido al azar, sino que el ataque estaba planificado.

La víctima del ataque, Zembrano, es presentado como un joven que “venía de trabajar”, que luego de una jornada de trabajo probablemente larga -dado que terminó a “las siete y media de la noche”- se había subido a un ómnibus, tal vez para volver a su repartición o a su domicilio. Sin decir mucho más sobre el agente, en esta breve descripción se construyen significados de **Juicio: Estima social: Normalidad** positiva. Sin embargo, el único adjetivo con el que *El País* describe a Zembrano es “infortunado”, a través del cual los significados de **Normalidad** adquieren valencia negativa. En este sentido se podría interpretar que su muerte fue cuestión de mala suerte, lo que refuerza la hipótesis de que el ataque fue fortuito.

Sin embargo, las teorías de los “elementos extremistas” y la de la venganza se vuelven a presentar y contraponer avanzada la noticia, nuevamente poniendo en juego recursos de **COMPROMISO**, hasta concluir que las opiniones de los investigadores se encontraban divididas. A la incertidumbre que esta afirmación puede generar en los lectores se suma la confusión respecto del taxi empleado para interceptar el ómnibus. Todo esto intensifica los significados de **ACTITUD: Apreciación: Composición: Complejidad** elaborados en relación al crimen. Sumado a que no se tienen claros los motivos de la violencia, se puede interpretar que la noticia presentada de esta manera contribuye a transmitir una sensación de alarma e inseguridad en los lectores, a razón de las pocas certezas que *El País* es capaz de elaborar en torno al hecho.

En relación a las consecuencias del hecho que *El País* presenta como “trágico”, además de la muerte de Zembrano, se describe cómo la balacera alcanzó al soldado que viajaba junto a él, aunque se concede que sus heridas fueron solamente leves, a saber: “al parecer, de poca entidad”. También -terminando de desarrollar lo que se presentaba en el copete cuando se señalaba que el ataque había sucedido dentro de un ómnibus- se menciona el estado de los demás pasajeros del medio de transporte: “pánico”, “ataque de nervios”, “principio de

desvanecimiento”. Estos comentarios elaboran significados negativos de **Apreciación: Afecto: Inseguridad** y se puede interpretar que *El País* apela a la empatía de los lectores. La noticia incluye la descripción de cómo los autores del asesinato también agredieron, aunque solo de palabra, por medio de una “tajante advertencia”, a uno de los pasajeros. Esto contribuye a la imagen de personas decididas y peligrosas que *El País* elabora en torno a los autores del hecho.

5.2.1.3.3. *El Popular*

Ejemplo 5.2.1.3.3. El Popular (16 de noviembre de 1969)

POLICÍA MUERTO Y SOLDADO HERIDO

En un ómnibus de A.M.D.T.- De la Metropolitana. Un grupo de desconocidos se llevó una metralleta. Utilizó un taxi para interceptar al ómnibus.

Un guardia de la Metropolitana fue ultimado de tres balazos a quemarropa y despejado de su metralleta y un soldado fue alcanzado de dos balazos ayer a las 19 y 30 hs. en la plataforma de un ómnibus del recorrido 71 de AMDET, que en Carrara y Victoria fue interceptado por un taxímetro del cual descendieron cuatro hombres y una mujer, dos de los cuales efectuaron unos diez disparos.

El guardia muerto es Carlos Ruben Sembrano Rivero, oriental, soltero, de 25 años, quien fue alcanzado de tres balazos en el cuello, tórax y el flanco derecho, falleciendo instantes después antes de ingresar al Hospital Militar. Este funcionario de la Metropolitana regresaba de custodiar los valores en el Hipódromo de Maroñas y se dirigía al cuartel llevando consigo una metralleta, que fue tomada por los desconocidos. Viajaba en la plataforma del ómnibus de AMDET número 1216, matrícula 5216 recorrido No 71 y junto a él, al parecer circunstancialmente, se encontraba desarmado un soldado del Regimiento de Infantería No 1, de nombre Cipriano Morales Barboza, oriental, casado, de 24 años, quien fue alcanzado por dos balazos. Fue internado en dicho nosocomio y sus heridas no revestirían gravedad.

El colectivo viajaba repleto de pasajeros. A la altura de Carrara y Victoria le interceptó el paso el taxímetro 350-471. De éste descendieron cuatro hombres y una mujer empuñando armas de fuego. Uno de ellos se acercó a la puerta del chofer, Osvaldo Bomies Tramasoni, oriental, casado de 38 años, domiciliado en Millán 3534, a quien amenazó, como asimismo a los pasajeros. Dos de los desconocidos se dirigieron a la puerta trasera del ómnibus y uno de ellos ascendió a él, situándose junto al guarda de AMDET, Julio Techera Castillo, oriental, casado, de 57 años, afincado en Cno. Madonado 5427 apto. 2 quien presencié todo lo ocurrido y es uno de los principales testigos.

Según la versión del Depto. de Vigilancia de la Jefatura el desconocido dirigiéndose al funcionario de la Metropolitana exclamó: “¡A vos mismo... (insulto)!” comenzando a disparar de inmediato. Desde afuera también disparó hacia adentro el otro hombre, efectuando entre ambos fuego cruzado. Sembrano cayó con la metralleta. El desconocido le habría aplicado un culatazo con su revólver para poder sacársela. Luego descendió con el arma y junto a los demás desconocidos se alejó en el taxi.

Anoche, la policía localizó al propietario del vehículo quien declaró que desde las 17 y 30 horas el coche era conducido por un peón de nombre Carlos Torosian, el cual cumplía normalmente una jornada de trabajo hasta la hora 3 de la madrugada. Hasta altas horas de la noche, ese taxímetro no había podido ser localizado por la policía.

Conductor, guarda y tres pasajeros del ómnibus fueron conducidos anoche al Departamento de Inteligencia y Enlace para ver si reconocían a través de fotografías a alguno de los autores del hecho.

A medianoche se informó que el taxímetro había aparecido abandonado en la zona de Peñarol, pero no se obtuvo información si también fue localizado su conductor. Paralelamente, se tuvo conocimiento de que otro taxi, chapa 350 893, apareció abandonado en otra zona. Este había sido robado a las 18 hs por tres personas que habían ascendido en 8 de Octubre y Combate y obligaron a su conductor a dirigirse a la Plaza de los Olímpicos a donde lo hicieron descender quedando custodiándolo dos de los desconocidos mientras que el tercero se marchó en el vehículo.

El dúo retuvo al taxímetro caminando por varias cuadras y finalmente le dijeron que podía irse, una hora después que le habían llevado su automóvil. La policía indaga qué vinculación puede tener este caso con el de la muerte del guardia de la Metropolitana.

El Popular presenta esta noticia como dos eventos casi separados: por un lado la muerte de Zembrano, por otro lado el ataque al ómnibus. Llama la atención las elecciones gramaticales en torno a la descripción de la muerte del agente, por cuanto es presentada exclusivamente a través de pasivizaciones. A saber, el guardia fue “muerto”, “fue ultimado”, fue “despejado de su metralleta”, “fue alcanzado” por balas (esto se repite tres veces). El recurso de las pasivizaciones ya había aparecido en las noticias de los otros dos periódicos analizados, probablemente respondiendo a cuestiones estilísticas y del género de las noticias policiales. Sin embargo, la diferencia entre los periódicos se puede apreciar atendiendo al contenido de las pasivizaciones: mientras que *El Día* y *El País* usan este recurso para hacer foco en las certezas en torno al ataque, *El Popular* parece poner el recurso en juego para desdibujar la responsabilidad de los atacantes. En este sentido, el ataque es presentado por *El Popular* como algo que le sucedió al agente, o bien como una acción que él mismo realizó (“cayó”) y su muerte como una circunstancia (“falleciendo instantes después”). Presentar el ataque de esta manera logra el efecto de esconder las responsabilidades respecto del hecho, o tal vez presentarlo como un evento fortuito, eximiendo de ese modo a los autores de

toda valoración negativa. En referencia al soldado que viajaba junto a Zembrano y que también “fue alcanzado por dos balazos” -nuevamente haciendo uso del recurso a la voz pasiva del verbo-, se menciona que “sus heridas no revestirían gravedad”. Esta combinación de recursos de **COMPROMISO: Heteroglosia: Contracción dialógica: Refutación: Negación** (“no”), **GRADACIÓN: FOCO: Logro: Actualización** (“revestirían”) y **ACTITUD: Apreciación: Reacción: Impacto** (“gravedad”), colabora a desdibujar una valoración negativa respecto a los efectos de los disparos recibidos.

Los autores del hecho son presentados en la noticia de *El Popular* como “un grupo de desconocidos”, haciendo foco en los significados ideacionales en tanto que la certeza que pone en relieve en relación al ataque es que no se conoce la identidad de los atacantes. En la misma línea, las acciones que realizaron en torno al ataque al ómnibus se describen como “utilizó un taxi”, “se acercó a la puerta del chofer (...) a quien amenazó”, “se dirigieron a la puerta trasera del ómnibus (...) y uno de ellos ascendió”, “descendió con el arma y (...) se alejó en el taxi” y la balacera dentro del ómnibus como “efectuaron unos diez disparos”, “disparó hacia adentro”. En ninguna de estas descripciones *El Popular* elabora evaluaciones, sino que solamente construye significados ideacionales. Esto puede interpretarse como una manera de informar a los lectores sobre un hecho noticioso notable, sin comprometer valoraciones negativas sobre el grupo guerrillero, que aunque no comparte la filosofía del Partido Comunista que *El Popular* representa, lleva el mismo signo ideológico de izquierda.

El ataque directo a Zembrano es presentado por medio del recurso de **Atribución: Distanciamiento**, al incorporar en la noticia “la versión del Depto. de Vigilancia de la Jefatura”. De este modo, una vez más, *El Popular* presenta a los lectores la información brindada por la fuente oficial sin comprometerse con su contenido, particularmente en lo que respecta a las valoraciones negativas de **Juicio: Sanción social: Integridad** que se asocian a las acciones descritas: los insultos, los

disparos y el culatazo que “el desconocido le habría aplicado” (desdibujamiento de **FOCO: Logro: Actualización**) a Zembrano para quitarle la metralleta cuando ya se encontraba en el piso.

En referencia a las hipótesis de los investigadores, no se menciona nada sobre posibles motivos del hecho y en referencia a la determinación de la autoría *El Popular* solo menciona que se estaba trabajando en la identificación de “los desconocidos” “a través de fotografías”. El detalle se elabora en torno a la investigación sobre el taxi usado, un taxi robado la misma tarde del hecho y la posible vinculación de ese caso con el de la muerte de Zembrano.

5.2.1.4. Observaciones generales

Como se desprende del análisis, hay varias similitudes entre las noticias de *El Día* y *El País*, mientras que la noticia de *El Popular* es la que resalta por la diferencia en su enfoque. Tanto *El Día* como *El País* elaboran evaluaciones negativas de **ACTITUD: Apreciación: Impacto** en relación al hecho delictivo, como se puede apreciar en las maneras de nombrarlo, en la segunda columna de la Tabla 5.2.1.4. a continuación. Esto, sumado a las evaluaciones expresadas de manera directa o inscrita en referencia a los autores del hecho tienen el texto de valoraciones negativas de **ACTITUD: Juicio con Intensificación** alta.

Tabla 5.2.1.4. Nominaciones en las noticias sobre el asesinato del agente Zembrano (16 de noviembre de 1969)

	Maneras de nombrar a los autores del hecho	Maneras de nombrar el hecho
<i>El Día</i>	una banda, un grupo de terroristas, cuatro hombres y una mujer, personas, individuos, atacantes, asesinos, criminal, el infame asesino, los autores, integrantes de una célula extremista, asaltantes	salvaje crimen, espectacular y cruel acción, criminal atentado (2), asesinato, salvaje agresión, salvaje e inexplicable agresión, vil asesinato, execrable acción, el infame asesinato, vil crimen, doloroso episodio
<i>El País</i>	cuatro individuos y una mujer, el grupo, elementos extremistas, matadores (2), cuatro hombres y una mujer, delincuentes	el crimen, el trágico hecho, la agresión (2), el asesinato (2)

	(2), agresores, asesinos (2), los alevosos asesinos, vándalos sujetos	
<i>El Popular</i>	un grupo de desconocidos, cuatro hombre y una mujer (2), los desconocidos (5), los autores del hecho, personas	la muerte del guardia

Por medio de las elecciones léxicas que se pueden observar en la Tabla 5.2.1.4. *El Día* y *El País*, de posicionamiento políticos e ideológico de orientación tendiente a la centro derecha, elaboran valoraciones pueden interpretarse como posicionando a los periódicos invariablemente en contra del MLN-T. Las valoraciones negativas propuestas en estas noticias respecto del grupo a su vez colaboran a la construcción del enemigo al que se debe abatir. Este enemigo actuaba en el país al margen de la ley desde hacía tres años desplegando un grado de violencia y agresividad tal que el Poder Ejecutivo había prohibido la divulgación de todo tipo de información que refiera a él, con el fin de salvaguardar el orden público. El empleo del vocablo “extremistas” por parte de *El Día* y *El País* -que era uno de los vocablos que la prensa tenía prohibido usar- en el contexto de noticias que no favorecen a la imagen del grupo con su alusión puede interpretarse como que no estaba “obstaculizando la labor de la fuerza pública tendiente a la destrucción de dicha organización delictiva y el sometimiento a la justicia de sus integrantes” (Decreto N° 313/969).

El Día es el periódico que más se compromete con una valoración negativa respecto del hecho y sus autores. Las descripciones que elabora aportan un alto nivel de detalle y abundan en recursos adjetivales que intensifican la valencia negativa de las evaluaciones que expresan. Por medio de las elecciones léxicas que se aprecian en la Tabla 5.2.1.4., *El Día* genera el efecto de intensificar la sensación de violencia e inseguridad que transmite a sus lectores, contribuyendo a la construcción del enemigo.

El Popular, por su lado, como se puede observar en la Tabla 5.2.1.4., se abstiene de expresar evaluaciones respecto del hecho delictivo así como de los actores. Esto se puede interpretar a la luz del posicionamiento político de izquierda del periódico, el cual es el más próximo ideológicamente a la lucha que estaban encarnando los guerrilleros, aunque el Partido Comunista no compartiera los medios que el MLN-T estaba poniendo en juego para llevarla a cabo.

Por otra parte, los tres periódicos publican en términos generales la misma información relacionada con el hecho delictivo y se valen de declaraciones de funcionarios policiales encargados de la investigación (**COMPROMISO: Heteroglosia**). Sin embargo, el recurso de la inclusión de sus voces como fuente externa produce sentidos diferentes en cada una de las noticias. *El Día* usa el recurso de **Atribución** para darle fuerza a la hipótesis de que los criminales pertenecían al grupo de extremistas que operaba en el país. *El País*, por su parte, menciona la existencia de creencias contrapuestas entre los investigadores para elaborar significados de **Apreciación: Complejidad** en relación al crimen, que puede interpretarse en términos de que logra el efecto de intensificar la peligrosidad de los autores. Entretanto, *El Popular* incluye las versiones de la policía como un recursos de **Distanciamiento** y también, similar a *El País*, para elaborar significados de **Complejidad** respecto al hecho delictivo, aunque esto puede interpretarse como que evoca indirectamente valoraciones de **Capacidad** positiva en relación a los autores del crimen. El hecho de que los mismos recursos produzcan significados diferentes se explica aludiendo a que para hacer un análisis de los significados interpersonales que se construyen en los discursos se debe atender tanto al lenguaje utilizado como a quién emite el discurso. En este caso, cada periódico se identifica con una posicionamiento político e ideológico distinto y es desde ese lugar desde donde entabla diálogo con sus lectores, por lo tanto, se puede interpretar que los mismos recursos lingüísticos refieran a distintos valores y creencias.

Finalmente y, además de las diferencias en énfasis que elaboran los tres periódicos, hay un par de diferencias que se observan a partir de la lectura en simultáneo de las tres noticias. Por un lado, difieren en cuanto a lo que informan respecto del destino del guardia asesinado al tomarse el ómnibus en el que fue atacado (*El Día*: “se dirigía a su unidad”, *El País*: “no trascendió si debía volver a la repartición donde prestaba servicios o hacia una combinación con otro bus para dirigirse a su domicilio”, *El Popular*: “se dirigía al cuartel”). Por otro lado, también hay diferencias en las palabras que habría usado el criminal que mató al guardia antes de disparar (*El Día*: “a vos mismo”, *El País*: “esto es para vos..., siguiendo a ello frases insultantes”, *El Popular*: “A vos mismo” seguido de insultos). Esto se puede deber a que, a falta de un comunicado oficial que informara sobre el hecho, los periodistas acudieron a distintas fuentes y así *El Día* y *El Popular* coinciden en la información que acercan a los lectores, mientras que *El País* informó una versión ligeramente distinta.

5.2.2. 1971: Asesinato del agente Villalba

El segundo grupo de noticias sobre asesinatos corresponde cronológicamente con la quinta de las actividades realizadas por el MLN-T seleccionadas para esta investigación. El asesinato del agente Villalba (11 de enero de 1971) es uno de los tres ataques planificados a representantes de las fuerzas de seguridad que se registran en 1971 realizados por el grupo guerrillero (Rey Tristán, 2006). Se seleccionó para el análisis el asesinato de Villalba porque en los otros dos casos los miembros de las fuerzas de seguridad fueron asesinados en el marco de atentados realizados por el Movimiento pero que no tenía como objetivo a quien terminó siendo la víctima mortal. Villalba, en cambio, era el blanco del ataque y esto queda claro tanto por las circunstancias en las que fue asesinado como por el hecho de que el MLN-T se responsabilizó de la muerte del oficial dejando en la escena panfletos que confirmaban esa intencionalidad.

En las secciones que siguen se presenta el contexto en que sucedió el hecho que da lugar a las noticias, se describe el hecho en sí y luego se transcribe y se analiza la noticia en cada uno de los tres periódicos seleccionados. Finalmente, se presentan observaciones generales que surgen de la comparación de las tres noticias.

5.2.2.1. Contexto de la noticia: la radicalización del conflicto

Uruguay entró en la década de 1970 en un clima de marcada polarización izquierda- derecha “qué dividía a la opinión pública, a los medios de prensa y las corrientes políticas, [e] influyó en la apreciación del carácter de los enfrentamientos” (Aldrighi, 2001, p. 29). Uno de esos enfrentamientos era el del Estado con el movimiento sindical y con el movimiento estudiantil. Estos movimientos tenían alcance masivo y sus protestas reivindicaban justicia social, democracia, libertad y nacionalismo antiimperialista. Para ello, realizaban manifestaciones que buscaban alterar el orden público y obligar a las autoridades a negociar atendiendo a sus reivindicaciones. Estas comenzaron siendo pacíficas pero fueron reprimidas con violencia por parte de la policía, lo cual a su vez las volvió más violentas.

Además, el Estado se estaba enfrentando con la guerrilla. Las acciones del MLN-T venían ganando en eficacia y espectacularidad con el correr de los años (Aldrighi, 2001) y colaboraron a demostrar la vulnerabilidad del sistema político. El Estado y el MLN-T estaban librando entre sí “una auténtica guerra: directa, en el plano represivo, indirecta, a través de los medios de comunicación” (Aldrighi, 2001, p. 41). En ese marco se elaboró y difundió en la prensa una retórica del enemigo interno (Aldrighi, 2001) a través de la cual los Tupamaros encarnaban la antítesis de los valores que la sociedad uruguaya defendía y se los expulsó virtualmente de la comunidad nacional por amenazar su estabilidad.

Como recurso para restablecer el orden público que las masas y la guerrilla habían afectado, el presidente Pacheco (1968-1972) recurrió frecuentemente al decreto de

Medidas Prontas de Seguridad. Este dispositivo que la Constitución uruguaya prevé para medidas excepcionales fue usado como mecanismo que le permitió al Poder Ejecutivo gobernar prácticamente en prescindencia del Parlamento y del Poder Judicial en lo que duró el mandato de Pacheco. A partir de agosto de 1970 y frente a un cambio en la estrategia ofensiva del MLN-T, los decretos dejaron de hacer referencia a los movimientos sindical y estudiantil y su fundamentación solamente refería la subversión (Rey Tristán, 2006). En el enfrentamiento a la guerrilla paulatinamente se fueron coartando libertades personales, con la suspensión de garantías individuales en agosto de 1970 y en enero de 1971, autorizadas por el Poder Legislativo. El Poder Ejecutivo ejercía presión sobre los otros poderes y ejercía la autoridad sobre la población gobernando a través de decretos y usando la fuerza de los cuerpos represivos. Esta manera de presidir relucía aires de autoritarismo que hacían pensar en la proximidad de un golpe de Estado.

En este contexto de fuerte enfrentamiento entre el Estado y la guerrilla, el MLN-T se encontraba en su pico de crecimiento. La organización se estaba transformando “en la auténtica vanguardia de la lucha popular” (Rey Tristán, 2006, p. 147). En este encuadre y tras el apresamiento de toda la dirección del Movimiento en agosto de 1970, se volvió clave crear estructuras que permitieran organizar el volumen de personas que se sumaban, especialmente desde el movimiento estudiantil y que además garantizara la continuidad de la organización.

5.2.2.2. Descripción del hecho delictivo

El hecho que ocupa a esta sección de la investigación ocurrió en la madrugada del 11 de enero de 1971. El cabo José Leandro Villalba, agente policial con cargo administrativo, fue baleado mientras se desplazaba por la calle Monte Caseros desde el bar La Gran Vía, que solía frecuentar, hacia su casa que quedaba a unas cuadras. Antes de abandonar la escena, los atacantes dejaron panfletos con el

emblema de la estrella de cinco puntas con la “T” en el centro que identifica al MLN-T y el mensaje “así paga la delación”.

La frase en el panfleto hacía referencia a un evento sucedido en el mismo bar unos meses antes, el 23 de marzo de 1970. En esa fecha una llamada anónima había alertado a las autoridades que en una mesa del bar se encontraban reunidos cuatro integrantes del Movimiento. Entre ellos se encontraba José Mujica (sobre quien había orden de captura desde 1969), Antonio Hermida, Walter Sanzo y Tabaré Curbelo. La llamada de alerta, atribuida al mismo José Villalba quien se encontraba en el bar esa noche, devino en el apresamiento de los cuatro tupamaros.

El Día y *El País* publicaron acerca del episodio de la muerte de Villalba el mismo día del suceso, sin embargo no se incluye estas noticias en el presente análisis. Esta decisión responde al criterio de selección de las noticias para esta investigación, que las mismas hubieran sido publicadas el día después al hecho que narran. En consecuencia, las noticias que se presentan y analizan en esta sección corresponden a lo publicado el 12 de enero de 1971. En esa fecha *El Día* y *El País* continuaron desarrollando la narración de los hechos y *El Popular* publicó al respecto por primera vez. En las siguientes secciones se transcriben y analizan las tres noticias, para luego compararlas.

5.2.2.3. Análisis

Las tres noticias que se presentan a continuación sobre el asesinato de Villalba tienen diferentes grados de detalle: la noticia publicada por *El Día* presenta el relato más pormenorizado de las tres, mientras que la noticia publicada por *El Popular* es la más corta y menos descriptiva. En los tres periódicos se hace mención al episodio del apresamiento de los cuatro integrantes del MLN-T ocurrido unos meses antes; *El Día* y *El Popular* lo presentan como el hecho que motivó el asesinato, mientras que *El País* no establece relación entre los eventos.

A continuación se presenta el análisis de las tres noticias publicadas el 12 de enero de 1971 que relatan el asesinato del agente.

5.2.2.3.1. *El Día*

Ejemplo 5.2.2.3.1.1. El Día (12 de enero de 1971)

ASOMBRO E INDIGNACIÓN POR EL ASESINATO DEL POLICÍA

Asombro, indignación y estupor ha causado el bárbaro asesinato de José Leandro Villalba, un modesto y ejemplar funcionario policial, acribillado a balazos cuando desprevénidamente llegaba a su domicilio, en la calle Monte Caseros 3225, apartamento 3, en las primeras horas de la madrugada de ayer.

Del vandálico episodio alcanzamos a dar -pese a la avanzada hora en que se difundió la noticia- detalles precisos.

Posteriormente pudo confirmarse que este crimen sin atenuantes, premeditado y ejecutado con espantosa frialdad, fue obra -como otros similares- del grupo autodenominado “tupamaros” que, incluso, no vaciló en dejar su huella tras la consumación del cobarde atentado, abandonando en el lugar donde pereció Villalba -baleado desde varios sitios, incluso por la espalda- varios panfletos con la estrella característica y la inscripción “Así pagan los delatores”.

Seguramente la frase se refiere a un episodio ocurrido hace casi un año -el 23 de marzo de 1970- cuando en el café “La Gran Vía” de Larrañaga y Monte Caseros, fueron detenidos cuatro sediciosos por una brigada de choque de la Seccional 3ra. En aquella oportunidad fueron apresados Luis [sic] Alberto Mujica Cordano, Antonio Hermida, Walter Sanzo y Tabaré Curbelo. Aquella tarde se reunieron los cuatro en dicho bar, ocupando una mesa del fondo. Era la primera vez que se les veía allí y conversaban en voz muy baja, examinando algunos papeles.

Según trascendió, una llamada telefónica, anónima, alertó a la mesa de radio-patrulla de la presencia de los sospechosos; y, transmitida la noticia se dirigió al lugar la camioneta de la 3ra, que era la que estaba más cerca. Tratándose de una mera sospecha, los funcionarios se limitaron a solicitar los documentos a los presentes; pero, sorprendentemente, uno de los ocupantes de la mesa del fondo -que resultó ser justamente Mujica Cordano- extrajo un arma. Se produjo un forcejeo con el oficial que comandaba la operación y salieron luchando, por una puertecita del fondo, a Monte Caseros. Fue en esas circunstancias que Mujica fue herido, sobre un omóplato.

Los demás se entregaron sin resistencia. Como se recordará, la captura de Mujica estaba requerida desde 1969, cuando se reveló que había introducido al País, para los “tupamaros”, varias metralletas “Pam” y un equipo transmisor que había dejado en custodia -sin revelar lo que era- en una florería del Cerro.

Al producirse lo narrado en el café “La Gran Vía”, se hallaba presente Villalba. Vivía a apenas cien metros y era un “habitué” del bar. Incluso no tuvo reparos en dar informaciones a una radio y un canal de TV de su versión, como testigo ocasional, de la lucha y el tiroteo. Como Villalba, hubo otros varios testigos del incidente y jamás existió prueba de que él hubiera sido quien, por teléfono del mismo café, alertase a la policía acerca de la presencia de los sospechosos. Aún en el caso que lo hubiera hecho, no le cabría de ninguna manera el calificativo de “delator” ya que, su condición de funcionario policial, le imponía el deber ineludible de actuar ante

hechos que le parecieran irregulares. Sin embargo, repetimos, ni siquiera cabe la seguridad de esta hipótesis; ninguno de los otros parroquianos recuerda haberle visto usar el teléfono mientras ocupaban la mesa Mujica Cordano y sus cómplices. Todo ello hace, pues, más gratuito, injusto y miserable este asesinato.

Cabe indicar, por otra parte, que Villalba era profundamente estimado en el barrio donde habitaba desde hace muchos años en compañía de su madre, señora ya anciana, para quien esta muerte ha significado un rudo golpe, a tal punto que ayer se hallaba postrada, con atención médica, sin consuelo alguno. Esa razón nos impidió hablar con la señora, al borde de un colapso. Tiene otro hijo casado -de condición modesta, padre de numerosos hijos- y José Leandro, que nunca quiso separarse de ella, era su único sostén.

Villalba ingresó a la policía como mensajero hace ya varios años y nunca tuvo cargos ejecutivos. Al crearse la cantina, pasó a servir de mozo. Era proverbial por su buen carácter, su alegría y su laboriosidad y, con estas mismas condiciones se le conocía en la barriada, así como por su afición al canto, que le llevó a participar en algunos programas de radio y televisión. Hace poco tiempo y en mérito a su buen comportamiento, había sido ascendido a la calidad de empleado administrativo, desempeñándose en la sección “personal”.

Tal una síntesis de esta modesta pero ejemplar vida tan cruelmente segada. En cuanto al conocimiento más detallado del crimen, provoca la más acre indignación. Villalba, como casi todas las noches, permaneció un largo rato en el ahora renovado café “La Gran Vía”, departiendo con sus amigos del barrio. A eso de las 23 y 50, según algunos testigos, tres o cuatro individuos se colocaron en las aceras. Uno, con un portafolio, a pocos metros de la entrada del bar y los otros en la acera de enfrente. Villalba salió totalmente desprevenido unos minutos después -a la hora 0.5, aproximadamente- ya que nada temía, como suele acontecer con los que tienen la conciencia tranquila. Pero, cuando atravesó la calzada, el que tenía el portafolio hizo una señal a los otros que comenzaron a caminar detrás suyo. Como si fuera poco esta desproporción numérica contra un hombre indefenso, en la esquina próxima - ya casi frente a la casa del funcionario - había otros individuos en un auto “Peugeot”. Simultáneamente, desde varios ángulos, lo atacaron. Prácticamente fue acribillado a balazos el infortunado Villalba, que paga tributo, así, a su carácter de funcionario que cumple servicios destinados a velar por los más preciados bienes de la sociedad.

El sepelio a las 11 de hoy

El velatorio de los restos de Villalba, hasta las 8 de hoy, se realiza en el modesto domicilio de la calle Monte Caseros 3225; a esa hora serán trasladados a Jefatura para procederse al velatorio en el salón de honor de la misma, donde sus compañeros y el público rendirán homenaje a su memoria. A la hora 11 partirá el cortejo hasta el Panteón Policial, en el Cementerio del Buceo.

El Día comienza elaborando desde el titular significados de **COMPROMISO: Monoglosia: Presunción**, es decir, sin habilitar espacio a posicionamientos alternativos, en lo que respecta a valoraciones de **ACTITUD**. Las reacciones que la muerte de Villalba provocó encabezan la noticia, a saber, “asombro, indignación y estupor”, que más adelante son retomadas e intensificadas en la frase

“conocimiento más detallado del crimen provoca la más acre indignación”. Estas nominaciones realizan significados de **Afecto: Inseguridad e Infelicidad** en tanto que reportan la experiencia emocional de terceros ante el hecho que narra la noticia. Estas reacciones solamente son personalizadas en la madre de la víctima del ataque, para quien el evento significó un “rudo golpe” (-va **Apreciación: Reacción: Impacto**) y la dejó “postrada”, “sin consuelo alguno” y “al borde de un colapso”. Por medio de esta concatenación de significados de **Infelicidad** evocados, la noticia provoca la empatía de los lectores y el alineamiento con las valoraciones expresadas.

El hecho en sí es presentado a través una variedad de grupos nominales que cargan valoraciones de **Apreciación** de valencia negativa y realizan significados de **Reacción: Impacto** (“bárbaro ataque”, “vandálico episodio”, “ejecutado con espantosa frialdad”). En la descripción de los “detalles precisos”, que denota alta **Complejidad**, *El Día* pone énfasis en el empleo de recursos de **GRADACIÓN**, para hacer referencia a los aspectos temporales del episodio: “como casi todas las noches, permaneció un largo rato en el café” (**Cuantificación: Extensión: Alcance: Tiempo**). Además en la descripción del paso a paso de los eventos se incluye una cantidad de detalles que elaboran significados de **Cuantificación: Extensión: Distancia: Tiempo y Lugar** que recrean el momento exacto del ataque: “a eso de las 23 y 50 tres o cuatro individuos se colocaron en las aceras, uno (...) a pocos metros de la entrada del bar y los otros en la acera de enfrente (...) en la esquina próxima (...) había otros individuos en un auto”, “simultáneamente desde varios ángulos, lo atacaron”. En esa descripción además se elabora en la **Cuantificación** de los atacantes lo que en la misma noticia se anuncia como “desproporción numérica”, que contribuya a la construcción de una valoración **Apreciación: Composición: Balance** negativa. La noción de exceso del ataque también se referencia en la frase “acribillado a balazos” que aparece dos veces en la noticia y la puntualización referida a que fue “baleado desde varios sitios, incluso por la espalda”, así como en la diferencia de fuerzas entre los atacantes y

la víctima que en el momento del ataque estaba “indefenso” e iba “totalmente desprevenido” (**Intensificación de Juicio: Estima social: Capacidad** negativa).

Al respecto de la víctima se elabora una imagen positiva. Se lo presenta como una persona honesta: “el infortunado Villalba salió totalmente desprevenido (...) ya que nada temía, como suele acontecer con los que tienen la conciencia tranquila.” Por medio de esta combinación de recursos que evocan valoraciones de **Juicio: Estima social: Normalidad** y **Juicio: Sanción social: Veracidad** se construye el **Respaldo** (“ya que”) a esa desprevenición y en cambio se presenta el hecho como una cuestión de mala suerte (-va **Normalidad**). La imagen positiva del carácter de Villalba es sostenida a lo largo de la noticia. Se lo describe como un “modesto y ejemplar funcionario policial”, “profundamente estimado” y que “era proverbial por su buen carácter, su alegría, su laboriosidad”, todas estas realizaciones que refieren a significados de **Estima social: Normalidad** positiva. La mención a la modestia, además de describir su carácter como ausente de vanidad, también es empleada para describir las condiciones humildes en que vivía (“modesta pero ejemplar vida”). Todo lo mencionado contribuye a que los lectores valoren aún más negativamente su asesinato y a los autores del hecho. La construcción de la imagen que se hace en torno a los autores puede ilustrarse en el siguiente ejemplo.

Ejemplo 5.2.2.3.1.2. Fragmento de la noticia publicada por El Día (12 de enero de 1971)

Posteriormente pudo confirmarse que este crimen sin atenuantes, premeditado y ejecutado con espantosa frialdad, fue obra -como otros similares- del grupo autodenominado “tupamaros” que, incluso, no vaciló en dejar su huella tras la consumación del cobarde atentado, abandonando en el lugar donde pereció Villalba -baleado desde varios sitios, incluso por la espalda- varios panfletos con la estrella característica y la inscripción “Así pagan los delatores”.

En relación a la identificación de los responsables del asesinato, *El Día* afirma (“pudo confirmarse”) por medio de significados de **Monoglosia: Aserción**, que “fue obra (...) del grupo autodenominado tupamaros”. Esta afirmación se **respalda** con el comentario de que el grupo ya había llevado a cabo otras acciones similares

y que para este caso el grupo “no vaciló en dejar su huella (...) abandonando en el lugar (...) varios panfletos”. Este comentario, además de ser la evidencia que vincula al Movimiento con el ataque, agrega un cariz de decisión y temeridad al negar (**COMPROMISO: Heteroglosia: Contracción dialógica: Refutación: Negación**) que pudieran haber titubeado (+va **Tenacidad**) en hacerse responsables del asesinato. Esta acción se suma a la imagen de temeridad y peligrosidad del grupo, que busca asegurarse de que sus acciones no pasen desapercibidas.

Los panfletos estaban firmados por el grupo “con la estrella característica”. En esta frase *El Día* construye significados de **GRADACIÓN: FOCO: Valor: Autenticidad**, es decir, no hace falta describir la estrella en tanto que se asume (y se señala con el uso del artículo determinado “la”) que los lectores saben que se trata de la estrella de cinco puntas y dentro la letra “T”. Además, el panfleto incluía la frase “así pagan los delatores”, inscripción que según propone el periódico “seguramente” (**COMPROMISO: Heteroglosia: Contracción dialógica: Proclamación: Pronunciamento**) “se refiere a un episodio ocurrido hace casi un año” en el bar de dónde Villalba se retiraba cuando fue atacado y que involucró a varios integrantes del MLN-T. De esta manera *El Día* vincula el asesinato de Villalba con el apresamiento de Mujica.

Seguidamente, la noticia pasa a una detallada descripción de ese evento, la cual ocupa una cuarta parte del total del texto. Puede interpretarse que toda la narración sirve a los efectos de justificar cómo a Villalba “no le cabría de ninguna manera el calificativo delator”, adjetivo que correspondería a una valoración de **ACTITUD: Juicio** negativa. En primer lugar, porque según sostiene “jamás existió prueba de que él hubiera sido quien alertase a la policía de la presencia de los sospechosos” (**Heteroglosia: Contracción dialógica: Refutación: Negación**) y que llevó a su apresamiento. En segundo lugar, porque “aún en el caso de que lo hubiera hecho” (**Expansión dialógica: Consideración**), “su condición de funcionario policial, le imponía el deber ineludible de actuar ante hechos que le parecieran irregulares”

(**Contracción dialógica: Proclamación: Pronunciamento**), es decir que, según se afirma, habría estado actuando de acuerdo a sus responsabilidades. Por medio de significados de **Pronunciamento** *El Día* expone las justificaciones necesarias para reforzar sus afirmaciones, contrayendo así las posibilidades de negociación que había abierto antes por medio de significados de **Consideración**. La descripción elaborada respecto de Villalba acentúa su característica de trabajador “ejemplar” y construye valoraciones de **Juicio: Estima social: Capacidad** positivas. A su vez, pueden interpretarse que estas aclaraciones sirven a los efectos de generar en los lectores empatía con la víctima.

El Día va aún más allá y agrega que “sin embargo, (**Contracción dialógica: Refutación: Oposición**) repetimos, (**GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación** alta) ni siquiera cabe la seguridad de esta hipótesis” (**Contracción dialógica: Refutación: Negación**), declaración que respalda a través de significados de **Atribución** mencionando que “ninguno de los parroquianos” (**GRADACIÓN: FUERZA: Cuantificación: Cantidad** baja) recordaba haberlo visto hacer ninguna llamada mientras los tupamaros estaban en el bar ese día. *El Día* cierra la narración sobre el apresamiento que habría llevado al asesinato de Villalba con el comentario de que todo lo mencionado “hace, pues, (**Contracción dialógica: Proclamación: Respaldo**) más (**FUERZA: Intensificación**) gratuito, injusto y miserable este asesinato”, nuevamente presentando por medio de recursos de **Monoglosia: Presunción**, una valoración que cierra el espacio dialógico a cualquier interpretación que se desvíe de lo que la noticia comunica. El hecho es valorado negativamente en términos de **Reacción: Impacto** y por los recursos de **COMPROMISO** puestos en juego se puede interpretar que se espera que los lectores se alineen con esta evaluación, a la luz de las evidencias presentadas.

5.2.2.3.2. El País

Ejemplo 5.2.2.3.2. El País (12 de enero de 1971)

POLICÍA ASESINADO VILMENTE POR FACCIOSOS: NUEVE BALAZOS

Confirmando lo adelantado por El País en una de sus ediciones de ayer, se constató que José Leandro Villalba, el Cabo administrativo de la Jefatura de Policía de Montevideo, abatido por una gavilla de sediciosos, recibió nueve impactos de bala en su cuerpo. Los tiros partieron desde la parte trasera de un muro cercano a su domicilio y donde se habían parapetado los criminales que una vez consumado el asesinato huyeron en una camioneta hurtada.

Honda consternación reinaba anoche en la Jefatura de Policía a raíz del cobarde asesinato, fríamente premeditado, contra uno de los funcionarios de dicha repartición.

Tal como adelantara El País en una de sus ediciones de ayer, en las primeras horas de la madrugada se dirigía a su domicilio de Monte Caseros 3225 apto. 3 el Cabo (P.A.) José Leandro Villalba, actualmente destacado en la Sección Personal de la Jefatura, cuando en una emboscada trágica fue acribillado a balazos por la espalda en el cruce de Echeandía y Monte Caseros.

El funcionario administrativo de la policía recibió nueve impactos de bala que provocaron su inmediato deceso, no teniendo tiempo para repeler la agresión que partió desde un muro donde se parapetaron los sediciosos quienes luego de efectuada la vil agresión arrojaron panfletos por la zona, en los que la organización gansteril se hace responsable agregando que “así se paga la delación...”

De acuerdo a declaraciones de diversos testigos, Villalba había llegado minutos antes de la medianoche al Bar “La Vía” (donde el pasado 23 de marzo fueran detenidos varios facciosos en un procedimiento que arrojó como saldo un herido grave, el faccioso José Mujica Cordano) tal como lo hacía habitualmente una vez finalizada su jornada laboral.

Posteriormente se pudo establecer que en parejas arribaron al lugar seis sujetos que, una vez confirmada la presencia del funcionario policial, se retiraron paulatinamente, mientras un pareja lo hacía después de él.

Cuando Villalba se dirigía a la casa de su madre por la calle Monte Caseros, en una oscuridad casi total, al llegar al cruce con Echeandía, recibió una ráfaga de disparos que le abatieron.

Las balas partieron de un muro donde se habían parapetado los criminales y le hirieron por la espalda. Pese a ello, Villalba alcanzó a arrastrarse unos quince metros solicitando auxilio a voces, mientras los atacantes huían rápidamente en un vehículo hurtado con anterioridad y que les aguardaba en las inmediaciones, en Zapucay y Echeandía.

Los desesperados gritos del infortunado policía alertaron al vecindario y, aunque fue conducido inmediatamente al Hospital Militar en un taxímetro, llegó a dicho centro asistencial sin vida.

Las pericias técnicas indicaron que las heridas recibidas (nueve en total) habían sido producidas por dos pistolas automáticas 9 milímetros.

El funcionario asesinado por los sediciosos, había nacido el 30 de diciembre de 1939 en la ciudad de Mercedes, ingresando al instituto policial el 25 de febrero de 1955. Actualmente, con el grado de Cabo (Policía Administrativa) cumplía funciones en la Sección Personal de la Jefatura de Policía de Montevideo.

El sepelio de sus restos tendrá lugar en el Panteón del Buceo, hoy a la hora 11 luego de ser velados en el Hall de Honor de la Jefatura a partir de las 8 y 30 horas.

El País presenta el hecho a través de pasivizaciones (“policía asesinado”, “abatido”, “fue acribillado”), como procesos donde la víctima es el único participante (“recibió una ráfaga de disparos”, “recibió nueve impactos de bala”), procesos en los que la agencia humana está escondida (“los tiros partieron desde la parte trasera de un muro”, “las balas partieron de un muro... y le hirieron por la espalda”), o bien como nominaciones (“nueve disparos”, “el asesinato”, “una emboscada”, “agresión”). Estos recursos, como se pudo apreciar en las noticias de hechos ya analizados, son de uso corriente en noticias policiales, pero llama la atención la atención la cantidad y variedad de recursos empleados en un análisis prosódico. Es en torno a la profusión de estos significados ideacionales que colorean la noticia que distintos recursos de VALORACIÓN son elaborados, como se describe a continuación.

Al respecto del asesinato del agente se elaboran valoraciones negativas de **Reacción: Impacto** (“vil agresión”, “emboscada trágica”), presentadas en forma de recursos de **Monoglosia: Presunción** a través de los cuales *El País* no habilita espacio a que los lectores formulen valoraciones alternativas. Aunque solamente se menciona explícitamente una vez en toda la noticia quiénes fueron los responsables de la muerte del agente (“policía asesinado vilmente por facciosos”), *El País* no deja espacio para dudas acerca de la autoría del asesinato de Villalba ya desde el titular de la noticia. Incluso menciona que luego de la agresión los atacantes “arrojaron panfletos por la zona, en los que la organización gansteril se hace responsable”. La elección del artículo determinado “la” construye significados de **GRADACIÓN: FOCO: Valor: Especificidad**, dando a entender que solo de una “organización gansteril” se puede estar hablando y que no sería otra que el MLN-T, por cuanto era la más activa y numerosa de todos los grupos de izquierda que actuaban en el medio. Si bien podría interpretarse que al no nombrar a la organización *El País* deja a criterio de los lectores el entender de qué organización específica se está hablando aunque no se la nombre, se puede dar cuenta de que se refiere al MLN-T a lo largo de la noticia, por ejemplo cuando se

nombra a Mujica, quien era una figura clave para el Movimiento y ampliamente conocido en el ámbito local. Evitar nombrar a la organización, además, es un recurso que se puede interpretar como que el MLN-T era el único grupo capaz de planificar y llevar a cabo una acción como el asesinato de Villalba.

En la noticia se nombra a los autores del asesinato de diversas maneras: “facciosos”, “una gavilla de sediciosos”, “criminales”, “sediciosos”, todas haciendo referencia a que actuaron en grupo (**GRADACIÓN: FUERZA: Cuantificación**). A su vez, estas maneras de nombrarlos evocan o inscriben -como es el caso del término “gavilla” que carga un sentido peyorativo- significados de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad** negativa. Además, se elaboran valoraciones de **Integridad** negativa respecto de los autores al valorar la acción por ellos realizada, en ejemplos como “asesinado vilmente” o “cobarde asesinato”, o bien de manera evocada en la frase “acribillado a balazos por la espalda”, que hace referencia a una acción realizada de manera traicionera.

Si bien en la noticia se llega a determinar el número exacto de integrantes del grupo (“se pudo establecer que en parejas arribaron al lugar seis sujetos”), no parece estar claro quién o quiénes efectuaron los disparos que acabaron con la vida del agente (“los disparos partieron desde... donde se habían parapetado los criminales”, “las balas partieron de un muro donde se habían parapetado los criminales”). Solamente en una instancia se singulariza a uno de los “facciosos”, si bien no integraba el grupo que asesinó al agente. *El País* menciona el nombre de José Mujica Cordano en tanto que fue uno de varios integrantes del MLN-T detenidos en el mismo bar de donde partió Villalba la noche de su asesinato. Este episodio es mencionado como un agregado entre paréntesis en la noticia y puede interpretarse como que sirve para hacer acuerdo a los lectores de que el bar en cuestión ya había sido el sitio de una noticia relevante. Esta es la única conexión que *El País* establece entre los dos eventos.

El País no formula ninguna hipótesis en relación al motivo del asesinato, ni sobre la elección de la víctima, a diferencia de las noticias publicadas por *El Día* y *El Popular*. No se aclara, ni se aventura ninguna explicación acerca de la frase “así se paga la delación” escrita en panfletos que los autores del asesinato dejaron en la zona luego de efectuar la agresión. Se describe un asesinato “fríamente premeditado” (+va **Capacidad** en relación a los autores del asesinato), que despertó “honda consternación (...) en la Jefatura de Policía” (-va **Inseguridad** en relación a la reacción de funcionarios de la policía) pero no se profundiza en las posibles razones detrás del hecho. Esto puede interpretarse como que no son necesarias razones para un ataque de este estilo. Tal interpretación podría volver a sus autores aún más peligrosos por cuanto no se sabe con qué criterio seleccionan a sus víctimas.

La víctima de este asesinato en cuestión es un “policía”. En la noticia de *El País* se menciona, al respecto de su carrera dentro de la fuerza, que había ingresado a los dieciséis años y que a la fecha de su muerte se encontraba destinado a tareas administrativas. También se hace referencia a su hábito de frecuentar el bar “una vez finalizada su jornada laboral”, que tal vez se pueda interpretar como que ello lo hacía predecible y le valió ser víctima de una emboscada. En este sentido se lo presenta como “el infortunado policía”, elaborando significados de **Juicio: Estima social: Normalidad** negativa, por cuanto su muerte quedaría atribuida a la mala suerte. La mención que se hace en relación a su carácter es que a pesar de haber sido herido con nueve balazos en la espalda, “no teniendo tiempo para repeler la agresión” (-va **Capacidad**), “Villalba alcanzó a arrastraste unos quince metros solicitando auxilio a voces”, lo cual puede dar cuenta de una valoración positiva de **Juicio: Estima social: Tenacidad**. La noticia cierra con el anuncio de que sus restos serán “velados en el Hall de Honor de la Jefatura”, lo cual se puede interpretar como que en relación a su memoria se elaboran valoraciones positivas, no tanto por las acciones que realizó en vida, sino por las circunstancias de su muerte. Este es un ejemplo de la solemnidad con la que se conmemoraba a los

oficiales muertos en el contexto de la guerra contra la subversión y sirve de contraste con el tratamiento despectivo que se emplea para hablar de los subversivos, mostrando así el posicionamiento ideológico del periódico.

5.2.2.3.3. *El Popular*

Ejemplo 5.2.2.3.3. El Popular (12 de enero de 1971)

ATRIBUYEN MUERTE DEL POLICÍA A LOS TUPAMAROS

Se atribuye a una venganza del “MLN” por una delación el acribillamiento a balazos que en los primeros minutos de ayer efectuaron varios desconocidos a un cabo policial.

La víctima es José Leandro Villalba (soltero, 31) que hacía 16 años revistaba en la policía. Era funcionario de la Guardia Metropolitana y estaba afectado, con el cargo de auxiliar tercero, en la sección personal de la Jefatura.

El domingo de noche estuvo en un bar de Zapucay y Echandía, de donde se retiró cuando faltaban 5 minutos para la medianoche. Al parecer, cerca se habían apostado dos grupos de desconocidos. A pocos metros más allá del bar, (Villalba residía a una cuadra y media) lo rodearon y le hicieron blanco de varios disparos de pistolas Colt 45. Dejaron panfletos con el emblema “Tupamaro” y la inscripción “Así se paga la delación”, huyeron en un coche Morris, matrícula 262.262, hurtado pocas horas antes y que apareció abandonado frente al No 1183 de Yaguarón.

Al parecer, el policía fue quien vestido de particular, el 23 de marzo del año pasado, llamó telefónicamente a la Jefatura desde el bar “La Gran Vía”, sito en Monte Caseros y Larrañaga, indicando que allí había cuatro “tupamaros”. De inmediato fue despachada una camioneta con un equipo de choque que sorprendió en una de las mesas a Antonio Hermida, Walter Sanzo, Tabaré Curbelo y Luis [sic] Alberto Mujica Cordano. Este sacó una pistola 45, pero no hizo uso de ella, sino que se escabulló por una puerta, seguido por un oficial y otros policías, lo alcanzaron a tres metros, forcejeando con él. El policía comenzó a accionar su arma, hiriendo a uno de sus compañeros en una pierna, (el agente José Artigas Silva Avila) y luego, disparó contra Mujica cuando este se encontraba caído en la vereda, hiriéndolo de suma gravedad, al punto que estuvo entre la vida y la muerte en el Hospital Militar.

Posteriormente, también se le dio sentido de venganza en relación a ese procedimiento, a un atentado que se efectuó contra agentes de facción en la puerta de Canal 4, al parecer componentes del equipo que actuó en el bar de Monte Caseros y Larrañaga. Cabe agregar que poco después de las capturas en el bar “La Vía”, José Leandro Villalba incluso reveló a una radioemisora que él había colaborado en dicho procedimiento.

El Popular presenta el hecho ya desde el titular construyendo significados de **COMPROMISO: Heteroglosia: Expansión Dialógica** que habilitan espacio a la duda, a la existencia de otras voces o a hipótesis más allá de las que presenta la noticia. En este sentido, la autoría del hecho es propuesta por medio de recursos

de **Atribución: Distanciamiento** (“atribuyen muerte del policía a los tupamaros”, “se atribuye a una venganza del MLN por una delación el acribillamiento a balazos”). No se menciona quién es la fuente de estas atribuciones, pero del énfasis en señalar la existencia de esas fuentes externas puede interpretarse que el *El Popular* se está desmarcando del contenido de las proposiciones.

Esta noticia es la primera instancia en todo el corpus de *El Popular* que se menciona al grupo guerrillero. Esto se puede explicar porque, en términos de autoría, este es el primero de los eventos analizados que el grupo asume responsabilidad del hecho dejando su firma en el sitio antes de retirarse. *El Popular* así lo señala en el fragmento “dejaron panfletos con el emblema tupamaro”. Por medio de la construcción de significados de **FOCO: Valor: Especificidad** a través del artículo “el”, se indica a los lectores que la firma de los panfletos es el símbolo que representa a la organización, dando por asumido que es conocido por todos. Sin embargo y a pesar de esta evidencia, en las instancias que *El Popular* insiste en nombrar a los autores de los hechos, se refiere a ellos como “desconocidos”, palabra que en sí no compromete ninguna carga valorativa ni identitaria.

En esta noticia se presentan también significados de **Heteroglosia: Expansión Dialógica: Consideración** al momento de describir el asesinato. *El Popular* comienza describiendo las circunstancias en las que se hallaba la víctima cuando se aproximaba al lugar del ataque encuadrando la descripción con la frase “al parecer”, que puede interpretarse como que no se poseen certezas sobre la información presentada. A la misma vez, no queda claro a quién se atribuye ese parecer, lo cual se puede interpretar como que *El Popular* habilita espacio para que los lectores puedan descreer de la proposición que se formula. El recurso “al parecer”, que aparece en varias instancias a lo largo de la noticia, deja abierto el

espacio dialógico a que los lectores puedan tomar por cierta o no la información que la noticia presenta, cuestión que ni *El Día* ni *El País* hacen con sus lectores.

Por lo demás, la descripción de los eventos que terminaron en la muerte del agente Villalba es presentada en términos ideacionales, sin proponer evaluaciones. Llama la atención que en mención al asesinato se emplean términos despersonalizados (“le hicieron blanco de varios disparos”) y que las demás veces que se hace referencia al asesinato se emplean nominaciones (“muerte”, “acribillamiento”). Esto se puede interpretar como un intento de borrar responsabilidades respecto del asesinato, o al menos quitar del foco esta información que en otro caso -como en la noticia de *El Día*- podría ser cuestión central al relato de una noticia policial.

Al referirse a la víctima *El Popular* hace una breve referencia a su carrera en la fuerza policial y también hipotetiza al respecto de “una delación”. Presentando nuevamente significados de **Consideración** (“al parecer”), *El Popular* propone que Villalba habría sido quien unos meses atrás “llamó telefónicamente (...) desde el bar (...) indicando que allí había cuatro tupamaros”, evento que devino en la captura de Antonio Hermida, Walter Sanzo, Tabaré Curbelo y José Mujica. En referencia a ese evento, a cuya descripción se le dedica más de un tercio de la noticia, *El Popular* hace énfasis en el uso excesivo y descuidado de la fuerza por parte de los efectivos policiales que asistieron a la captura. La noticia expresa que mientras que Mujica “sacó una pistola (...) pero no hizo uso de ella” y los policías forcejearon con él, uno de los agentes “comenzó a accionar su arma, hiriendo a uno de sus compañeros (...) y luego, disparó contra Mujica cuando este se encontraba caído en la vereda, hiriéndolo de suma gravedad, al punto que estuvo entre la vida y la muerte”. En este fragmento evoca significados de **ACTITUD: Apreciación: Composición: Balance** negativos respecto de la actuación de la policía y se puede interpretar que busca generar rechazo en los lectores acerca del procedimiento que desplegaron.

Sobre la participación de Villalba en la captura de los cuatro tupamaros además se menciona que cuando hizo la llamada se encontraba en el bar “vestido de particular”. Esto se puede interpretar como que si bien la alerta a la Jefatura la pudo haber hecho en calidad de estar cumpliendo con su deber como policía (+va **Capacidad**), en los hechos, se presentaba como civil, por lo que su actuación podría también ser considerada como una práctica deshonesta (-va **Integridad**). Vale mencionar a este respecto que una de las tácticas de lucha contra la sedición que las fuerzas de seguridad habían puesto en marcha en esa época, consistía en que tanto policías como militares se vestían como civiles para infiltrarse entre la población y conseguir inteligencia. Esta estrategia les permitía efectuar vigilancias y seguimientos sin ser reconocidos.

Como cierre de la noticia, *El Popular* agrega por medio de significados de **Heteroglosia: Contracción Dialógica: Proclamación: Pronunciamiento** (“cabe agregar”) que el mismo Villalba, “incluso (Proclamación: Acuerdo: Concesión) poco después de las capturas (...) reveló a una radioemisora que él había colaborado en dicho procedimiento”. Este comentario que respalda la afirmación de que Villalba fue quien delató a los cuatro tupamaros en caso de que hubiera quedado dudas, a su vez, contradice lo propuesto en la noticia de *El Día*. Asimismo, *El Popular* pone énfasis en la teoría de la responsabilidad del agente en los hechos que ocasionaron su muerte, contrayendo las posibilidades de disentimiento, tal vez haciendo un guiño a la frase del panfleto: “así paga la delación”.

En esta noticia también se hace referencia a un tercer incidente que ni *El Día* ni *El País* referencian: “un atentado que se efectuó contra agentes de facción en la puerta de Canal 4”. Este evento había sucedido el 1ro de junio de 1970, tres meses después de la mencionada captura de los cuatro tupamaros. Según *El Popular*, a la vista de la muerte de Villalba “también se le dio sentido de venganza” a ese procedimiento, puesto que “al parecer” (**Expansión Dialógica: Consideración**)

los policías heridos en ese atentado habrían sido “componentes del equipo que actuó en el bar”. La mención a este incidente llama la atención puesto que es la primera vez en todo el corpus que se hace referencia a integrantes de la fuerza de seguridad como “agentes de facción”. De hecho, el término “faccioso” hasta este punto había sido empleado a lo largo del corpus para hacer referencia exclusivamente a integrantes del MLN-T. La elección de palabras que *El Popular* pone en juego señala la construcción de dos bandos opuestos y denota la existencia de un clima de lucha entre facciones.

5.2.2.4. Observaciones generales

Esta es la primera de todas las acciones que integran el corpus de esta investigación en que los tres periódicos están de acuerdo acerca de la autoría del hecho. No obstante, hay una diferencia en el contenido de la inscripción en el panfleto que los autores dejaron en el lugar de los hechos a modo de firma. La noticia de *El Día* informa que el panfleto decía “así paga la delación”, mientras que lo que publicaron *El País* y *El Popular* menciona que la frase era “así pagan los delatores”. De cualquiera de las dos versiones se puede interpretar intenciones intimidatorias y que la muerte de Villalba sirvió a los efectos ejemplarizantes de indicar que es con muerte que se penaliza a quienes denuncien al MLN-T ante la policía. Este panfleto a su vez evidencia la situación de enfrentamiento entre el Estado y el Movimiento.

La existencia de una prueba de la autoría del asesinato se refleja en las maneras de nombrar a los autores del asesinato, como se puede apreciar en la siguiente tabla. Sin embargo, llama la atención que mientras que *El Día* y *El Popular* nombran explícitamente al grupo guerrillero, *El País* en cambio no usa el nombre del grupo sino vocablos que los describen. Esto se puede interpretar como una resistencia por parte de *El País* a que la publicación de la noticia pudiera servir como

plataforma para difundir el mensaje del grupo que explícitamente se atribuía el asesinato de un integrante de las fuerzas de seguridad.

Tabla 5.2.2.4. Nominaciones en las noticias sobre el asesinato del agente Villalba (11 de enero de 1971)

	Maneras de nombrar a los autores del hecho	Maneras de nombrar el hecho
<i>El Día</i>	grupo autodenominado “tupamaros”, individuos (2)	asesinato (2), bárbaro asesinato, vandálico episodio, cobarde atentado, crimen
<i>El País</i>	facciosos, gavilla de sediciosos, criminales (2), sediciosos (2), organización gansteril, sujetos, atacantes	asesinato, cobarde asesinato, emboscada trágica, agresión, vil agresión,
<i>El Popular</i>	tupamaros, “MLN”, varios desconocidos, grupos de desconocidos	muerte, acribillamiento

En la Tabla 5.2.2.4. se aprecia que en relación con las maneras de nombrar a los autores del hecho *El País* es el que emplea vocablos y grupos nominales que inscriben valoraciones (negativas), por ejemplo en el caso de “gavilla”. Entretanto, *El Día* y *El Popular* emplean términos de contenido ideacional en vez de valorativo tanto para referirse al hecho como a sus autores. Mientras que para *El Popular* este recurso implica mantener la línea de las otras noticias ya analizadas, en el caso de *El Día* no significa que no se elaboren valoraciones respecto de los autores del asesinato, sino que las mismas se desprenden de un análisis de la prosodia más que de vocablos aislados.

En referencia a las maneras de nombrar el hecho tal y como se observa en la Tabla 5.2.2.4. se desprende que *El Día* y *El País* elaboran descripciones similares. En ambos periódicos se construyen significados de **Atribución: Impacto** negativos, **intensificados** a fuerza de repetición. Por su parte, y nuevamente en la misma línea que las otras noticias analizadas, *El Popular* emplea vocablos que construyen significados ideacionales

Otro aspecto que llama la atención es cómo *El Día* pone en juego de manera explícita y repetidamente las reacciones emocionales que el hecho despertó, tanto en la madre del muerto como en términos generales. *El País* también hace referencia a cómo el asesinato impactó, aunque solamente haciendo referencia a los compañeros de repartición del funcionario policial. Por su parte, *El Popular* relata la noticia sin poner en juego recursos de **ACTITUD: Afecto**. Se puede interpretar que al involucrar respuestas afectivas o emocionales tanto *El Día* como *El País* buscan generar el efecto de establecer lazos afectivos con los lectores. Este recurso a la empatía a su vez genera el efecto retórico de buscar una respuesta favorable respecto de los sentimientos de los actores representados, legitimando el rechazo hacia el grupo que realizó los actos que provocaron esas respuestas emocionales.

5.2.3. 1972: Asesinato del teniente Braida

En este apartado se presenta el análisis de las noticias sobre el tercer asesinato de los seleccionados para este estudio: el asesinato del teniente segundo Ricardo Braida (19 de octubre de 1972). Este caso es el último de los catorce asesinatos a representantes de las fuerzas de seguridad a manos del MLN-T que se registraron en 1972. De hecho, en este año hubo dieciocho asesinatos de policías y militares, pero de esas acciones hay cuatro que son atribuidas (Rey Tristán, 2006) a organizaciones de izquierda no identificadas.

Este es el año en que la radicalización del conflicto político se vio reflejada en la contabilización de muertes. En 1972 se cuentan setenta muertes (por acción de las FFSS, de grupos paramilitares y de organizaciones de izquierda) de un total de ciento treinta y dos en el período 1966-1972. Asimismo, esta es la última de las actividades del recorte de corpus, la única de las noticias analizadas que fue publicada en el contexto de una campaña militar abierta contra el MLN-T y la

acción más cercana cronológicamente al golpe de Estado de 1973 en Uruguay, de todas las analizadas.

En función de seguir el orden en que se presentó la información en los apartados anteriores, a continuación se describe la situación socio- política que sirve de encuadre al asesinato de Braida y la descripción del hecho. Luego, se transcriben cada una de las tres noticias sobre ese asesinato, publicadas por *El Día*, *El País* y *El Popular*, seguidas de sus análisis. A modo de cierre, se compara el análisis de las tres noticias.

5.2.3.1. Contexto de la noticia: la ofensiva represiva del Estado

El período de gobierno del presidente colorado Jorge Pacheco Areco (1967-1972) llegaba a su fin en medio de un clima de grave tensión política debido a varias causas. Por un lado, las acciones violentas de la guerrilla del MLN-T estaban siendo enfrentadas desde el mes de setiembre de 1971 por las Fuerzas Conjuntas (organismo de coordinación entre las Fuerzas Armadas y la Policía), a quien el gobierno le había encargado la dirección de la lucha contra la subversión (Decreto N° 566/971 de fecha 9 de Septiembre de 1971) luego de que cien Tupamaros se fugaran del Penal de Punta Carretas (el 6 de setiembre de ese año). Por otro lado, los partidos políticos habían fracasado en su cometido de articular políticamente a la sociedad y no existía en el Parlamento una oposición efectiva al gobierno que ayudara a mantener a raya las medidas autoritarias que el Poder Ejecutivo estaba llevando adelante. Por el contrario, el Poder Legislativo daba la venia al Ejecutivo, por ejemplo, al autorizar sus solicitudes de suspensiones de garantías individuales (Rey Tistán, 2006).

Entretanto, el gobierno no lograba dar soluciones a la crisis económica y social. Los resultados de los comicios electorales nacionales de noviembre de 1971, sin embargo, reafirmaron la vigencia del Partido Colorado. Este partido se alzó como ganador (alcanzando el 41% de los votos) con el sector conservador de Juan María

Bordaberry a la cabeza (22,8% del total de votos), por sobre la propuesta de reformismo moderado y defensa de las instituciones que presentaba Wilson Ferreira Aldunate, quien fue el candidato presidencial más votado, obteniendo el 26% de los votos.

El presidente Bordaberry (1972-1973) mantuvo la línea autoritaria y represiva de las políticas del gobierno de Pacheco, sin habilitar espacios de diálogo o negociación que permitieran reducir la conflictividad social. Las Medidas Prontas de Seguridad que habían sido decretadas en junio de 1969 (Decreto N° 289/969) permanecieron en vigencia hasta 15 abril de 1972, cuando en una nueva acometida contra las fuerzas del orden el MLN-T realizó “una de sus acciones más sangrientas” (Rey Tristan, 2006, p. 39) en represalia por el asesinato de cuatro tupamaros. A partir de ese momento el Poder Ejecutivo, con la venia de la Asamblea General, declaró el Estado de Guerra Interno (Decreto N° 277/972 del 15 de abril de 1972) por treinta días para la represión de la subversión. Estas medidas habilitaban a las Fuerzas Conjuntas a “reprimir la acción de individuos o grupos que, por cualquier medio conspiran contra la Patria” y a tales fines ponía en suspenso seguridades individuales (Decreto N° 278/972).

En el mes de junio de 1972 entró en vigor una nueva Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno (N° 14.068) que suspendió algunos de los derechos de las personas acusadas de subversión y traspasó la competencia sobre delitos contra la seguridad del Estado de los tribunales civiles a la órbita de la justicia penal militar. Amparados en este marco legal, las Fuerzas Conjuntas acometieron contra el MLN-T con una fuerte campaña militar y lograron desarticular al Movimiento en el correr de unos meses.

Entre las medidas que las fuerzas de seguridad pusieron en juego se destaca el uso de la tortura. Esta práctica servía tanto para obtener información, como para vejear a los prisioneros buscando que, al quebrantarlos, abandonaran sus lealtades y sus

convicciones. Si bien la tortura había comenzado a ser aplicada contra integrantes de organizaciones guerrilleras de manera sistemática desde 1968, fue en 1972 que policías y militares hicieron uso de ella “sin mayores preocupaciones por su ocultamiento” (Aldrighi, 2001, p. 62). El empleo de prácticas de tortura y violaciones de derechos humanos había sido denunciado por el Parlamento en octubre de 1970, pero ni el Poder Judicial ni el Poder Ejecutivo tomaron medidas efectivas al respecto y la prensa en general se mantuvo en silencio.

Dos meses después de que comenzara el período de vigencia de la nueva ley, en el marco de una operación contra la subversión, se produjo el asesinato del teniente Braida, que se pasa a describir a continuación.

5.2.3.2. Descripción del hecho delictivo

El evento sucedió en el cruce de las calles Alejandro Gallinal y Camino Carrasco, en el barrio Maroñas en Montevideo, en el horario del mediodía del jueves 19 de agosto de 1972. En el marco de un procedimiento de las Fuerzas Conjuntas, en el sitio señalado se encontraban esperando dentro de un auto un oficial del Ejército -el teniente segundo Ricardo Braida-, dos soldados y un tupamaro detenido. El procedimiento consistía en aguardar al contacto que el detenido debía realizar con otro tupamaro (en ese cruce de calles) para capturarlo.

En un momento en que los dos soldados habían salido del auto para realizar una llamada telefónica desde un bar cercano, se acercó al vehículo el tupamaro que esperaban contactar. Este, al ver a su compañero esposado, abrió fuego contra el teniente y fugó de la escena. El herido fue conducido a un centro asistencial donde falleció.

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas comunicó la muerte del teniente en la tarde del mismo 19 de octubre. Los periódicos publicaron la noticia al día siguiente, recogiendo la información de ese comunicado y algunos testimonios. A

continuación se transcriben y analizan las noticias sobre el asesinato, tal como fueron publicadas por *El Día*, *El País* y *El Popular*.

5.2.3.3. Análisis

Las tres noticias sobre el asesinato del teniente Braida coinciden en la mención al comunicado N° 430 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. *El País* parece recoger el comunicado en su totalidad, aunque no fue posible contrastarlo con el documento oficial ya que no fue encontrado en los registros de las bibliotecas públicas. Por su lado, *El Día* y *El Popular* incorporan solamente fragmentos.

En la misma línea que las noticias de asesinatos ya presentadas y analizadas, *El Día* y *El País* coinciden en la elaboración de evaluaciones negativas respecto del autor del hecho y del hecho en sí, mientras que *El Popular* se limita a describir los eventos con distancia. Además, se pueden apreciar diferencias entre los tres periódicos en relación a la construcción del carácter de los tres personajes centrales de la noticia: la víctima de los disparos, el tupamaro que efectuó los disparos y el tupamaro preso.

En las siguientes secciones se presenta el análisis de la noticia sobre el asesinato del teniente Braida publicadas el 20 de agosto de 1972 en *El Día*, *El País* y *El Popular*. Posteriormente, se proponen observaciones generales acerca de la manera de presentar el suceso según cada periódico.

5.2.3.3.1. El Día

Ejemplo 5.2.3.3.1. El Día (20 de agosto de 1972)

SANGUINARIO TUPAMARO ASESINÓ A UN OFICIAL

Lo baleó alevosamente y fugó en ómnibus

Un joven oficial del Ejército fue alevosamente ultimado al mediodía de ayer por un tupamaro que se dio a la fuga, mientras se realizaba un procedimiento de las Fuerzas Conjuntas en Dr. Alejandro Gallinal y Camino Carrasco. La víctima custodiaba a un detenido y el faccioso criminal lo hirió mortalmente con dos disparos de una pistola

de grueso calibre, pese a que su propio secuaz (que no huyó y se quedó junto al agonizante) le gritó que no cometiera tan vil asesinato.

El nuevo mártir de las instituciones, que está siendo velado en el que fuera su hogar de Vilardebó No 1869 y recibirá sepultura con honores militares esta tarde en el Cementerio del Norte, es el Teniente 2o Ricardo L. Braida Matalonga, que había nacido en Montevideo el 24 de febrero de 1947 y a la fecha tenía 25 años, siendo casado y padre de una niña de un año. Su joven viuda espera otra criatura para dentro de cuatro meses, agravándose -al cabo- la desgarrante secuela del crimen sedicioso.

Hijo del Coronel Telémaco Braida -actualmente en actividad- Ricardo Braida siguió la carrera de su padre, ingresando a la Escuela Militar en marzo de 1965 y egresando el 21 de diciembre de 1968 como Alférez de Caballería. El 1o de febrero del año pasado fue ascendido a Tte. 2º y pasó a realizar un curso en la Escuela de Equitación Especializada, que debió abandonar algunos meses después, cuando el Poder Ejecutivo encomendó a las Fuerzas Armadas la lucha contra la subversión organizada.

El Tte. 2º Braida fue destinado a una unidad del Arma de Caballería, revistando en operaciones de la Fuerzas Conjuntas. En tal misión, tenía a su cargo ayer a una reducida patrulla (solamente dos soldados) que condujo hasta la esquina mencionada a un presumariado por la Justicia Militar, quien había declarado que en ese lugar, día y hora, estaba previsto su contacto con otro integrante del nefasto MLN.

Poco antes de la hora fijada, el vehículo de las Fuerzas Conjuntas estacionó por Alejandro Gallinal (algunos metros al sur de la parada del ómnibus y a 20 de Camino Carrasco) sobre la derecha, junto a la acera del baldío en el que se levanta un puesto de frutas y verduras. El Tte. 2º Braida y su personal aguardaban la llegada del compinche del detenido, sentado con ellos y esposado, para capturarlo también.

En determinado momento, el joven oficial envió a sus subalternos a pedir instrucciones telefónicamente -su rodado carecía de equipo de radio- al bar situado enfrente. Se quedó solo con el preso, que además de tener las cadenas no ofrecía resistencia alguna. Los soldados encontraron bloqueado el teléfono del bar y cruzaron al otro comercio similar, en la esquina opuesta de Camino Carrasco.

Es en ese momento que se produjo la agresión homicida, que según el Comunicado No 430 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas (de carácter informativo) tuvo este desarrollo y epílogo: “Cuando era aproximadamente la hora 12.30 se acercó al vehículo otro mafioso, que presumiblemente pasaba accidentalmente por el lugar y que reconoció al detenido. Este asesino se aproximó al vehículo y extrayendo un arma de entre sus ropas le descerrajó dos balazos a mansalva al oficial, dándose inmediatamente a la fuga. El herido fue conducido al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde falleció al ingresar a la sala de primeros auxilios”.

EL DÍA entrevistó en el escenario de este nuevo asesinato sedicioso a varios testigos del horrendo acto de barbarie, vecinos de la barriada que se encontraban en los dos bares, la estación de servicio y la verdulería, que ocupan, respectivamente, las cuatro esquinas. La mayoría de los testimonios son auditivos, es decir de personas que escucharon los disparos y también, gritos. Coincidieron en que las detonaciones eran de gran potencia (“retumbantes”) evidenciando que el criminal empleó un arma de alto calibre. Dijeron que “los disparos fueron más de dos; tal vez tres o cuatro”.

Es probable que algún proyectil se perdiera en el vacío ya que solamente dos balazos hirieron de muerte al infortunado oficial, agredido por sorpresa y a

quemarropa. Las balas lo alcanzaron en la cabeza y en el tórax, provocándole terrible hemorragia.

En cuanto a las exclamaciones desesperadas que oyeron los vecinos, entremezcladas con las detonaciones, recogimos testimonios coincidentes de que escucharon: “¡No tire; no lo mate; no haga eso; no dispare!” atribuyendo esa exhortación al preso que se encontraba con el Tte. 2º Braidá. Parecería confirmar esa conducta del detenido, la actitud que tuvo instantes después, quedándose junto con el oficial que agonizaba y procurando brindarle asistencia, en lugar de huir en compañía del asesino.

Los mismos y otros testigos vieron al tupamaro homicida guardar su arma en una canana que llevaba atada a la pantorrilla (por debajo del pantalón) y salir caminando tranquilamente por Alejandro Gallinal al sur. El criminal llevaba un impermeable azul y pantalones marrones, tratándose de un individuo de unos 30 años, de cabellos negros crespos y cutis morocho, de acuerdo a lo declarado a EL DÍA por tres personas que lo vieron desde distintos ángulos.

Cuando los dos soldados corrieron desde el bar hacia su vehículo, el sedicioso homicida les llevaba 100 metros de ventaja e igualmente echó a correr hacia la primera parada de ómnibus, cuadra abajo, a la que se acercaba un ómnibus de UCOT del recorrido 306 de Carrasco al Cerro. El autobús rebasó su parada pero su conductor se detuvo cuando el sujeto le hizo señas, porque se encontraba lloviendo.

El faccioso asesino subió al bus y pagó su boleto, sentándose en el asiento delantero (detrás del chófer) mientras el coche reiniciaba la marcha y se aproximaba justamente al lugar del crimen, que en esos momentos era rodeado por los soldados y muchos curiosos, en el instante en que recogían el herido mortalmente para trasladarlo al Hospital Militar.

El conductor entreparó el ómnibus, pero el tupamaro en fuga esgrimió su arma (probablemente una pistola calibre 45 o 9 mm.) y lo amenazó disimuladamente por debajo del mamparo, apoyándole el caño en los riñones, mientras lo conminaba a proseguir. El chofer debió obedecer y atravesó Camino Carrasco, tomando Cambay y hasta Cánovas del Castillo (a cuatro cuadras y en su ruta habitual) donde el feroz prófugo le forzó a parar y abrirle la puerta delantera. Ni el guarda ni los pasajeros advirtieron los angustiosos momentos que vivió el conductor, bajo la amenaza del sanguinario.

Demostrando una vez más su astucia y peligrosidad, el criminal desandó lo que había recorrido en el bus 306 y volvió a la esquina del asesinato, precisamente cuando ya las Fuerzas Conjuntas requerían la detención del ómnibus de UCOT en el que se le había visto escapar. Si hubiera continuado en el vehículo, le habrían capturado más adelante.

Hay varios testigos que nos aseguraron que el audaz asesino entró a uno de los bares próximos y tomó un café, alejándose luego en un ómnibus 407 que venía por Camino Carrasco (de La Cruz al Templo Inglés) segundos antes de que las personas que lo habían reconocido -dieron la misma filiación que proporcionamos-denunciaran su presencia a las Fuerzas Conjuntas.

En la noticia publicada por *El Día* llama la atención la construcción de los personajes y el contraste entre ellos. Por un lado, se presentan dos tupamaros: uno se encontraba esposado dentro del vehículo de las Fuerzas Conjuntas y el otro fue

quien desde la vereda efectuó los disparos que acabaron con la vida del teniente Braida. *El Día* señala una relación de camaradería entre ambos hombres en tanto que se los menciona en términos de “compinches”, aunque este vocablo que puede parecer de valoración neutra o incluso amigable se transforma luego a un sentido peyorativo, como lo indica otra elección de la palabra para mencionar a su “secuaz” (-va **ACTITUD: Juicio: Estima social: Normalidad**). A su vez, son designados como integrantes “del nefasto MLN”, adjetivo con el cual se inscribe una valoración de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad** negativa, que a su vez está infundida con significados de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación** alta, en tanto que el término “nefasto” hace referencia a una persona mala, o en este caso un grupo, pero en lo máximo de la escala.

Cuando *El Día* hace referencia al autor del asesinato aludiendo a su pertenencia al MLN-T, pone en juego significados de **GRADACIÓN: FOCO: Valor: Especificidad** a los efectos de diferenciarlo claramente del otro tupamaro que se encontraba esposado en el auto que conducía la víctima. A saber, se lo llama “sanguinario tupamaro” inscribiendo valoración de **Juicio: Sanción social: Integridad** negativa, o bien “el tupamaro homicida”, “un tupamaro que se dio a la fuga” y “el tupamaro en fuga” haciendo referencia a las acciones por él realizadas: el homicidio y la fuga. *El Día* también despliega una serie de sustantivos como “el criminal” (término que se repite tres veces) y “el asesino”, así como grupos nominales para referirse a este tupamaro que inscriben valoraciones negativas. En este sentido, lo presenta como “el faccioso criminal”, “sedicioso homicida”, “faccioso asesino”, “feroz prófugo”, “audaz asesino” y “el sanguinario” que demostró “astucia y peligrosidad”. Estas descripciones inscriben evaluaciones negativas de **Juicio: Sanción social: Integridad**. Todas estas elaboraciones son construidas en términos de **COMPROMISO** como **Aserciones**, a través de enunciados declarativos afirmativos, es decir que las valoraciones que realiza *El Día* son presentadas como la única interpretación posible.

Además de la profusión de adjetivos empleados para caracterizar y calificar al autor del asesinato, resalta la construcción de la descripción del hecho en sí. La presencia de atributos negativos, en una perspectiva prosódica, elaboran significados de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación**. *El Día* construye la valoración del hecho con nominaciones como “agresión homicida”, “horrendo acto de barbarie” y “tan vil asesinato”, que elaboran una evaluación negativa intensificada de **ACTITUD: Apreciación: Reacción: Impacto**.

El Día agrega un elemento más que puede interpretarse como que suma a la lectura prosódica de la intensificación de los atributos negativos en torno al asesinato. En este sentido, hace referencia a la alevosía del asesinato (“lo baleó alevosamente”, “un joven oficial del ejército fue alevosamente ultimado”) que, en función de que la palabra recibe dos acepciones, también puede interpretarse como un *coupling* de sentidos. Por un lado en términos ideacionales la alevosía es una “circunstancia agravante de la responsabilidad criminal” (Real Academia Española, s.f.) que implica que en la comisión del delito no hubo riesgo para el autor del crimen y esto podría implicar una valoración de **Juicio: Estima social: Capacidad** positiva. Por otro lado, también significa que los disparos fueron realizados a traición y con perfidia (Real Academia Española, s.f.) o maldad extrema y por ende acarrea una valoración de **Juicio: Sanción social: Integridad** negativa.

Otro personaje relevante en la narración que se construye en la noticia de *El Día* es el tupamaro que se hallaba detenido en el vehículo oficial. Sobre él en la noticia se menciona “que no huyó y se quedó junto al agonizante” y que “le gritó [a su compinche] que no cometiera tan vil asesinato”, además de agregar el contenido de las “desesperadas” exhortaciones: “¡No tire; no lo mate; no haga eso; no dispare!”. La desesperación de la súplica se aprecia en la repetición de la **Negación** y en la insistencia al buscar detenerlo expresando la misma idea de cuatro maneras diferentes. Esto opera en el sentido de subir el volumen

(GRADACIÓN: FUERZA: **Intensificación** alta) de las evaluaciones negativas sobre el asesino, quien perteneciendo al mismo grupo que el detenido, no tuvo la piedad que el preso le reclamaba. En contraposición, “el preso, que además de tener cadenas no ofrecía resistencia alguna”, es presentado como un hombre bueno y dócil. Aunque pueda ponerse en cuestión si es por falta de **capacidad**, las dudas se disipan cuando *El Día* le otorga agencia al preso, mencionando “la actitud que tuvo instantes después, quedándose junto con el oficial que agonizaba y procurando brindarle asistencia, en lugar de huir en compañía del asesino”. Este comentario confirma que se trata efectivamente de una evaluación de **Integridad** positiva y ello se puede interpretar como que las Fuerzas Conjuntas estaban logrando un buen trabajo en el combate a la sedición, en tanto que lograban apaciguar a los tupamaros y los hacían cambiar sus lealtades. Los comentarios que se hacen al respecto del papel que jugó el detenido **intensifica**, atendiendo a la construcción la prosodia valorativa, la descripción de la peligrosidad y violencia de quien disparó contra el agente.

La inclusión de los testimonios de los testigos (COMPROMISO: **Heteroglosia: Expansión dialógica: Atribución**) funciona también como significados de **Respaldo** en tanto que sirven de evidencia que da robustez tanto a la propuesta referida a la docilidad del preso, como la peligrosidad del asesino. Se menciona en varias ocasiones (FUERZA: **Intensificación** de una propuesta a través de la repetición) que son “varios” (FUERZA: **Cuantificación**) los testigos que dieron testimonio y que en el momento del hecho “se encontraban en los dos bares, la estación de servicio y la verdulería, que ocupan, respectivamente, las cuatro esquinas”. Esta aclaración se puede interpretar como que las declaraciones que se incluyen recogen todos los ángulos posibles, como si no hubiera detalle que se pueda escapar en la narración de la noticia.

El Día también incluye en la noticia la voz de las autoridades a través de dos fragmentos de un comunicado de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

Uno de estos fragmentos describe el hecho y en él llama la atención la referencia al autor del asesinato como “el mafioso”. De esta manera se le asigna pertenencia a una organización criminal, aunque sin nombrar de qué organización se trata directamente (tampoco se menciona en este fragmento su relación con el detenido, más que el hecho de que “lo reconoció”). El otro fragmento no aparece debidamente **atribuido**, pero es identificable al comparar las noticias de los tres periódicos entre sí. Este segundo fragmento describe la carrera militar del oficial asesinado, quien, viniendo de familia militar, “debió abandonar [sus cursos de especialización en equitación] (...) cuando el Poder Ejecutivo encomendó a las Fuerzas Armadas la lucha contra la subversión organizada” y comenzó a revistar para las Fuerzas Conjuntas. De esta manera, a la vez que queda contextualizado su rol en la lucha contra la subversión, se construye una imagen del teniente como un trabajador comprometido con sus obligaciones, lo cual evoca una valoración positiva de **Juicio: Sanción social: Integridad**, al construir significados concernientes a juicios éticos.

El Día construye la imagen del oficial asesinado como alguien que se sacrificó en el cumplimiento de sus deberes, al presentarlo como “el nuevo mártir de las instituciones”. Este comentario continúa elaborando significados positivos de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad** respecto del oficial, nuevamente de manera evocada. La imagen de una víctima que no se merecía lo que le tocó, presentada a través de la frase “infortunado oficial, agredido por sorpresa y a quemarropa”, es además **intensificada** con la mención a su familia. Se presenta al teniente como “padre de una niña” que deja a “su joven viuda” que “espera otra criatura” y la descripción de esta tragedia puede interpretarse como que busca causar empatía en los lectores y rechazo hacia el grupo guerrillero.

5.2.3.3.2. El País

Ejemplo 5.2.3.3.2. El País (20 de agosto de 1972)

OFICIAL ULTIMADO POR UN FACCIOSO QUE LOGRÓ FUGAR

El Teniente Braida fue asesinado a quemarropa

A mansalva fue asesinado, pasado el mediodía de ayer, un Oficial de las Fuerzas Conjuntas que había sido designado para efectuar un procedimiento en el cruce de Camino Carrasco y Alejandro Gallinal (ex Arrayán) donde funcionaba antiguamente la cancha de Danubio Fútbol Club. En dicha esquina se halla el límite de Carrasco con Maroñas y exactamente no se puede establecer a qué barriada pertenece.

Establecían un contacto

El Teniente 2º Ricardo L. Braida Matalonga, caído cuando se hallaba en funciones, tenía la misión ayer de trasladar a un faccioso detenido hasta la esquina de Camino Carrasco y Alejandro Gallinal, a los efectos de desbaratar un “contacto” que el preso, de acuerdo a sus declaraciones, iba a efectuar con otro compinche.

Por supuesto que el Teniente 2º Ricardo Braida Matalonga iba acompañado por otros efectivos de las Fuerzas Conjuntas.

Se produce la agresión

Según la versión del delincuente detenido, que viajaba en el vehículo policíaco-militar, el “contacto” iba a tener lugar a las doce y media del día de ayer. Esposado y con otros dos militares que acompañaban en la emergencia al Tte. Braida, el conspirador aguardó la instancia. Iba a producirse entonces otro golpe a la sedición. Lamentablemente terminó con una nueva víctima que pasa a engrosar los cuadros de quienes luchan contra los terroristas que en forma inaudita han hecho derramar sangre en actos propios de desvariados.

A la una menos cuarto aproximadamente, los militares y el faccioso descendieron del vehículo. Quienes acompañaban al Tte. Braida le solicitaron permiso para dirigirse a un bar de la esquina, a los efectos de efectuar una llamada telefónica.

En ese interín, ocurrió el hecho trágico. Llegó el tupamaro “enlace” y al ver a su compinche en compañía extraña no trepidó en extraer un arma de fuego, descerrajando dos balazos contra Braida que fue alcanzado con proyectiles en la cabeza.

Fallece en el Militar

Mientras el asesino ascendía a un ómnibus del recorrido 306 y a punta de revólver exigía al conductor que acelerara la marcha, el infortunado militar era socorrido por sus compañeros que al sentir las detonaciones abandonaron la llamada telefónica, encontrándose con Braida agonizante y al sedicioso detenido en una actitud totalmente pasiva, con el rostro denudado por lo que había presenciado.

Se supo a todo esto que el asesino, descendió del colectivo unas diez cuadras después de donde cometió la trágica y cobarde agresión. Por supuesto que está identificado y no demorará en caer en manos de las autoridades.

Comunicado oficial

Al mediodía del día de hoy 19 de agosto concurrió una patrulla de las Fuerzas Conjuntas a la zona próxima a Camino Carrasco y Alejandro Gallinal conduciendo a un detenido que había declarado que en ese lugar debía realizar un contacto con otro delincuente integrante de la organización criminal.

Uno de los componentes del grupo, el Teniente 2º Ricardo L. Braida permaneció dentro de un vehículo custodiando al detenido. Cuando era aproximadamente la hora 12 y 30 se acercó al vehículo otro mafioso que presumiblemente pasaba accidentalmente por el lugar y que reconoció al detenido.

Este asesino se acercó al vehículo y extrayendo un arma de entre sus ropas descerrajó dos balazos a mansalva al Oficial, dándose inmediatamente a la fuga.

El herido fue conducido inmediatamente al Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde falleció al ingresar a la sala de primeros auxilios.

El Teniente 2º Ricardo L. Braidá Maralonga había nacido en Montevideo el 24 de febrero de 1947 ingresando a la Escuela Militar en marzo de 1965.

Egresó el 21 de diciembre de 1968 como Alférez de Caballería y ascendió a su grado actual el 1º de febrero de 1971.

Durante el año pasado realizaba el curso de la Escuela de Equitación Especializada cuando en virtud de la misión asignada actualmente a las Fuerzas Armadas, pasó a prestar servicios a una Unidad de su Arma.

El Teniente 2º Braidá caído en el valiente cumplimiento de su deber, inmolado por la organización de asesinos, era casado, padre de una niña de un año y su esposa espera familia nuevamente.

El País comienza presentando el hecho mediante una serie de pasivizaciones: “oficial ultimado”, “el Teniente Braidá fue asesinado”, “caído cuando se hallaba en funciones”, “a mansalva fue asesinado”, “fue alcanzado con proyectiles”, “el infortunado oficial era socorrido”. Las mismas no parecen ser empleadas a los efectos de esconder la agencia, ya que el autor del hecho es referenciado en el titular, sino que se pueden interpretar como que traen a una posición destacada en la oración el rol de la víctima. Su muerte es presentada como “un hecho trágico”, descripción que inscribe una evaluación negativa de significados de **ACTITUD: Apreciación: Reacción: Impacto**. Al igual que lo que se observaba en noticias anteriores, este hecho es presentado como consecuencia de la mala suerte y no por falta de preparación o capacidad, en tanto que la víctima es presentado como “el infortunado oficial” (-va **ACTITUD: Juicio: Estima social: Normalidad**).

Al respecto de Braidá, *El País* describe las circunstancias en las que se hallaba cuando fue atacado (“se hallaba en funciones”), relato que complementa a través de la transcripción de un comunicado oficial de las Fuerzas Conjuntas. Las palabras de las autoridades, que son incorporadas en la noticia a través de significados de **COMPROMISO: Atribución**, construyen la imagen del teniente en función de la descripción de su carrera militar y en términos de significados

positivos de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad y Estima social: Capacidad**, por ejemplo, en la frase “caído en el valiente cumplimiento de su deber”. Asimismo, se lo presenta como “casado, padre de una niña de un año” y a la espera de familia nuevamente, lo cual puede interpretarse como una intención de generar empatía en los lectores, mismo recurso que pone en juego *El Día*.

Además de caracterizar a la víctima, el comunicado oficial describe el hecho delictivo. En esa descripción se presenta al detenido que era custodiado por Braida como un “mafioso”, en tanto que sinónimo de “delincuente integrante de la organización criminal”. Si bien en el comunicado oficial la organización no es llamada por su nombre, la elección del artículo definido “la” en vez del artículo indefinido “una” indica que está claro que está haciendo alusión a una organización particular, aunque deja a criterio de los lectores identificarla.

Respecto del autor de los disparos que “inmolaron” al teniente, se lo presenta como personificando a “la organización de asesinos” (-va **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Integridad**), una vez más, sin haber mencionado de qué organización se trata pero apelando a que los lectores pueden reconocerla. Recogiendo el contenido del comunicado de las Fuerza Conjuntas, *El País* presenta tanto al detenido como al autor de los disparos como “facciosos” y va un paso más allá en nombrar la organización de la cual son integrantes, llamando al “asesino” “el tupamaro enlace”. Nombrar al asesino como “tupamaro”, luego de que se lo hubiera presentado como integrante de “la organización de asesinos” logra el efecto de señalar a esta organización como la única, dando por sentado que no hay otras organizaciones capaces de realizar una acción de este estilo.

No aparecen valoraciones inscritas en el texto en relación al autor del asesinato, pero sí en relación al ataque. En la descripción y caracterización del hecho como una “cobarde agresión” o “actos propios de desvariados”, se construyen evaluaciones negativas de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Normalidad** y

Sanción social: Integridad. El atacante es presentado como un hombre violento, en tanto que “al ver a su compinche en compañía extraña (-va **Normalidad**) no trepidó (+va **Tenacidad**) en extraer un arma de fuego, descerrajando dos balazos contra Braida”. Además, *El País* describe que en su huída “el asesino” subió a un ómnibus “y a punta de revólver exigía (+va **Tenacidad**) al conductor que acelerara la marcha”. De esta descripción se puede interpretar que el hombre ascendió al medio de transporte empuñando el arma a la vista de todos los pasajeros y que -como tomando el ómnibus por asalto- obligó al conductor a continuar con el camino usual sin detenerse. Esta lectura, sin embargo, no coincide con la descripción que presentan los otros dos periódicos. *El País* presenta así al autor de los hechos como una persona peligrosa, probablemente buscando generar el rechazo e incluso la alerta de los lectores. Además, aunque menciona que el autor de los disparos contra el oficial logró huir de las autoridades, la noticia termina puntualizando que “por supuesto (**COMPROMISO: Heteroglosia: Contracción dialógica: Proclamación: Acuerdo: Afirmación**) que está identificado y no demorará en caer”, lo cual se puede interpretar como un comentario tranquilizador para los lectores y, a la misma vez, como una evaluación positiva de las **capacidades** de las autoridades y de la falta de cautela del tupamaro.

El tupamaro detenido “que viajaba en el vehículo (...) esposado” es presentado en la noticia como “un faccioso”. El término “faccioso” es definido como “un rebelde armado que pertenece a una facción” (Real Academia Española, s.f.), es decir a un “grupo de gente amotinada o rebelada” (Real Academia Española, s.f.). Esta afirmación va en línea con “la misión” que se le había asignado a Braida, que tenía como fin producir “otro golpe a la sedición”, entendida como “alzamiento colectivo y violento contra la autoridad” (Real Academia Española, s.f.). Atendiendo a significados de **GRADACIÓN: FOCO: Valor: Especificidad**, la mención a “otro golpe” implica la existencia de golpes previos, es decir que se puede interpretar como que las fuerzas de seguridad ya habían acometido contra alzamientos de este tipo antes. La diferencia es que esta misión “lamentablemente

terminó con una nueva víctima que pasa a engrosar los cuadros de quienes luchan contra los terroristas”. Por medio de significados de **COMPROMISO: Heteroglosia: Contracción dialógica: Proclamación: Acuerdo**, *El País* busca explícitamente el acuerdo de los lectores con la valoración respecto del hecho, en tanto que genera contrariedad. Además, queda en claro que la muerte del teniente -que no es la primera muerte de un agente, sino “una nueva” (**GRADACIÓN: FUERZA: Cuantificación: Extensión: Distancia: Tiempo**)- sucedió en el marco de la lucha contra el terrorismo, en tanto que se identifica al Movimiento Tupamaros como “los terroristas”.

Asimismo, en relación con la misión, en la noticia se hace referencia a “declaraciones” y las “versiones” proporcionadas por “el faccioso detenido”. Esta manera de presentar significados de **Atribución** podría interpretarse como si el hombre hubiera proporcionado información sobre las actividades del MLN-T con la misma libertad que los testigos de los disparos informaron a la prensa sobre los hechos. Sin embargo, atendiendo al contexto de la noticia, es decir, teniendo en cuenta que las Fuerzas Conjuntas hacían uso de medios ilegítimos para obtener declaraciones de los presos en el marco de la guerra contra “la sedición”, una lectura atenta de la noticia da cuenta de que este hombre que acompañaba a los agentes en “el vehículo policíaco- militar” había sido víctima de la tortura. En ese marco “el delincuente detenido” habría hecho declaraciones y dado versiones sobre el “contacto que (...) iba a efectuar con otro compinche” en “la esquina de Camino Carrasco y Alejandro Gallinal (...) a las doce y media” del día de los hechos.

En la misma línea de mostrar a “el preso” como si tuviera agencia, cuando en realidad iba esposado en el auto, la noticia señala que “viajaba en el vehículo” y que una vez en el lugar donde se iba a producir el contacto “los militares y el faccioso descendieron del auto” y “el conspirador aguardó la instancia”. En este sentido, *El País* nuevamente se distancia de las descripciones de los otros dos

periódicos al mencionar que no habían sido solamente los soldados los que se bajaron del vehículo.

En relación a la muerte de Braida, si bien *El País* no responsabiliza al tupamaro detenido por este hecho, tampoco lo exime de culpa. En la noticia se señala que cuando el teniente se encontraba agonizando a su lado, él estaba “en una actitud totalmente pasiva”, elaborando significados de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Capacidad** negativa, amplificados con recursos de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación** (“totalmente”). La pasividad del detenido durante y luego del ataque contrasta con la agencia que se le había asignado previamente en el texto, esto se podría interpretar como una evocación de **Juicio: Sanción social: Integridad** negativa, porque cuando podría estar brindando primeros auxilios no lo hizo. Además, a esa pasividad acompañaba su “rostro denudado por lo que había presenciado”. Un rostro “denudado” significa un rostro “despojado” (Real Academia Española, s.f.) de emoción, lo cual implica una evaluación de **ACTITUD: Afecto: Inseguridad** en tanto que el hombre quedó perplejo “por lo que había presenciado”. Al mismo tiempo, se puede interpretar un *coupling* de sentidos si se considera que el “rostro denudado” alude a significados de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Normalidad** negativa, atendiendo a que esta reacción no es una respuesta usual cuando una persona presenciando que otro se está desangrando. En cualquier caso, esta descripción es diferente a la proporcionada por *El Día*, en tanto que *El País* sostiene que el preso no hizo nada por ayudar al oficial que estaba muriendo a su lado.

5.2.3.3.3. *El Popular*

Ejemplo 5.2.3.3.3. El Popular (20 de agosto de 1972)

TENIENTE MUERTO POR UN TUPAMARO

Ayer al mediodía fue ultimado de dos balazos a quemarropa un Teniente 2° de Caballería cuando, de particular, junto a dos soldados, condujo a Cno. Carrasco y Alejandro Gallinal a un tupamaro detenido, el cual debía realizar un “contacto” allí, con quien ultimó al oficial y logró fugar.

La víctima es Ricardo L. Barida Matalonga, casado de 25 años. Había ingresado a la Escuela Militar hace siete años. Egresó como Alférez de Caballería el 21 de diciembre de 1968, ascendiendo como Tte. 2º el 1º de febrero de 1971. Este año realizaba el curso de la Escuela de Equitación Especializada cuando pasó a prestar servicios a una unidad de su arma, en virtud de la misión asignada actualmente a las Fuerzas Armadas, expresa el comunicado 430 de las Fuerzas Conjuntas que ayer refirió al hecho.

De particular, Braida y dos soldados acudieron junto al detenido a dicha esquina. El Tupamaro había declarado que allí debía realizar un enlace con otro integrante de la organización. Eran aproximadamente las 12 y 30 y el detenido permanecía acompañado del oficial mientras los dos soldados se habían dirigido a un bar a efectuar un llamado telefónico, según parece.

De improviso apareció el “contacto”, que se acercó al teniente y al detenido y con un arma corta automática de grueso calibre efectuó dos balazos contra el oficial.

Mientras el detenido quedó inmóvil allí el matador habría seguido caminando unos 20 metros y luego recién apresuró su paso. Logró ascender a un ómnibus de la línea 306 que se aproximaba por Alejandro Gallinal. Sentóse detrás del chofer. Cuando el colectivo llegó a la esquina donde había caído el militar y se había aglomerado gran cantidad de gente, el chofer entreparó el vehículo.

El tupamaro desconocido aplicó entonces su arma contra las costillas del chofer y le ordenó que siguiera la marcha. Algunas cuadras más adelante se escapó. Una versión sin confirmar indica que algunos testigos creyeron verlo regresar y sentarse en el café de Gallinal y Cno. Carrasco para finalmente alejarse en un ómnibus recorrido 407.

El Popular presenta la noticia de manera menos extensa que los otros dos periódicos. Asimismo, la descripción del asesinato en sí es muy breve. El hecho es presentado en el titular como la pasivización de un proceso que quita responsabilidad a quien cometió la acción: “teniente muerto por un tupamaro”, aunque el autor es mencionado. Luego, el hecho es retomado solamente en dos instancias en el cuerpo de la noticia. La primera de esas veces nuevamente presenta el asesinato en términos de una pasivización: “fue ultimado”. Esa pasivización está rodeada de una cantidad de circunstancias que describen al detalle los pormenores del hecho noticioso: la identidad de la víctima (“un Teniente 2º de Caballería”), la causa de muerte (“dos balazos a quemarropa”), el momento (“ayer al mediodía”) y el lugar (“Cno. Carrasco y Alejandro Gallinal”). La segunda instancia en que se menciona el hecho *El Popular* describe el asesinato en sí de manera sucinta y como una concatenación de sucesos, que podrían ser interpretados más como obra del azar que como furto de la

planificación de los actores: “de improviso apareció el contacto, que se acercó (...) y con un arma (...) efectuó dos balazos”. Esta descripción se presenta en términos ideacionales, sin elaborar valoraciones sobre el hecho ni sobre ninguno de los actores.

Del mismo modo, *El Popular* no caracteriza al tupamaro responsable de la muerte del oficial más que con recursos ideacionales que permiten diferenciarlo del tupamaro detenido que se encontraba dentro del auto, a saber: “quien ultimó al oficial y logró fugar”, “otro integrante de la organización”, “el contacto”, “el matador” y “el tupamaro desconocido”. En el mismo sentido, el autor del asesinato es asociado con procesos materiales producen en su mayoría significados ideacionales: “se acercó al teniente”, “efectuó dos balazos”, “ultimó al oficial”, “apresuró su paso”, “aplicó... su arma contra las costillas del chofer”, “le ordenó que siguiere”, “se escapó”. Además es estos ejemplos y, a diferencia de la noticia publicada por *El País*, hay un par de casos que denotan valoraciones positivas de **Juicio: Estima social: Capacidad**, en tanto que a través de recursos de **GRADACIÓN: FOCO: Valor: Logro: Completitud** (“logró huir”, “logró ascender a un ómnibus”) describen la huída en términos de su ejecución completa.

Por su parte, el “tupamaro detenido” es asociado con procesos verbales (“había declarado”), con procesos materiales incompletos (“debía realizar un contacto” “debía realizar un enlace”), o con procesos que describen falta de agencia (“permanecía acompañado del oficial”, “quedó inmóvil”) y que acarrear valoraciones de **ACTITUD: Juicio: Estima social: Capacidad** negativas. Entre estos ejemplos se aprecia una coincidencia con *El País*, en la alusión a la falta de respuesta del detenido tras el ataque al teniente, lo cual a su vez difiere de lo publicado por *El Día*.

Los significados de **COMPROMISO** que se ponen en juego en la noticia publicada por *El Popular* son en su mayoría del tipo de **Aserciones** monoglósicas. Sin

embargo, el periódico además incorpora en el texto voces externas a través de recursos de **Heteroglosia: Expansión dialógica: Atribución**. Con estos recursos, *El Popular* parafrasea un fragmento del comunicado de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas (“... expresa el comunicado 430”), referencia declaraciones de tupamaro detenido (“el tupamaro había declarado que...”), e incluye mención a una versión de los hechos proporcionada por testigos (“una versión sin confirmar indica que...”). El último caso de **Atribución** mencionado llama especialmente la atención por el hecho de que *El Popular* elabora significados de **Distanciamiento** respecto de los hechos relatados: “una versión sin confirmar indica que algunos testigos creyeron”. Con el empleo de un proceso mental el contenido del testimonio queda puesto en tela de duda.

En cuanto a la descripción de la víctima *El Popular* no se detiene más que en el detalle sobre su carrera militar recogiendo las palabras del comunicado de las Fuerzas Conjuntas. Sin embargo, en esta noticia se incluye un detalle que ni *El Día* ni *El País* recogen. En la noticia publicada por *El Popular* se pone atención a que, tanto el teniente como los dos soldados iban vestidos “de particular”, cuestión que había sido ya mencionada en las noticias de asesinato del agente Villalba publicada por *El Popular* y analizadas en esta tesis. Esto puede interpretarse como una valoración negativa de **ACTITUD: Juicio: Sanción social: Veracidad**, que además adquiere significados de **GRADACIÓN: FUERZA: Intensificación** por medio de la repetición (se menciona dos veces: en el primer y tercer párrafo de la noticia). Con este comentario acerca de la vestimenta de los agentes se trae a la luz el hecho de que el teniente asesinado iba vestido de civil en una misión oficial: una de las estrategias de la guerra injusta, con métodos de combate ilícitos (Aldrighi, 2001). Este comentario a su vez relativiza la inferioridad de fuerzas en que se encontraba la víctima del ataque, lo que de otra manera podría interpretarse como que el oficial no estaba preparado para el enfrentamiento armado y fue baleado por sorpresa.

5.2.3.4. Observaciones generales

En lo que respecta a la descripción de los hechos, se observaron inconsistencias entre las tres noticias. A saber: hay dos versiones distintas acerca de si el tupamaro detenido y el teniente se encontraban dentro (*El Día* y *El Popular*) o fuera (*El País*) del auto cuando llegaron al punto de encuentro con el tupamaro enlace. Además, hay diferencia al respecto de cómo fue que Braida llegó a encontrarse solo en el auto con el preso, si por que los soldados pidieron permiso para ir a hacer una llamada telefónica (*El País*), si “el joven oficial envió a sus subalternos a pedir instrucciones telefónicamente” (*El Día*) o si acaso esa fue la razón por la que los soldados abandonaron el auto y fueron a la cantina (*El Popular*: “los dos soldados se habían dirigido a un bar a efectuar un llamado telefónico, según parece”).

Una tercera diferencia que se observa en relación a los hechos tiene que ver con el relato que hacen *El Día* y *El Popular* acerca de la huída del tupamaro que efectuó los disparos contra Braida. *El Día* describe la huída con lujo de detalles, haciendo amplio uso de adjetivos que elaboran una imagen de individuo peligroso e incorporando versiones de testigos que la respaldan. Entre esas declaraciones, la noticia cierra mencionando que “varios testigos (...) aseguraron” haber visto al hombre volver a uno de los bares próximos al lugar de los disparos, tomarse un café y luego alejarse en un ómnibus, secuencia que *El Día* interpreta como una muestra de astucia. El empleo del verbo “aseguraron”, que evidencia certeza y firmeza en las afirmaciones, contrasta con la elaboración formulada por *El Popular* que hace referencia a declaraciones de testigos sobre los mismos hechos pero relativizándolas: “una versión sin confirmar indica que algunos testigos creyeron verlo regresar”. *El Popular* emplea un verbo mental para reportar las declaraciones de los testigos, pero de entre todas las opciones posibles elige un verbo que refiere al mundo simbólico y no al de las acciones. Del contraste entre las dos versiones se podría interpretar que, considerando que el tupamaro prófugo no tenía una

apariencia que lo distinguiera mucho de un civil común y corriente -*El Día* lo describe como “un individuo de unos 30 años, de cabellos negros crespos y cutis morocho” que “llevaba un impermeable azul y pantalones marrones”-, los testigos podrían haberse equivocado y haber denunciado ante las Fuerzas Conjuntas a un hombre inocente que simplemente “entró a uno de los bares próximos y tomó un café, alejándose luego en un ómnibus 407”.

Otra diferencia entre las noticias de los tres periódicos coincide con lo que se pudo observar en las noticias sobre los otros dos asesinatos. Tal y como se puede observar en la Tabla 5.2.3.4., para referirse al hecho y a sus autores *El Día* emplea lenguaje más descriptivo que *El País* y todavía más si se lo compara con *El Popular*.

Tabla 5.2.3.4. Nominaciones en las noticias sobre el asesinato del teniente Braidá (20 de agosto de 1972)

	Maneras de nombrar a los autores del hecho	Maneras de nombrar el hecho
<i>El Día</i>	sanguinario tupamaro, tupamaro, faccioso criminal, integrante del nefasto MLN, compinche del detenido, <i>mafioso*</i> , <i>asesino*</i> , criminal (3), asesino, tupamaro homicida, sedicioso homicida, sujeto, faccioso asesino, tupamaro en fuga, feroz prófugo, sanguinario, audaz asesino	tan vil asesinato, crimen sedicioso, agresión homicida, nuevo asesinato sedicioso, horrendo acto de barbarie, crimen
<i>El País</i>	faccioso, compinche, terrorista, tupamaro enlace, asesino (2), <i>delincuente integrante de la organización criminal*</i> , <i>mafioso*</i> , <i>asesino*</i> , <i>organización de asesinos*</i>	agresión, actos propios de desvariados, hecho trágico, trágica y cobarde agresión
<i>El Popular</i>	tupamaro, quien ultimó al oficial y logró fugar, integrante de la organización, contacto, matador, tupamaro desconocido	el hecho
	* parte del comunicado oficial que informa sobre el hecho	

En la Tabla 5.2.3.4. se puede observar que se repite el patrón de las anteriores noticias sobre asesinatos, donde *El Día* destaca por la mayor cantidad y variedad

de recursos para referirse, tanto al hecho como a su autor y que las valoraciones elaboradas son las más negativas de los tres periódicos. En la noticia de *El Día* abundan las valoraciones negativas de **ACTITUD: Juicio: Sanción social** en relación al autor del hecho. De la misma manera, las referencias al hecho en la noticia de ese periódico o bien inscriben valoraciones de **Apreciación: Reacción: Impacto** negativas, o bien evocan **Juicios** negativos en referencia al autor. En relación con la filiación partidaria de *El Día*, esto puede interpretarse como un respaldo a las medidas que el gobierno del mismo color estaba tomando en contra de la subversión, a través de la presentación del MLN-T como un grupo extremadamente violento y peligroso que era preciso combatir y neutralizar. En esa línea es que el periódico presenta al teniente asesinado como una víctima de guerra, caído en el cumplimiento de su deber.

El País, por su parte, como se ve en la Tabla 5.2.3.4., no formula valoraciones inscritas respecto del tupamaro que efectuó los disparos que terminaron con la vida de Braida, pero sí evoca valoraciones negativas de **Juicio** en la manera en que caracteriza y nomina el hecho. Mientras tanto, *El Popular*, también repitiendo el patrón de las otras noticias, presenta el hecho delictivo y su autor de una manera aparentemente desafectada de juicios y apreciaciones. Esto puede ser interpretado como una intención de informar al público lector sobre un hecho noticioso relevante, pero sin elaboración crítica sobre el grupo guerrillero, que al igual que *El Popular*, representa a sectores de la izquierda uruguaya.

Los tres periódicos hacen referencia al mismo comunicado oficial, sin embargo, como se puede observar en la Tabla 5.2.3.4., seleccionan distintos fragmentos que contribuyen a elaborar la noticia de diferentes maneras. *El País* incorpora el comunicado completo y así incluye en la noticia todas las nominaciones referidas al autor del asesinato elaboradas por las autoridades en el comunicado. *El Día* incorpora un fragmento más corto en el que se recoge la descripción del autor del hecho: “otro mafioso, que presumiblemente pasaba accidentalmente”. *El Popular*,

por su parte, solo incorpora un fragmento del comunicado que caracteriza a la víctima, sin hacer referencia al victimario. Independientemente del fragmento que el periódico haya tomado, llama la atención que a través de este comunicado oficial se presenta la voz del Estado haciendo alusión a una situación de guerra. Es en ese contexto que adquieren sentido y se justifican las acciones de las fuerzas de seguridad, y se resignifica el valor de la muerte del oficial como un hecho valiente y heroico.

En el próximo capítulo se presentan las conclusiones de esta investigación. Allí se articulan los aspectos lingüísticos analizados con los aspectos socio- históricos que sirven de contexto a los discursos, en un intento de develar cómo se producen las valoraciones discursivas de las acciones públicas y de los actores de la guerrilla urbana MLN-T en tres periódicos uruguayos identificados con tres ideologías políticas distintas durante el período 1966-1972.

6. CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo analizar las valoraciones discursivas de las acciones públicas y de los actores de la guerrilla urbana Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T) en tres periódicos uruguayos -*El Día*, *El País* y *El Popular*- durante el período 1966-1972. Para ello, se estudiaron y compararon dieciocho noticias sobre seis acciones llevadas a cabo por el Movimiento. El trabajo realizado analizó las acciones públicas y los actores del MLN-T a través de las actitudes presentes en los periódicos, los recursos lingüísticos para graduar las valoraciones y la presencia de diferentes voces o puntos de vista en las noticias. Esto permitió visualizar los cuerpos de creencias ideológicas y comprender la construcción de los significados intersubjetivos esbozados en los textos.

Los datos se analizaron desde el marco teórico- metodológico de la lingüística sistémico- funcional (Halliday, 1979; Halliday y Matthiessen, 2004), con aportes del análisis del discurso de medios (Bednarek, 2006; White, 1998) y de la perspectiva discursiva socio- histórica (Achugar, 2008; Wodak, 2001). El lenguaje que los periódicos emplean para describir, tanto los actores (el MLN-T) como los eventos (acciones públicas llevadas a cabo por el MLN-T), fue analizado de acuerdo a las categorías de los tres subsistemas de VALORACIÓN: ACTITUD, COMPROMISO y GRADACIÓN (Martin y White, 2005).

El análisis de las categorías de los tres subsistemas de VALORACIÓN y la perspectiva discursiva, tanto del análisis de medios como socio- histórica, permitieron demostrar lo que la bibliografía historiográfica consultada (Aldrighi, 2001) propone acerca de la construcción de un enemigo interno a través de la prensa. Asimismo, esta investigación registra coincidencias con los planteos del análisis historiográfico (Aldrighi, 2001) y de las investigaciones discursivas (Achugar, 2008) sobre la polarización política que caracterizaba a Uruguay en las décadas de 1960 y 1970, que dividía a las corrientes políticas, a la opinión pública y a los

medios de prensa. Esta tesis constató que el posicionamiento ideológico y político de los periódicos construye formas singulares de interpretar la realidad. Esto se evidencia en los recursos lingüísticos analizados que muestran divergencias en las descripciones, las narraciones, las hipótesis esbozadas sobre los motivos y la autoría de los diferentes eventos, así como las nominaciones para referirse a los actores y a los hechos. Esto permite concluir que el enfrentamiento entre el Estado y la guerrilla es también una construcción discursiva.

La selección de noticias agrupadas según el grado de violencia de los hechos informados (robos y asesinatos) y la consideración del factor cronológico (el año de publicación de las noticias) permitieron dar constancia de las tendencias de los periódicos con diferentes posicionamientos ideológicos para construir diferentes versiones de los hechos. Esto se puede visualizar en función del análisis de ACTITUD, GRADACIÓN y COMPROMISO de las noticias. Se constató la tendencia del periódico de izquierda de abstenerse de formular juicios acerca de los actores y las acciones del MLN-T, independientemente del grado de violencia de los hechos y del año. Asimismo, se demostró que los periódicos de centro derecha y centro izquierda emitieron juicios negativos, tanto para las acciones de robos como para los asesinatos. Se pudo verificar que estos periódicos de ideología tendiente al centro se vuelven más radicales en sus juicios cuanto más violentas y más cercanas al golpe de Estado de 1973 son las acciones. En este sentido, se observó cómo el discurso de los periódicos construye una imagen de peligrosidad del MLN-T que pudo usarse como excusa para el golpe de Estado. Los diferentes posicionamientos políticos e ideológicos de los periódicos se hacen notorios en función de los detalles que cada periódico elige incluir y los que deja de lado. De esta manera, atendiendo al aspecto interpersonal y dialógico de los discursos, en cada noticia se construye un recorte de la realidad que los lectores asumen como la versión representativa de los hechos.

El Popular mantuvo una actitud cauta a la hora de informar sobre las acciones públicas de la guerrilla urbana MLN-T en todos los textos estudiados. El periódico identificado con una ideología de izquierda, a lo largo del corpus nombra a los autores de los hechos consistentemente como “desconocidos”, a la vez que se refiere a los hechos por medio con lenguaje de contenido ideacional, sin realizar juicios ni exponer afecto. Prescindir de nombrar al MLN-T, incluso cuando hay evidencia certera de que ellos eran los autores de los hechos, se interpreta como una intención del periódico de no exponer al grupo, para que no se los juzgue ni se forme un lazo afectivo con estos actores. El recurso más utilizado en las noticias de este periódico es el **Distanciamiento** a través de la inclusión de citas de partes policiales. Este recurso pertenece a la categoría de **COMPROMISO**, e implica desmarcarse del contenido de las proposiciones formuladas. Sin embargo, tomar distancia y no juzgar igualmente implica asumir un posicionamiento ideológico. Al abstenerse de proponer evaluaciones tanto positivas como negativas respecto del MLN-T y sus acciones *El Popular* deja el espacio dialógico suficientemente abierto como para que los lectores saquen sus propias conclusiones y formulen sus propias valoraciones. Esta manera de posicionarse ideológicamente es una de las formas de construir la imagen del MLN-T (tanto del grupo como de sus acciones) que se constataron en la presente investigación.

El Día, por su parte, informó sobre las acciones públicas de la guerrilla MLN-T haciendo despliegue de lenguaje sensacionalista. Este periódico, de ideología de centro izquierda, presenta diferencias entre el discurso de las noticias sobre robos y las noticias sobre asesinatos. En las noticias de robos se observan principalmente recursos de lenguaje ideacional para nombrar a los autores y valoraciones de **Impacto** positivas para describir las acciones. Los robos son ilustrados por *El Día* como acciones complejas y prolijamente ejecutadas que generaron desconcierto entre las autoridades responsables de resolver el crimen, en tanto que los autores de los robos son presentados como personas audaces e ingeniosas que demostraron amplia capacidad de organización. Luego, en el corpus de noticias de

las acciones más violentas se observó un quiebre en tanto que *El Día* pasa a construir valoraciones negativas, que a su vez presenta de manera **intensificada**, tanto al respecto de los hechos como de los autores. A través de coloridas adjetivaciones *El Día* construye una imagen de individuos violentos y peligrosos (-va ACTITUD: **Juicio: Integridad**), capaces de llevar a cabo acciones viles y barbáricas (-va ACTITUD: **Apreciación: Impacto**). Estas descripciones inequívocamente presentan al MLN-T como el enemigo. En la categoría de significados de **COMPROMISO**, el recurso que *El Día* emplea consistentemente en las noticias de las acciones más violentas es la **Aserción**, que se realiza léxico-gramaticalmente a través de enunciados declarativos afirmativos que presentan los hechos y las valoraciones como una verdad, sin habilitar lugar a los lectores a formular interpretaciones alternativas. Este posicionamiento ideológico construye una perspectiva única de “la” verdad de los hechos, presentando al MLN-T como un enemigo peligroso, en un primer momento, por su astucia y por sus amplias capacidades y, en un segundo momento, por sumar a ello un despliegue de conductas reprobables.

El País, de ideología de centro derecha, fue el periódico que asumió una postura más radical que los anteriores en las evaluaciones formuladas respecto de las acciones públicas de la guerrilla urbana MLN-T en los textos estudiados. Esto significa que empleó formas variadas para referirse a los autores de los hechos a lo largo de todo el corpus. Esas formas van desde nominaciones desprovistas de contenido valorativo como “individuos”, “autores del robo” y “atacantes”, hasta nominaciones cargadas de **Juicios de Integridad** radicalmente negativos como “antisociales”, “sediciosos”, “facciosos” y “terroristas”. En este sentido, *El País* es el único periódico que publica en sus noticias vocablos que estaba prohibido que la prensa usara, lo que se puede interpretar como que en vez de proponer un riesgo para el orden social por publicitar positivamente al MLN-T, estas noticias colaboraban a la construcción de la imagen de un enemigo y esto, a su vez, justificaba el accionar de las autoridades. En cuanto a las maneras de referirse a

los eventos, *El País* formula apreciaciones que inscriben o evocan valoraciones de **Reacción** negativas, en tanto esas descripciones buscan provocar en los lectores una respuesta emotiva por el **Impacto** que causan. Además, este es el periódico que a lo largo de todo el corpus hace el más amplio despliegue de recursos de **GRADACIÓN** y **COMPROMISO** para negociar significados. Esto se puede explicar porque la formulación de valoraciones consistentemente negativas acerca de los hechos y los autores no habilita espacio dialógico para la existencia de voces distintas o para el disenso. Esta es otra de las maneras de construir la verdad de los hechos que se constataron a través del análisis realizado en esta investigación, a través de la construcción de una imagen consistentemente negativa de las acciones públicas y los actores del MLN-T.

Esta investigación, que comparó los posicionamientos de tres periódicos, demostró cómo la intención de incidir en los lectores se esboza en los recursos lingüísticos y valorativos que se ponen en juego en los discursos y construyen diferentes versiones representativas de la verdad de los hechos. Las maneras en que los conocimientos, actitudes, normas y valores aparecen codificados en el lenguaje a través de las evaluaciones y las elecciones léxicas (Achugar, 2008) permitieron analizar las representaciones discursivas en torno al MLN-T. En este sentido, los medios construyeron y consolidaron, siendo cautos, sensacionalistas o radicales, sus posicionamientos ideológicos. De esta manera, esta tesis pretende demostrar la existencia de diferentes discursos contruidos en torno al grupo y a sus acciones a partir de los discursos de los años previos al golpe de Estado sobre el grupo con el fin de aportar evidencia a la construcción de la memoria sobre un evento del pasado reciente de la historia Uruguaya que aún genera disputas. Esta tesis demostró que existen varias apreciaciones respecto del MLN-T y que las mismas dependen del posicionamiento ideológico singular de los productores de los discursos. El estudio de los aspectos interpersonales y dialógicos inherentes a los discursos que se pueden visibilizar en las elecciones lingüísticas de cada periódico muestra que no existen perspectivas únicas sobre los hechos o los actores. Estas

observaciones no lograrán saldar las discusiones abiertas, pero colaborarán con insumos para “el diseño, la comprensión y la reconstrucción social” (Pascual, 2014b, p. 258).

A nivel de los aportes a los estudios del lenguaje, la novedad de esta investigación reside en la ampliación del estudio de los recursos valorativos de la prensa en español. Este trabajo contribuye al debate de las representaciones discursivas del MLN-T y sus acciones desde el área de estudios del discurso, la cual no había sido muy explorada en nuestro territorio. Asimismo, esta tesis deja abierta esta línea de trabajo, con la posibilidad de ampliar el corpus para incorporar noticias que correspondan con otros tipos de acciones, así como incluir periódicos con otros posicionamientos políticos e ideológicos. Otra líneas pueden ser también el estudio de la construcción de valoraciones en torno a otros actores que contribuyeron al clima de violencia política que devino en el golpe de Estado de 1973.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achugar, M. (2008). *What we remember. The construction of memory in military discourse*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Achugar, M. y Oteíza, T. (2009). "In whatever language people feel comfortable": conflicting language ideologies in the US Southwest border. *Text & Talk*, 29(4), 371-391. <https://doi.org/10.1515/TEXT.2009.020>
- Actas tupamaras*. (1986). Montevideo: TAE Editorial.
- Aldrighi, C. (2001). *La Izquierda Armada: Ideología, Ética e Identidad en el MLN Tupamaros*. Montevideo: Trilce.
- Álvarez Ferretjans, D. (1985). *La prensa del período de transición*. Montevideo: El Libro Libre.
- Álvarez Ferretjans, D. (1986). *Crónica del periodismo en el Uruguay*. Montevideo: Fundación Hanns Seidel
- Álvarez Ferretjans, D. (2008). *Historia de la prensa en el Uruguay: desde La estrella del sur a Internet*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.
- Anderson, B. (1983). *Imagined communities: Reflections on the origins and spread of nationalism*. Londres y Nueva York: Verso.
- Aruguete, N. (2017). Agenda setting y framing: un debate teórico inconcluso. *Más Poder Local*, (30), 36-42.
- Aznárez, L. (2019). *Consecuencias de la dictadura uruguaya (1973-1985) en los vínculos parento-filiales de los presos políticos: un análisis discursivo desde la Lingüística Sistémico Funcional* [Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://doi.org/10.7764/tesisUC/LET/26516>
- Bajtín, M. (2002). *Estética de la creación verbal* (T. Bubnova, Trans.). Buenos Aires: Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1979).
- Barrán, J.P. y Nahum, B. (1979). *El Uruguay del novecientos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

- Barrios, G. (2019). La prensa escrita como instrumento de adoctrinamiento político-lingüístico durante la dictadura uruguaya (1973–1985). En C. Marimón Llorca (Ed.), *Ideologías sobre la lengua y los medios de comunicación escritos: el caso del español* (pp. 35-56). Berlín: Peter Lang.
- Bednarek, M. (2006). *Evaluation in media discourse: analysis of a newspaper corpus*. Londres: Continuum.
- Broquetas, M. (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Broquetas, M. y Caetano, G. (2022). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra fría, reacción y dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Brum, P. (2014). Revisiting Urban Guerrillas: Armed Propaganda and the Insurgency of Uruguay’s MLN-Tupamaros, 1969-70. *Studies in Conflict & Terrorism*, 37(5), 387-404. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2014.893403>
- Cabalero, D. (1985). La prensa en el Uruguay: del autoritarismo a la democracia. En D. Álvarez Ferretjans (Ed.) *La prensa del período de transición* (pp. 377-381). Montevideo: El Libro Libre.
- De Giorgi, A.L. (2013). Mucho más que foco o partido: las militancias de comunistas y tupamaros durante los sesenta en Uruguay. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 15(1), 209-236.
- Figueroa, P. (2012). *Ideología y competencia política. Un análisis bidimensional de las fracciones del Partido Colorado y del Partido Nacional (1958-1966)* [Monografía]. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/5000/6/TCP_FigueroaPablo.pdf
- Focás, B.M. y Kessler, G. (2015). Inseguridad y opinión pública: debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios. *Revista mexicana de opinión pública*, (19), 41-58. <https://doi.org/10.1016/j.rmop.2015.07.001>
- Franco, F. (12 de noviembre de 2022). El Codicen sustituyó las referencias a los “derechos humanos” y eliminó la mención al “terrorismo de Estado” en el

- programa que aborda el pasado reciente. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2022/11/el-codicen-sustituyo-las-referencias-a-los-derechos-humanos-y-elimino-la-mencion-al-terrorismo-de-estado-en-el-programa-que-aborda-el-pasado-reciente/>
- Franco, F. (12 de enero de 2023). Programa de Historia incorporó abordaje de “terrorismo de Estado” y amplió la bibliografía para docentes. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2023/1/programa-de-historia-incorporo-abordaje-de-terrorismo-de-estado-y-amplio-la-bibliografia-para-docentes/>
- García, A. (2012). *The texture of ideology: demonstrating bias in the representation of the internal conflict in the Colombian press* (Tesis doctoral). Sídney: Macquarie University.
- Halliday, M.A.K. (1979). *Language as social semiotic: The social interpretation of language and meaning*. Londres: Pinter.
- Halliday, M.A.K. y Matthiessen, C.M.I. (2004). *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Routledge.
- Hood, S. (2010). *Appraising Research: Evaluation in Academic Writing*. Londres: Palgrave.
- Iber, P. (2022). La Guerra Fría y sus impactos en Uruguay. En M. Broquetas y G. Caetano (Eds.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra fría, reacción y dictadura* (pp. 27-45). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- La Diaria. (30 de noviembre de 2021). Secretaria de Derechos Humanos afirmó que el golpe de Estado fue “una consecuencia” de los “movimientos guerrilleros”. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/11/secretaria-de-derechos-humanos-afirmo-que-el-golpe-de-estado-fue-una-consecuencia-de-los-movimientos-guerrilleros/>
- Maronna, M. (2012). *Historia, cultura y medios de comunicación: enfoques y perspectivas*. Montevideo: Biblioteca Nacional.

- Martin, J.R. y Rose, D. (2007). *Working with Discourse. Meaning beyond the clause*. (2ª ed.). Londres: Continuum.
- Martin, J.R. y Rose, D. (2008). *Genre relations: Mapping culture*. Londres: Equinox.
- Martin, J.R. y White, P.R.R. (2005). *The language of evaluation: Appraisal in English*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Oteíza, T. (2017). Educación pública en Chile y prácticas de la memoria: análisis social-ideológico del discurso de interacción en clases de historia. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 18(3), 143-173.
- Oteíza, T. (2021). Sistema de COMPROMISO en español escrito- dialogicidad en el campo del discurso de la historia. *Boletín de Filología, Anejo 3(2)*, 799-819.
- Oteíza, T. y Pinuer, C. (2012). Prosodia valorativa: construcción de eventos y procesos en el discurso de la historia. *Discurso & Sociedad*, 6(2), 418-446.
- Oteíza, T. y Pinuer, C. (2019). El sistema de VALORACIÓN como herramienta teórico-metodológica para el estudio social e ideológico del discurso. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 29(2), 207-229. <https://doi.org/10.15443/RL2918>
- Pascale, G. (1985). Comportamiento político de la prensa en un régimen autoritario. En D. Alvarez Ferretjans (Ed.) *La prensa del período de transición* (pp. 401-405). Montevideo: El Libro Libre.
- Pascual, M. (2014a). La asociación de recursos de VALORACIÓN: el caso de las organizaciones de derechos humanos en la prensa escrita argentina. *Onomázein*, (NE I), 99-114. <https://doi.org/10.7764/onomazein.alsfal.8>
- Pascual, M. (2014b). *La representación discursiva de las Madres de Plaza de Mayo en la prensa argentina a la luz de la Teoría de la Valoración* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio institucional de la Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4414>

- Pinuer, C. y Oteíza, T. (2021). *Logogénesis evaluativa de los adverbios en -mente en discurso histórico de Chile*. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 59(2), pp. 81-109. <https://doi.org/10.29393/rla59-12lect30012>
- Paternain, R. (2013). *Ya no podemos vivir así: ensayos sobre la inseguridad en el Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*. (versión 23.6 en línea). <https://dle.rae.es>
- Rey Tristán, E. (2006). *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria uruguaya. 1955-1973*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Rico, A. (5 de abril de 2022). Mutaciones de la impunidad: De la teoría de los dos demonios a la teoría del maligno. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2022/4/mutaciones-de-la-impunidad-de-la-teoria-de-los-dos-demonios-a-la-teoria-del-maligno/>
- Saborido, J. y Borrelli, M. (2011). *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar 1976-1983*. Buenos Aires: Eudeba.
- van Dijk, T.A. (1998). *Ideology. A multidisciplinary approach*. Londres: Sage.
- Vescovi, R. (2003). *Ecos revolucionarios. Luchadores sociales, Uruguay, 1968-1973*. Barcelona: Nóos Editorial.
- White, P.R.R. (1998). *Telling Media Tales - the news story as rhetoric* [Tesis doctoral, Universidad de Sídney]. Repositorio institucional de la Universidad de Sídney. <https://hdl.handle.net/2123/27690>
- White, P.R.R. (2000). Media Objectivity and the Rhetoric of News Story Structure. En E. Ventola (Ed.), *Discourse and Community: Doing Functional Linguistics* (pp. 379-397). Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- White, P.R.R. (2011). Appraisal. En Zienkowski, J., Östman, J. y Verschueren, J. (Eds.), *Discursive Pragmatics* (pp. 14-36). Ámsterdam/ Filadelfia: John Benjamins.

- White, P.R.R. (2012). Exploring the axiological workings of 'reporter voice' news stories - Attribution and attitudinal positioning. *Discourse, Context & Media*, 1(2-3), 57-67. <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2012.10.004>
- White, P.R.R. (2020). Attitudinal alignments in journalistic commentary and social-media argumentation: The construction of values-based group identities in the online comments of newspaper readers. En M. Zappavigna y S. Dreyfus (Eds.), *Discourses of Hope and Reconciliation: On J.R. Martin's Contribution to Systemic Functional Linguistics* (pp. 21-49). Londres/Oxford: Bloomsbury.
- Wodak, R. (2001). The discourse-historical approach. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis* (pp. 63-94). Londres: Sage.
- Zullo, J. (2017). Las versiones de la prensa a cuarenta años del último Golpe de Estado de Argentina. *Textos en Proceso*, 2(2), 217-236. <http://dx.doi.org/10.17710/ tep.2016.2.2.3jzullo>